	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3832 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO PUENTES IPV

Contrato de Interventoría No. 4209 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** 01 al 30 de abril de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		18
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	30
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	30
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	31
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	62
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		65
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	65
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	65
	• Seguimiento Programa de Obra		65
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	66
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	69
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	77
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		81
5.1	Información general del contrato		81
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		82
5.3	Informes especialistas y profesionales		83
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		122
5.5	Informe matriz de riesgos.		124
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		126
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		126
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		127
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	128
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	130
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	138
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	140
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	155
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		158
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	158
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	158
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	159
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	161
7	**Conclusiones y recomendaciones**		161
8	**Anexos**		162
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		162
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		205
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		206
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		208

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO Fecha: 2024.07.25 14:38:58 -05'00'

Nombre: José Ricardo Burbano Barcenas

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3

PERIODO: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Ing. Samuel Fernando Rodríguez Ducón	 Ing. Samuel Fernando Rodríguez Ducón	 Ing. Pedro José Corredor Becerra
FECHA: 02/05/2024	FECHA: 02/05/2024	FECHA: 02/05/2024
CARGO Director de Interventoría	CARGO Director de Interventoría	CARGO Representante Legal

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA
LETICIA, AMAZONAS
ABRIL DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023

CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 03

PERIODO: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA
LETICIA, AMAZONAS
ABRIL DE 2024

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42

8. ANEXOS 43

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 43

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 46

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 47

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 49

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra *13*
Tabla 2. Información General del Contrato de Obra *14*
Tabla 3. Información General del Contrato de Interventoría *27*
Tabla 4. Información del Programa Anual de Caja PAC. *30*
Tabla 5. Relación de correspondencia. *43*

TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización General del Proyecto *8*
Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas. *8*

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1. Localización. 7

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8

2.3. Inventario y estado inicial de la vía 9

2.4. Características técnicas del proyecto 10

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1. Información general del contrato 12

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 13

3.3. Seguimiento ítems no previstos 14

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 14

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 16

4.1. Informe Semanal. 17

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 17

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 18

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 18

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. 18

4.5. Estado General del Tiempo 18

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 18

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. 19

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 19

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. 20

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 20

4.9. Otros documentos seguimiento mensual 21

5.1. Información general del contrato 25

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor 26

5.3. Informes especialistas y profesionales 27

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC. 28

5.5. Informe Matriz de Riesgos 30

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría. 31

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32

6.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría. 33

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 33

6.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. . 34

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 34

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría. 35

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 35

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. 36

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 36

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. 37

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. 37

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual 38

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 40

8. ANEXOS 41

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 41

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 44

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 45

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 47

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra *13*
Tabla 2. Información General del Contrato de Obra *14*
Tabla 3. Información General del Contrato de Interventoría *25*
Tabla 4. Información del Programa Anual de Caja PAC. *28*
Tabla 5. Relación de correspondencia. *41*

TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización General del Proyecto *8*
Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas. *8*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante licitación Publica Numero LP-DEO-SVR-057-2023, con resolución No. 3476 del 02 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de obra 3832 de 2023 al CONSORCIO PUENTES IPV cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS". Igualmente, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-062-2023, con resolución No. 3628 del 11 de octubre de 2023 adjudicó el contrato de interventoría 4209 de 2023 al CONSORCIO INTERVIAL IPCC cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

El presente documento se basa en los lineamientos técnicos estipulados en el manual de interventoría acogido por INVIAS, teniendo en cuenta que el objetivo general de la Interventoría es velar por el control y cumplimiento de las actividades consistentes al objeto del contrato de obra No. 3832 de 2023 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" para asegurar la transitabilidad a los usuarios en condiciones aceptables.

El CONSORCIO INTERVIAL IPCC se permite presentar el tercer informe mensual que contiene la información de las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, correspondiente al contrato de interventoría No 4209 de 2023, mostrando el manejo técnico administrativo, financiero y ambiental que se da al contrato de obra No. 3832 de 2023, durante este periodo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es oportuno llevar a cabo el proyecto denominado "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS" puesto que se desea abordar de manera integral las necesidades que presenta la ruta. Esta vía que es esencial para la accesibilidad de comunidades indígenas y como conexión al relleno sanitario, enfrenta desafíos significativos debido a deterioros en estructuras, afectando la comunicación entre las zonas urbanas y rurales.

El desarrollar este tipo de construcción se convierte en una solución teniendo en cuenta las emergencias presentadas en la zona, las cuales requieren intervención inmediata, mejorando así la calidad de vida de los habitantes afectados; es por esto que, se propone el mejoramiento de las estructuras de los pasos de agua que se encuentran sobre los PR0+0354 y PR2+0200 construyendo puentes vehiculares en estos tramos, basándonos en la consultoría de los estudios y diseños que se ejecutaron por la Alcaldía de Leticia y la Gobernación del Amazonas, no obstante, dependiendo las condiciones de las zonas, los contratistas de obra deberán realizar el ajuste a los diseños en caso de que se requieran.

Con el desarrollo del presente proyecto se pretende contribuir con el mejoramiento de las estructuras mencionadas y, por ende, dar una solución definitiva a las problemáticas presentadas en la vía y que, a su vez, afectan la calidad de vida de las comunidades indígenas y demás habitantes.

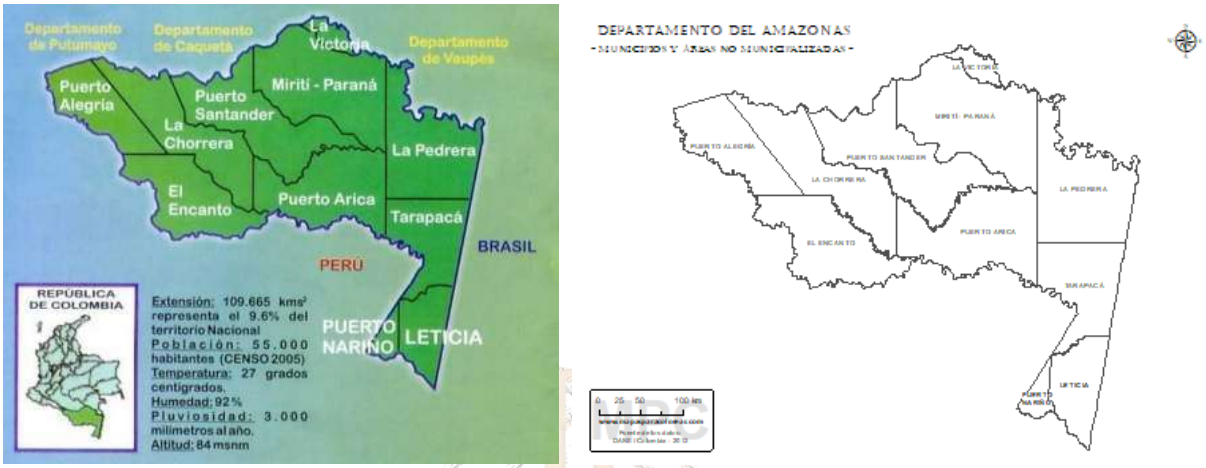
2.1. Localización.

El proyecto de obra al cual se le realizará seguimiento e interventoría corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" ubicado en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.

El municipio de Leticia se encuentra localizado en el extremo sur del país sobre las márgenes del río Amazonas, al sur del área no municipalizada de Tarapacá y al oriente del municipio de Puerto Nariño. Su extensión territorial es de 5968 km2, su altura de 82 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media entre 25°C a 38°C. Por otro lado, Tarapacá es un área no municipalizada ubicada en el departamento de Amazonas, se encuentra a 100 metros sobre el nivel del mar y limita al norte con La Pedrera, al sur con los municipios de Leticia y Puerto Nariño, al oeste con Puerto Arica y el Perú y al este con Brasil; se puede acceder a este poblado por vía aérea, con vuelos de Satena desde Leticia.

A continuación, se presenta el mapa de localización de la obra objeto del proyecto:

Figura 1. Localización General del Proyecto



Fuente: Google

Figura 2. Localización Vía Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas.



Fuente: Anexo Técnico Definitivo

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La ejecución del proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA –

TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" conlleva una serie de beneficios significativos que abordan directamente los inconvenientes mencionados en el capítulo 2.3 del presente informe:

- *Mejora de la infraestructura vial:* El mantenimiento de pavimento rígido en los sectores críticos y/o de mayor afectación entre los perímetros mencionados, la reconstrucción de las estructuras de Box Culvert y la implementación de señalización vertical, horizontal, defensas metálicas y barandas de protección, aumentaran la seguridad y comodidad de los usuarios, reduciendo así el riesgo de accidentes y mejorando la transitabilidad de la vía.
- *Estabilidad estructural:* La corrección de los desprendimientos de elementos estructurales, erosión del terreno y socavación en la base de soporte de la estructura garantizará una mayor resistencia de la vía, disminuyendo el riesgo de colapsos y garantizando la durabilidad de las obras.
- *Restablecimiento de la comunicación:* La solución de los inconvenientes en la carretera permitirá restablecer la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, facilitando el flujo de personas y vehículos, impulsando así las actividades económicas, evitado retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos.
- *Protección del medio ambiente:* La reconstrucción de la carretera con medidas adecuadas de mitigación ambiental contribuirá a evitar afectaciones a las fuentes hídricas, humedales y áreas boscosas, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la conservación de los recursos naturales.
- *Seguridad y comodidad para los usuarios:* La mejora de la transitabilidad de la via proporcionará una mayor seguridad y comodidad para los usuarios, reduciendo el riesgo de accidentes, lo que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la zona.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

El proyecto cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", se describe así:

Esta carretera Leticia-Tarapacá es una vía vital que conecta diversas zonas urbanas y rurales en la región, sin embargo, su trazado atraviesa un cuerpo de agua que ha generado serios deterioros en puntos clave, específicamente en los kilómetros PR0+0354 y PR02+0200, esto debido a que, por las últimas temporadas invernales, se ha generado mayor caudal sobre diferentes puntos de la vía, dichos inconvenientes se mencionan a continuación:

- Las estructuras de box culvert se han visto afectadas por derrumbes de distintas magnitudes, adicionalmente, no cuenta con señalización vertical que de aviso a la

aproximación de la curva y/o reducción de velocidad, ni cuenta con bordillos de seguridad o barandas de protección.

- Se presentan desprendimientos de los elementos estructurales, erosión del terreno y socavación a la base de soporte de la estructura debido a los cambios de las condiciones de los flujos.
- Estos incidentes han obstaculizado la comunicación entre las comunidades indígenas y urbanas de Leticia, resultando en una disminución de las actividades económicas, retrasos en obras y deterioro de los servicios públicos, teniendo en cuenta que la vía alterna no está en condiciones óptimas para que los vehículos que transportan los residuos sólidos no aprovechables puedan transitar al lugar de disposición final de estos.
- Disminución de la resistencia de la vía, lo cual representa un gran riesgo para los vehículos y habitantes del área de influencia que transitan por esta.
- Afectaciones ambientales a las fuentes hídricas y humedales al romper su continuidad en varios puntos, generando deforestación de áreas boscosas.
- Inseguridad e incomodidad para los usuarios, debido a la compleja transitabilidad que se presenta en la zona.

2.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto a ejecutar se encuentra en la vía urbana que conecta a la vía de primer orden ruta 8501 de la carretera Leticia – Tarapacá, Departamento de Amazonas, se realizará la construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a la emergencia en la vía mencionada para asegurar la transitabilidad a los usuarios en las condiciones adecuadas.

El alcance general de las actividades a realizar en el sector de carretera, con el fin de mejorar y mantener el sector relacionado en el objeto es el siguiente:

- Mantenimiento de Pavimento Rígido en los sectores identificados como críticos y/o de mayor afectación entre el PR0+0354 y PR2+0200.
- Atención de los puntos con mayores afectaciones como son PR0+0354 y PR2+0200.
- Construcción de Box Coulvert ubicado en el PR0+0354 y Puente Vehicular ubicado en el PR2+0200.
- Remoción de derrumbes y atención de sitios críticos.
- Obras de señalización y seguridad vial: señalización vertical, horizontal, defensas metálicas, construcción de barandas.

En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir, se llevarán a cabo en coordinación con la Interventoría y el Supervisor técnico del Contrato designado por la Entidad.

Dichos alcances se ejecutan acorde a los alcances presupuestales del contrato, sin embargo, no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance, como lo son:

- Construcción o rehabilitación de las obras de drenaje y subdrenajes, todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas técnicas y normatividad vigente y la Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico.
- Se dispondrá en todo momento de la capacidad operativa para atender emergencias de inmediato.
- En todos los casos, el alcance y los sectores a intervenir en forma definitiva se acordarán en su momento en coordinación con la Interventoría, el Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial y el Director Territorial del INVIAS.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

CONSORCIO PUENTES IPV, deberá investigar y consultar los estudios y/o diseños existentes, si los hubiese, recopilará y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto. También deberán consultar los archivos de otras entidades gubernamentales o privadas que tengan que ver con la carretera en estudio.

La información que se debe consultar debe hacer referencia principalmente a los siguientes aspectos: geología, topografía, geotecnia y fuentes de materiales, drenaje y sub - drenaje, tránsito, factores ambientales, diseño de mezclas y diseño de pavimentos, mantenimientos y/o rehabilitaciones realizadas a la vía.

Esta actualización y/o elaboración de los estudios y/o diseños serán revisadas y aprobadas por la interventoría.

Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el corredor a cargo de INVIAS.

ITEMS DE PAGO:

La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios con ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En desarrollo del contrato se seguirán las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes, las especificaciones particulares que pudieran resultar para este proyecto y las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías vigentes. Así como los lineamientos según lo previsto y/o la que se encuentre disponible y vigente.

La localización y características de las señales de tránsito, tanto provisionales como definitivas, deberán acogerse a lo especificado en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que la SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, y esta debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.

ESPECIFICACIONES PARTICULARES:

En el Apéndice B del presente proceso de selección, se definen las "Especificaciones Particulares de Construcción", las cuales sustituyen o modifican las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías" vigentes.

Las especificaciones particulares prevalecen sobre las especificaciones generales; sin embargo, todos los trabajos que no estén cubiertos en las especificaciones particulares, se ejecutaran conforme a lo estipulado en las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías", vigentes.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra N°3832 de 2023, se le dio orden de inicio el día 12 de diciembre de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

3.1. Información general del contrato

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) como entidad contratante mediante Licitación Pública N°LP-DEO-SVR-057-2023 y con resolución No. 3476 del 02 de octubre del 2023 adjudican el contrato de obra N°3832 de 2023, y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) contrata la interventoría correspondiente.

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
NÚMERO DEL CONTRATO	3832 DE 2023
No. DE PROCESO	LP-DEO-SVR-057-2023
TIPO DE PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 4.112.931.157
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO PUENTES IPV
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.760.613-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	RENAN CARDOZO CARDOZO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 19.363.096
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRORROGA N°1	23 DE MARZO DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 DE JULIO DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo del presente informe no se ejecutaron actividades de campo, sin embargo, se continuaron realizando actividades administrativas, se recibe documentación por parte del contratista para revisión, entre estas el documento PAGA y Plan de Inversión Social; a los cuales se remiten las respectivas observaciones. Se continúa realizando la revisión, ajuste y/o aprobación de estudios y diseños, lo que ha implicado la gestión y ejecución de mesas de trabajo

para cada componente. Adicionalmente, se recibe parte de la documentación inicial pendiente para la respectiva revisión; el día 26 de abril se reciben los permisos de ocupación de cauce, requerido para dar inicio a las actividades de obra.

3.3. Seguimiento ítems no previstos

En el momento el contrato no ha presentado inclusión de ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el avance del proyecto el CONSORCIO PUENTES IPV, en lo referente al periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, el contrato de obra avanza en la parte documental y entrega de conceptos de los componentes para revisión, adicionalmente, se finaliza con los ajustes de estudios y diseños iniciales y se continua con la revisión y aprobación de los mismos por parte de interventoría; se continua realizando el respectivo seguimiento y solicitudes para la entrega de toda la documentación inicial por parte del contratista para el inicio de las actividades de obra. Siendo así, la interventoría informa y relaciona el estado actual de la documentación solicitada al contratista de la siguiente manera:

- DOCUMENTACIÓN INICIAL:

Tabla 2. Información General del Contrato de Obra

- Hojas de vida personal requerido	**APROBADAS**
- Hoja de Vida profesional Programa de Gerencia.	**PENDIENTE**
- Carta de compromiso de Equipo Mínimo Requerido.	**ENTREGADA**
- PMT	**APROBADO Y RADICADO A SECRETARIA DE TRÁNSTIO**
- APU'S	**APROBADOS**
- Flujo de Caja	**ENTREGADO**
- Programa de Generación de empleo	**ENTREGADO**
- Instalaciones provisionales	**PENDIENTE**
- Plan de Calidad	**ENTREGADO**
- Programa de Gerencia de proyectos	**ENTREGADO**

- Documento PAGA ajustado	**PENDIENTE**
- Plan de Inversión Social ajustado	**PENDIENTE**
- Plan de Inversión Ambiental	**PENDIENTE**
- Socialización inicial y actas de vecindad	**PENDIENTES**
- Instalación Valla Informativo	**PENDIENTE**

Teniendo en cuenta que, ya se cuenta con los permisos de ocupación de cauce, entregados el día 26 de abril de 2024 mediante las resoluciones Resolución DTA No. 0447 22-04-2024 y Resolución DTA No. 0448 22-04-2024, se solicita la gestión inmediata por parte del contratista para el traslado de personal, equipos y demás a la zona para dar inicio a las actividades de obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 5 del 29/03/2024 al 4/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.
CONTRATO No.	3832 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No.	4209 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	
VALOR AMORTIZADO:	
SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 254.288.139,33	7,63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (254.288.139,33)	-7,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 16.000.000,00	0,48%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 270.288.139,33	8,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.000.000,00	0,48%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (254.288.139,33)	-7,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 187.621.472,67	5,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	70.500.000,00	15,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Facturación en trámite

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,227
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8,07% — Avance o Atraso Físico %: -7,59%
Meta Física Ejecutada %: 0,48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	1,30	N/A	N/A	1,30	20,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periodico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra en busqueda de fuentes de materiales y su documentación correspondiente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se realiza seguimiento a la certificación de ocupación de cauces y se encuentra definiendo el tema de concesión de aguas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Se encuentra en revisión el documento en conjunto con el contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se realiza radicación del documento PAGA V0.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALÚOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría recibe el documento PAGA el día 5 de abril/24, mediante comunicado CP-IPV-026 DE 2024, para revisión y observaciones pertinentes.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

De acuerdo al seguimiento a la solicitud de entrega de documentación inicial, el contratista remite el documento PAGA y Plan de Inversión Social en V0 para revisión por parte de la interventoría, mediante oficio CP-IPV-026 DE 2024 del 05 de abril.
Se continúa con la revisión y/o ajuste de estudios y diseños; de igual manera, se siguen gestionando las mesas de trabajo del componente hidraulico y geotecnico dando continuidad a la actualización de estos, debido a que, en mesas de trabajo pasadas, se menciona que, en cuanto al puente vehicular, la estructura planteada se puede optimizar, y teniendo en cuenta que los estribos planteados se encentran dentro del lecho de la afluente se decide rediseñar estructuralmente el puente, adicionalmente se estima que durante las mesas gestionadas en dicha semana se hayan ultimado detalles, en cuanto al puente vehicular, para la radicación ante interventoría para la respectiva revisión y entrega a la entidad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la revisión y aprobación de los documentos iniciales, revisión de estudios y diseños de acuerdo a lo que remita el contratista de obra.
Comité de seguimiento presencial en la unidad ejecutora Instituto Nacional de Vías para tratar temas relacionados con la ejecución del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Box Culvert PR0+0354, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 5 la interventoría continua con la solicitud de la documentación requeridos para dar inicio a la ejecución de actividades de obra, hacer seguimiento al contrato de obra de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría.
Atención a solicitudes y querimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Revisión de información secundaria correspondiente a los estudios y diseños entregados por la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 2520209574S CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZON

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 6 (Numeración consecutiva) del 5/04/2024 al 11/04/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la via Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.	INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.
CONTRATO No.	3832 DE 2023	CONTRATO No.	4209 DE 2023
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	FECHA DE INICIO:	12/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024
VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
VALOR ADICIONES:		VALOR ADICIONES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
		VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	
		SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00			$ 10.666.666,67
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 254.288.139,33	7,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (254.288.139,33)	-7,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 32.000.000,00	0,96%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 286.288.139,33	8,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.000.000,00	0,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (254.288.139,33)	-7,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 187.621.472,67	5,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	94.000.000,00	20,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,340
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8,55% — Avance o Atraso Físico %: -7,59%
Meta Física Ejecutada %: 0,96%

1

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	1,30	N/A	N/A	2,61	40,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periodico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista continua con la gestión de buscar las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe, no se ha recibido el permiso de ocupación de cauce por parte de las entidades encargadas del tramite

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Se continua con la revisión del documento en conjunto con el contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe se realiza revisión del documento PAGA y Plan de Inversión Social; se realizan observaciones del P.I.S

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALÚOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La interventoría realiza seguimiento al documento PAGA y su respectiva revisión por los profesionales de cada área, desde el área social se realiza observaciones del Plan de Inversión Social.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la sexta semana, se da cumplimiento a la reunión de seguimiento presencial en la unidad ejecutora por solicitud del Gestor Técnico, en el cual se trató temas correspondientes a la ejecución del proyecto.
Se continua ejecutando actividades administrativas, relacionadas con la documentación inicial requerida, entre estas la interventoría remite observaciones al plan de inversión social mediante comunicado OF-INT-4209-046 el día 11 de abril; de igual manera, se solicita nuevamente al contratista remitir la documentación inicial pendiente.
Dando cumplimiento a la revisión de estudios y diseños que se viene ejecutando, se gestiona mesas de trabajo del componente estructural, hidraulico y diseño geométrico en donde se aclara que, en cuanto al Box Culvert presentado, este cumple con el caudal presente en la zona, sin embargo, con la estructura a implementar se presentan interferencias con los vehiculos, aumentando el riesgo de accidentes, por esto se decide recalcular la estructura. En cuanto al componente geotecnico, se toma la información secundaria como información primaria para realizar el ajuste y rediseño de la estructura; las mesas de trabajo se continuan realizando en conjunto con el contratista para aclarar inquietudes y agilizar el proceso de entrega de dicho volumen ante intereventoría, teniendo en cuenta que llevamos un atraso considerable en la ejecución del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría seguirá oficiando y comunicando tanto al municipio como al INVIAS de la situación que se vaya presentando con relación al desarrollo del Contrato de Obra.
Se continuará con la respectiva solicitud, revisión y/o aprobación de los documentos iniciales pendientes por parte del contratista.
Revisión y ajuste de estudios y diseños de acuerdo a lo que remita el contratista de obra, se estima que, dado que dicha revisión se realizó en conjunto con la interventoría, la proxima semana sea radicado ante la entidad.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Box Culvert PR0+0354, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 6 la interventoría continua con la solicitud de la documentación requeridos para dar inicio a la ejecución de actividades de obra, hacer seguimiento al contrato de obra de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría.
Atención a solicitudes y queriminetos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Revisión de información secundaria correspondiente a los estudios y diseños entregados por la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 25202095748 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 7 del 12/04/2024 al 18/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la vía Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV		
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.		
CONTRATO No.	3832 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		
INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.		
CONTRATO No.	4209 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	
		SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 254.288.139,33	7,74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (254.288.139,33)	-7,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 64.000.000,00	1,91%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 318.288.139,33	9,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 64.000.000,00	1,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (254.288.139,33)	-7,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 187.621.472,67	5,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	117.500.000,00	25,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,545
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 9,50% — Avance o Atraso Físico %: -7,59%
Meta Física Ejecutada %: 1,91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	2,61	N/A	N/A	5,22	80,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periodico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra revisando la parte documental de las fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe aún no se tiene respuesta de las entidades encargadas del trámite de la certificación de ocupación de cauces.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Se continua con la revisión ajuste del documento en conjunto con el contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista, se toman en cuenta los empleos de acuerdo a las HV aprobadas por interventoría y la entidad. Se realiza observaciones al documento PAGA y solicitud de las actividades para inicio de obra (socialización de inicio y actas de vecindad)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALÚOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza observaciones al documento PAGA, y requerimientos de actividades de inicio desde el área social. Se realiza acompañamiento a comité de obra No.1 de seguimiento semanal.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

De acuerdo con la documentación inicial entregada por el contratista, la interventoría remite observaciones a los siguientes documentos:
- Plan de manejo de tráfico (PMT) mediante comunicado OF-INT-4209-048 del 15 de abril de 2024
- Análisis de precios unitarios mediante comunicado OF-INT-4209-048 del 15 de abril de 2024
- Documento Paga y actividades sociales de inicio (Componente social) mediante communicado OF-INT-4209-051 del 16 de abril de 2024
- Documento Paga (componente ambiental) mediante comunicado OF-INT-4209-054 del 17 de abril de 2024

Se realiza el primer comité de seguimiento, en donde se tratan temas relacionado a la documentación entregada y pendiente por parte del contratista, de igual manera, el contratista aclara que, hasta no tener el permiso de ocupación de cauce, no da inicio a las actividades de obra. (Demás temas tratados mencionados en el acta de comite N°1)
De igual manera, se recibe por parte del contratista la revisión, actualización y apropiación de estudios y diseños en su primera versión, la cual está en revisión y/o aprobación por parte de interventoría.
Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría se solicita la documentación social correspondiente a las certificaciones que emite el ICANH y Ministerio del Interior, de igual manera se solicita la remisión del acta de costos de obra No. 1 de manera inmediata, solicitando cumplimiento de la clausula 9 del contrato de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestionar el acompañamiento e inicio a la gestión de actividades sociales para adelantar acciones para el inicio de obra, solicitando información a la administración municipal y demás entidades encargadas sobre el estado del proceso de trámite del permiso de ocupación de cauce requerido para iniciar actividades constructivas.
Continuar con el seguimiento a la ejecución del contrato de obra, entre estas actividades, la solicitud de entrega de la documentación inicial pendiente, para su revisión y aprobación respectiva.
Finalizar la revisión y aprobación de Estudios y Diseños remitidos por el contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Box Culvert PR0+0354, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 7 la interventoría continua con la solicitud de la documentación requeridos para dar inicio a la ejecución de actividades de obra, hacer seguimiento al contrato de obra de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría.
Atención a solicitudes y querimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Revisión de Estudios y Diseños presentados por el contratista para realizar la respectiva aprobación y radicación ante la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 25202095748 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ — SEMANA No.: 8 del 19/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la via Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.			INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INCORDIS S.A.S.		
CONTRATO No.	3832 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	CONTRATO No.	4209 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO:	
						VALOR AMORTIZADO:	
						SALDO POR AMORTIZAR:	

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 828.547.965,85	25,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (828.547.965,85)	-24,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 72.000.000,00	2,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 900.547.965,85	26,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 72.000.000,00	2,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (828.547.965,85)	-24,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 187.621.472,67	5,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	141.000.000,00	30,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,511
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 26,88% — Avance o Atraso Físico %: -24,73%
Meta Física Ejecutada %: 2,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,26	N/A	N/A	5,87	90,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periodico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X	

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes de materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	___	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	___	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
El documento PAGA continua en revisión y ajuste en conjunto con el contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra en adelantos para la socialización de inicio y realización de documentación previa a las actividades de obra.
La hoja de vida del profesional social aún no se remite a interventoría para revisión y posterior aprobación.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0,0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0,0
AVALÚOS APROBADOS:	0,0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0,0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza observaciones al documento PAGA, los cuales no han sido remitidos ante interventoría, tanto requerimientos de actividades de inicio desde el área social. Se realiza acompañamiento a comité de obra No.2 de seguimiento semanal.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- Solicitud al área de comunicaciones de la entidad del diseño gráfico de la valla informativa requerida para el proyecto, el cual fue remitido al contratista de obra mediante el comunicado OF-INT-4209-058 "Remisión Diseño Gráfico Prototipo para Valla Informativa." para el suministro y respectiva instalación de acuerdo a la Resolución N°20233040025285 del 20 de junio de 2023 emitida por el Ministerio de Transporte.
- Se realiza ajuste a la solicitud de anticipo del contrato de obra, y se remite a supervisión para continuar con el trámite pertienente.
- Se remite el comunicado OF-INT-4209-056 al contratista de obra, solicitando información sobre la gestión realizada al trámite de permisos ambientales y demás, el cual es respondido mediante comunicado CP-IPV-034 DE 2024 en donde se menciona el estado actual de los trámites de permisos ambientales y otros, el contratista informa el estado de contratación del profesional ambiental y la subsanación de las observaciones realizadas al PAGA por parte de interventoría.
- Remisión de aprobación del PMT al contratista mediante el comunicado OF-INT-4209-061 y a supervisión mediante el comunicado OF-INT-4209-062.
- Remisión de aprobación de los APU'S al contratista mediante el comunicado OF-INT-4209-063 y a supervisión mediante el comunicado OF-INT-4209-064.
- Se recibe el comunicado 2024S-VBOG-024451 por parte de la entidad con las aprobaciones del personal pendiente del contrato de interventoría.
- Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, se realiza gestión y acompañamiento al comité de seguimiento semanal, en donde se menciona el estado del proyecto, en este, se menciona que ya han sido recibidas las resoluciones del permiso de ocupación de cauce por parte de la administración municipal, lo que indica que se puede dar inicio a las actividades de obra.
- Se continuan gestionando y realizando mesas de trabajo requeridas para atención de dudas e inquietudes presentes para ajuste de estudios y diseños, en conjunto con los profesionales del contratista; esto con el fin de dar aprobación a estos, y dar continuidad a la ejecución del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Remisión de aprobaciones a estudios y diseños por parte de interventoría.
- Radicación de actas de obra No.1, 2 y 3, y acta de costos No.3
- Se estima que para la próxima semana, el contratista realicé el traslado de equipos, profesionales, y demás gestiones de caracter administrativo, para dar inicio a las actividades previas a la iniciación de actividades de obra, como reunión técnica inicial, socialización, actas de vecindad y demás.
- Continuar con la atención a requerimientos por parte de la entidad y, seguimiento y acompañamiento al contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Box Culvert PR0+0354, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el período de la semana No. 7 la interventoría continua con la solicitud de la documentación requeridos para dar inicio a la ejecución de actividades de obra, hacer seguimiento al contrato de obra de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría.
Atención a solicitudes y querimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Revisión de Estudios y Diseños presentados por el contratista para realizar la respectiva aprobación y radicación ante la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 2520209574S CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AM

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ SEMANA No.: 9 del 26/04/2024 al 2/05/2024 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA - TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Puentes vehiculares en los PR0+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
El proyecto consiste en la construcción de puentes vehiculares en los PR+0354 y PR2+0200 en atención a emergencia en la via Leticia - Tarapacá.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PUENTES IPV			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		
INTEGRANTES:	OMAR AUGUSTO CARDOZO CARDOZO, RENAN CARDOZO CARDOZO, INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S.			INTEGRANTES:	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, JORGE WILLAN CORZO GARCIA, GERMAN ALONSO PUENTES GORDO, INGORUS S.A.S.		
CONTRATO No.	3832 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 4.112.931.157,00	CONTRATO No.	4209 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 470.000.000,00
FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	0	FECHA DE INICIO:	12/12/2023	VALOR ADICIONES:	0
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 4.112.931.157,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 470.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024		0	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22/07/2024	VALOR ANTICIPO:	0
			0			VALOR AMORTIZADO:	0
			0			SALDO POR AMORTIZAR:	0

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.112.931.157,00	$ 4.112.931.157,00		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.350.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.181.965.168,67	36,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.181.965.168,67)	-35,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.000.000,00	2,39%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.261.965.168,67	37,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 80.000.000,00	2,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.181.965.168,67)	-35,28%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 353.417.202,82	10,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 470.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	164.500.000,00	35,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	23.500.000,00	5,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: 0

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,486
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,67%
Meta Física Ejecutada %: 2,39%
Avance o Atraso Físico %: -35,28%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ajuste, Estudios y diseños	GB	6,52	2024	N/A	Prog	6,52	N/A	N/A	6,52	100,00%
					Ejec	3,91	N/A	N/A	6,52	100,00%
* Explanaciones	GB	32,20	2024	N/A	Prog	32,2	N/A	N/A	32,2	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Afirmados Bases Subbases	GB	5,17	2024	N/A	Prog	5,17	N/A	N/A	5,17	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Pavimentos de Concreto	GB	53,91	2024	N/A	Prog	53,91	N/A	N/A	53,91	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Estructura y Drenajes	GB	0,75	2024	N/A	Prog	0,75	N/A	N/A	0,75	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Obras Varias	GB	0,173	2024	N/A	Prog	0,173	N/A	N/A	0,173	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%
* Mantenimiento Periodico	GB	1,27	2024	N/A	Prog	1,27	N/A	N/A	1,27	100,00%
					Ejec	0,00	N/A	N/A	0,00	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	1	0
Carrotanque de agua	1	0
Vibro compactador	1	0
Compactador manual	1	0
Cortadora de pavimento	1	0
Vehiculo delineador	1	0
Camión 350	1	0
Volquetas 6m3	4	0
Total	11	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA LETICIA - TARAPACÁ
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra realizando adelantos y acercamientos con las fuentes de materiales donde se dispondrán los escombros que se generen en la ejecución del proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe ya se cuenta con el permiso de ocupación de cauces emitida por Corpoamazonía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista continua subsanando las observaciones emitidas por la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES:
Para el periodo de elaboración del informe el contratista se encuentra en adelantos para la socialización de inicio y realización de documentación previa a las actividades de obra.
La hoja de vida del profesional social aún no se remite a interventoría para revisión y posterior aprobación, para dar inicio y cumplimiento a las actividades previas sociales.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0.0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0.0
AVALÚOS APROBADOS:	0.0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0.0

OBSERVACIONES:

Para el periodo de elaboración del informe no se han iniciado actividades por parte del contratista.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza observaciones al documento PAGA, los cuales siguen sin ser remitidos ante interventoría, tanto requerimientos de actividades de inicio desde el área social. Se realiza acompañamiento a comité de obra No.3 de seguimiento semanal.
Revisión plan de inversión social remitido por el contratista con los ajustes solicitados por interventoría.
Se realiza isita a la zona de la obra con el residente de interventoría con la finalidad de detallar los puntos a intervenir, revisar las actividades previas a realizar como las actas de vecindad, socialización y demás.
Se remite el comunicado OF-INT-4209-067 solicitando información sobre la gestión que el contratista tiene proyectada para dar inicio a las actividades preliminares socioambientales requeridas antes de dar inicio a la obra, del cual no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se realizaron las siguientes actividades:
- Se recibe por parte de supervisión observaciones al acta de costos No.1 e informe mensual No.1, las cuales son atendidades por parte de interventoría y son remitidas nuevamente ante supervisión para su revisión y posterior aprobación, si es el caso.
- Se recibe por parte del contratista el plan de inversión social ajustado a las observaciones realizadas por parte de interventoría, el cual se encuentra en revisión.
- Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, se realiza gestión y acompañamiento al comité de seguimiento semanal, en donde se menciona el estado del proyecto, y los documentos iniciales pendientes por remitir por parte del contratista, entre estos se menciona que hace falta los documentos del laboratorio encargado de certificar y realizar los ensayos, plan de inversión ambiental, informe mensual de obra (para actas de obra 1 y 2), hoja de vida del profesional social, ya que se estima dar inicio a las actividades la próxima semana y el profesional sigue sin ser remitido y aprobado, finalmente, se reitera que esta pendiente el documento PAGA para la respectiva revisión por parte de interventoría.
- El día 3 de mayo, el contratista remite el programa de gerencia mediante el comunicado CP-IPV-036 DE 2024 "Gerencia de proyectos – Respuesta a OF-INT-4209-047 y alcance a CP-IPV-031 DE 2024" el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría.
- Se continuan gestionando y realizando mesas de trabajo finales requeridas para atención de las últimas dudas e inquietudes presentes para ajuste de estudios y diseños, en conjunto con los profesionales del contratista; esto con el fin de culminar con la aprobación a estos, y dar continuidad a la ejecución del proyecto.
- Como se menciona en el Item anterior, se remite el comunicado OF-INT-4209-067 solicitando información sobre la gestión que el contratista tiene proyectada para dar inicio a las actividades preliminares socioambientales requeridas antes de dar inicio a la obra, del cual no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se estima realizar:
- Remisión de aprobaciones a estudios y diseños por parte de interventoría.
- Radicación de actas de obra No.1, 2 y 3, y acta de costos No.3
- Se estima que para la próxima semana, el contratista realice el traslado de equipos, profesionales, y demás gestiones de caracter administrativo, para dar inicio a las actividades previas a la iniciación de actividades de obra, como reunión técnica inicial, socialización, actas de vecindad y demás.
- Continuar con la atención a requerimientos por parte de la entidad y, seguimiento y acompañamiento al contrato de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Box Culvert PR0+0354, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.



Puente Vehicular PR2+0200, Revisión estado de estructura.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el periodo de la semana No. 9 la interventoría continua con la solicitud de la documentación requeridos para dar inicio a la ejecución de actividades de obra, hacer seguimiento al contrato de obra de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría.
Se estima que iniciando la próxima semana, se dé inicio a las actividades previas socioambientales, para continuar con la ejecución de las actividades de obra.
Atención a solicitudes y querimientos de la entidad de reuniones presenciales y virtuales para el seguimiento del proyecto
Aprobación de Estudios y Diseños presentados por el contratista para realizar la respectiva radicación ante la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SAMUEL FERNANDO RODRIGEZ DUCON
Matrícula Profesional No.: 2520095748 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

No aplica para este periodo, debido a que no se han iniciado actividades de obra.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

No aplica para este periodo, debido a que no se han iniciado actividades de obra.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

No aplica para este periodo, debido a que no se han iniciado actividades de obra.

4.5. Estado General del Tiempo

No aplica para este periodo, debido a que no se han iniciado actividades de obra.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

No aplica para este periodo, debido a que no se han iniciado actividades de obra.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.112.931.157,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.112.931.157,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	10	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	10	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/11/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	4 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	12/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	12/09/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	12	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	12	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	12/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	12/09/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	12	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	12	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	22/09/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	22/09/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	22	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	22	3	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 411.293.115,70	10	10	2023	22/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 2.056.465.578,50	10	10	2023	22/01/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 822.586.231,40	10	10	2023	22	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.233.879.347,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101427528

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 464.000.000,00	10	10	2023	22	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101220538 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma 

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**10**	**2023**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**31/12/2026**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO – UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **33,584,054.00	$ ******25,000.00	$ ***6,385,720.00	$ ********39,994,775.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101427528, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de OCTUBRE de 2023

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**11**	**2023**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**	CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$411,293,115.70**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**30/06/2024**	**$2,056,465,578.50**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**31/12/2026**	**$822,586,231.40**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 3832 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL NIMERO 3832 DEL 2023

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101427528, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de NOVIEMBRE de 2023



21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	**10**	**2023**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2023**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

. .

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****260,602.00	$ *******3,000.00	$ ******50,084.00	$ **********313,687.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES IPV — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	10	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES IPV — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	NIT: 901.760.613-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE :

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 3832 DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES IPV — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**31/12/2023**	**$464,000,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	11	2023	10	10	2023	00:00	31	12	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL NIMERO 3832 DEL 2023

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACIN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES, SU VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**12/09/2024**	**$411,293,115.70**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**12/09/2024**	**$2,056,465,578.50**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**12/03/2027**	**$822,586,231.40**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION 1 NUEVA FECHA FINAL 10-02-2024
ACTA DE SUSPENSION 2 NUEVA FECHA FINAL 12-03-2024 ACTA DE AMPLIACION NO. 1 A LA SUSPENSION NO. 2

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**12**	**03**	**2024**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA - TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN :

ACTA DE SUSPENSION 1 NUEVA FECHA FINAL 10-02-2024
ACTA DE SUSPENSION 2 NUEVA FECHA FINAL 12-03-2024ACTA DE AMPLIACIN NO. 1 A LA SUSPENSION NO. 2

SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	10	10	2023	00:00	12	03	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**12/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	03	2024	10	10	2023	00:00	12	03	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**22/09/2024**	**$411,293,115.70**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**22/09/2024**	**$2,056,465,578.50**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**22/03/2027**	**$822,586,231.40**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA,

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 12/12/2023

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****180,292.00	$ *******8,000.00	$ ******35,775.00	$ ***********224,068.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	03	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**22**	**03**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE AMPLIACION 1 SUSPENSION 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA,

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 12/12/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******31,780.00	$ *******3,000.00	$ *******6,608.00	$ ***********41,389.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 68 G NRO. 79 - 73	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/03/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	10	10	2023	00:00	22	03	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101427528**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**04**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**01**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PUENTES IPV	**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCIN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/10/2023**	**22/01/2025**	**$411,293,115.70**	**$411,293,115.70**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**10/10/2023**	**22/01/2025**	**$2,056,465,578.50**	**$2,056,465,578.50**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/10/2023**	**22/07/2027**	**$822,586,231.40**	**$822,586,231.40**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$1,233,879,347.10**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA NO. 3832 DE 2023, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE EL 23 DE MARZO DE 2024 AL 22 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,199,573.00	$ *******8,000.00	$ *****419,438.00	$ *********2,627,011.00	$ ****5,758,103,619.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101427528	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	31	01	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101427528

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101220538**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**04**	**2024**	**10**	**10**	**2023**	**00:00**	**22**	**07**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**
DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 3832 DE 2023 CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

ASEGURADOS CONSORCIO PUENTES IPV NIT 901760613 – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072
BENEFICIARIOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 8002158072 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 3832 DE 2023, DESDE EL 23 DE MARZO DE 2024 AL 22 DE JULIO DE 2024 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****387,726.00	$ *******3,000.00	$ ******74,237.00	$ **********464,963.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	22	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES IPV — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN: CR 68 G NRO. 79 - 73 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/10/2023**	**22/07/2024**	**$464,000,000.00**	**$464,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101220538	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	04	2024	10	10	2023	00:00	22	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PUENTES IPV		**NIT: 901.760.613-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 68 G NRO. 79 - 73		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		9239194

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3770600

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARDOZO CARDOZO RENAN	19363096	10.00
CARDOZO CARDOZO OMAR AUGUSTO	79500666-8	80.00
INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	900544356-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101220538

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/05/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4209 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **dic-23**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en revisión.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado auditorias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en revisión.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se ahn presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo se encuentra en revisión el plan de calidad, por ende no se discriminan índices de gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se presenta calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

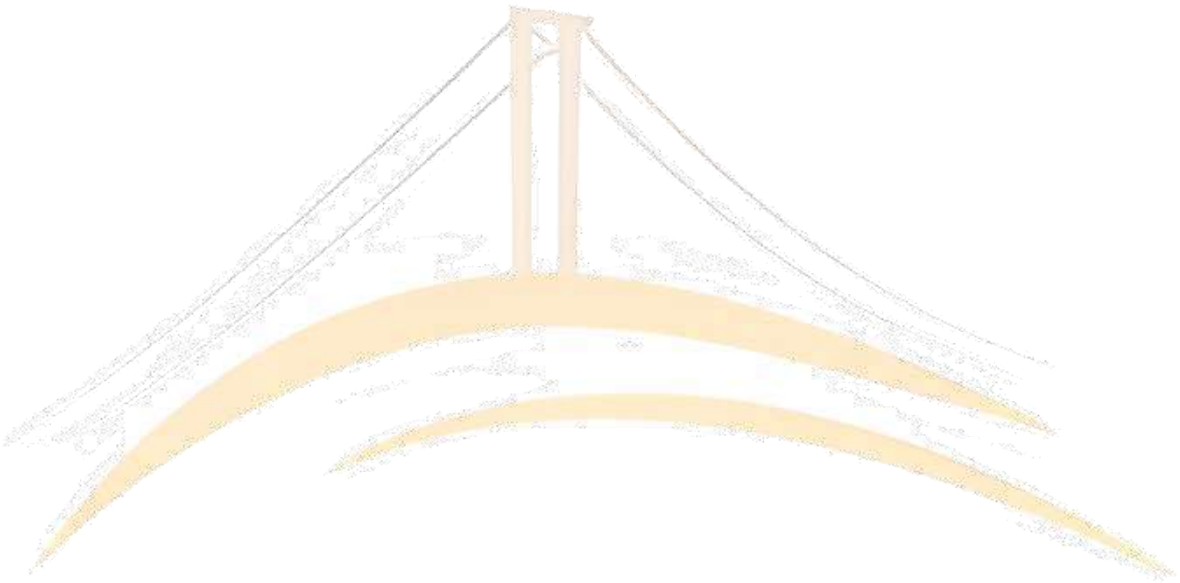
4.9. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

No aplica para este periodo de tiempo.

- **Seguimiento Programa de Obra**

No aplica para este periodo de tiempo debido a que no se han iniciado las actividades contractuales de obra y, por ende, no se presentaron trabajos de campo por parte del contratista.



- **Seguimiento Programa de inversiones.**

Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	12/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA | **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3612 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA – TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3206 DE 2023 | **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal) | PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Incluye las suspensiones) | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/01/2024 (Incluyendo las suspensiones, indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) | FECHA DE REANUDACIÓN: 30/12/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 4.112.931.157,00 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.112.931.157,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 Diciembre 12, 2023 - Diciembre 25, 2023	2 Diciembre 26, 2023 - Febrero 05, 2024	3 Febrero 07 - Marzo 17, 2024	4 Marzo 18 - Marzo 31, 2024	5 Abril 01 - Abril 30, 2024	6 Mayo 01 - Mayo 31, 2024	7 Junio 01 - Junio 30, 2024	8 Julio 01 - Julio 22, 2024	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
Demolición de Estructuras	$ 57.930.900,00 $ 57.930.900,00	1,69% 1,69%		% P $ P $ E % E					1,69% $57.930.900						100%
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$ 10.104.696,00 $ 10.104.696,00	0,29% 0,29%		% P $ P $ E % E					0,29% $10.104.696						
Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geosintéticos	$ 125.421.244,00 $ 125.421.244,00	3,66% 3,66%		% P $ P $ E % E					1,83% $62.710.622	1,83% $62.710.622					
Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	$ 3.047.448,00 $ 3.047.448,00	0,09% 0,09%		% P $ P $ E % E					0,04% $1.523.724	0,04% $1.523.724					
Excavación sin Clasificar de Préstamos	$ 16.034.075,00 $ 16.034.075,00	0,47% 0,47%		% P $ P $ E % E					0,23% $8.017.038	0,23% $8.017.038					%
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	$ 5.755.853,00 $ 5.755.853,00	0,17% 0,17%		% P $ P $ E % E						0,17% $5.755.853					
Conformación de la Calzada existente	$ 4.529.850,00 $ 4.529.850,00	0,13% 0,13%		% P $ P $ E % E						0,13% $4.529.850					
Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro del cemento)	$ 706.486.050,00 $ 706.486.050,00	20,60% 20,60%		% P $ P $ E % E						20,60% $706.486.050					
Cemento hidráulico para capa tratada con cemento	$ 387.848.000,00 $ 387.848.000,00	10,72% 10,72%		% P $ P $ E % E						5,36% $183.924.000	5,36% $183.924.000				########
Pavimento de Concreto Hidráulico-NT2	$ 173.425.560,00 $ 173.425.560,00	5,06% 5,06%		% P $ P $ E % E							2,53% $86.712.780	2,53% $86.712.780			
Excavaciones varias sin clasificar	$ 60.255.828,00 $ 60.255.828,00	1,76% 1,76%		% P $ P $ E % E					0,88% $30.127.914	0,88% $30.127.914					
Relleno para estructuras con material de la excavación	$ 5.505.290,00 $ 5.505.290,00	0,16% 0,16%		% P $ P $ E % E					0,08% $2.752.645	0,08% $2.752.645					
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caisson concreto clase fc>28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	$ 101.951.976,00 $ 101.951.976,00	2,97% 2,97%		% P $ P $ E % E					2,97% $101.951.976						
Tablestacado en madera	$ 103.428.333,00 $ 103.428.333,00	3,02% 3,02%		% P $ P $ E % E					1,51% $51.714.167	1,51% $51.714.167					
Concreto resistencia f'c 21 Mpa (D)	$ 295.180.304,00 $ 295.180.304,00	8,61% 8,61%		% P $ P $ E % E					4,30% $147.590.152	4,30% $147.590.152					
Concreto resistencia f'c 28 Mpa ©	$ 373.212.060,00 $ 373.212.060,00	10,88% 10,88%		% P $ P $ E % E						10,88% $373.212.060					
Concreto resistencia f'c 14 Mpa (F)	$ 40.970.000,00 $ 40.970.000,00	1,19% 1,19%		% P $ P $ E % E		SUSPENSION No. 1	SUSPENSION No. 2		1,19% $40.970.000						########
Baranda en Concreto de 28MPa	$ 10.222.254,00 $ 10.222.254,00	0,30% 0,30%		% P $ P $ E % E							0,15% $5.111.127	0,15% $5.111.127			
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 352.312.373,00 $ 352.312.373,00	10,27% 10,27%		% P $ P $ E % E					3,42% $117.437.458	3,42% $117.437.458	3,42% $117.437.458				
Tubería de plástico tipo ASTM F 794, norma NTC-5055 de diámetro 900 mm	$ 56.133.766,00 $ 56.133.766,00	1,64% 1,64%		% P $ P $ E % E						1,64% $56.133.766					
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$ 55.832.960,00 $ 55.832.960,00	1,63% 1,63%		% P $ P $ E % E							1,63% $55.832.960				
Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$ 10.728.000,00 $ 10.728.000,00	0,31% 0,31%		% P $ P $ E % E							0,31% $10.728.000				
Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N aproximados	$ 6.303.200,00 $ 6.303.200,00	0,18% 0,18%		% P $ P $ E % E					0,06% $2.101.067	0,06% $2.101.067	0,06% $2.101.067				
Material Granular drenante	$ 22.831.850,00 $ 22.831.850,00	0,67% 0,67%		% P $ P $ E % E						0,33% $11.415.925	0,33% $11.415.925				
Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	$ 7.311.070,00 $ 7.311.070,00	0,21% 0,21%		% P $ P $ E % E							0,21% $7.311.070				
Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosintéticos	$ 138.434.400,00 $ 138.434.400,00	4,04% 4,04%		% P $ P $ E % E					1,35% $46.144.800	1,35% $46.144.800	1,35% $46.144.800				########
Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento)	$ 165.787.200,00 $ 165.787.200,00	4,83% 4,83%		% P $ P $ E % E					1,61% $55.262.400	1,61% $55.262.400	1,61% $55.262.400				
Linea de demarcación con pintura en frío	$ 853.452,00 $ 853.452,00	0,02% 0,02%		% P $ P $ E % E							0,02% $853.452				
Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tablero en lámina con lamina retroreflectiva tipo IV (75x75cm)	$ 11.377.024,00 $ 11.377.024,00	0,33% 0,33%		% P $ P $ E % E							0,33% $11.377.024				
Defensa metálica	$ 12.844.120,00 $ 12.844.120,00	0,37% 0,37%		% P $ P $ E % E							0,37% $12.844.120				
Protección de taludes con bloques de cesped	$ 5.805.520,00 $ 5.805.520,00	0,17% 0,17%		% P $ P $ E % E							0,17% $5.805.520				
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	$ 42.439.000,00 $ 42.439.000,00	1,24% 1,24%		% P $ P $ E % E					0,41% $14.146.333	0,41% $14.146.333	0,21% $7.073.167	0,21% $7.073.167			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K)	$ 80.000.000,00 $ 80.000.000,00	2,33% 2,33%	0,78% $26.666.667	% P $ P $ E % E	0,78% $26.666.667			1,55% $53.333.333							
TOTAL OTROS ITEMS	$ - $ -	0,00% 0,00%		% P $ P $ E % E											########
VALOR BÁSICO DE OBRA (A) **VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')**	**$ 3.430.303.656,00** **$ 3.430.303.656,00**	**100%** **100%**													0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	1,55%	21,88%	54,83%	18,07%	2,88%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.666.666,67	$ -	$ -	$ 53.333.333,33	$ 750.495.890,67	$ 1.880.995.822,67	$ 619.934.869,00	$ 98.897.073,67	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	2,33%	24,21%	79,04%	97,12%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.666.666,67	$ 26.666.666,67	$ 26.666.666,67	$ 80.000.000,00	$ 830.495.890,67	$ 2.711.471.713,33	$ 3.331.406.582,33	$ 3.430.303.656,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 160.625.702,00 $ 160.625.702,00	$ -	%
*PROVISION PARA AJUSTES	$ 211.042.350,00 $ 211.042.350,00	$ -	%
*PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$ 100.000.000,00 $ 100.000.000,00	$ -	%
*GESTION SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$ 210.959.449,00 $ 210.959.449,00	$ -	%
	$ - $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
-	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 682.627.501,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 682.627.501,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4.112.931.157,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	**$ 4.112.931.157,00**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Aprueba Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 011196-0427 CPTVC

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirectora de Vias Regionales INVIAS (E)
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Revisó Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Revisó Firma
Nombre: IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	07/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** abr-2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 80.000.000,00

SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3832 DE 2024

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 4.112.931.157,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 4.112.931.157,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	Diciembre 12, 2023 - Diciembre 25, 2023	Diciembre 26, 2023 - Febrero 05, 2024	Febrero 07 - Marzo 17, 2024	Marzo 18 - Marzo 31, 2024	Abril 01 - Abril 30, 2024	Mayo 01 - Mayo 31, 2024	Junio 01 - Junio 30, 2024	Julio 01 - Julio 22, 2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...
Demolición de Estructuras	$57.930.900	1,69%		% P					1,69%					
	$57.930.900	1,69%		$ P					$57.930.900					
				$ E										
				% E										
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$10.104.696	0,29%		% P					0,29%					
	$10.104.696	0,29%		$ P					$10.104.696					
				$ E										
				% E										
Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geosintéticos	$125.421.244	3,66%		% P					1,83%	1,83%				
	$125.421.244	3,66%		$ P					$62.710.622	$62.710.622				
				$ E										
				% E										
Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	$3.047.448	0,09%		% P					0,04%	0,04%				
	$3.047.448	0,09%		$ P					$1.523.724	$1.523.724				
				$ E										
				% E										
Excavación sin Clasificar de Préstamos	$16.034.075	0,47%		% P					0,23%	0,23%				
	$16.034.075	0,47%		$ P					$8.017.038	$8.017.038				
				$ E										
				% E										
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	$5.755.853	0,17%		% P						0,17%				
	$5.755.853	0,17%		$ P						$5.755.853				
				$ E										
				% E										
Conformación de la Calzada existente	$4.529.850	0,13%		% P						0,13%				
	$4.529.850	0,13%		$ P						$4.529.850				
				$ E										
				% E										
Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro del cemento)	$706.486.050	20,60%		% P						20,60%				
	$706.486.050	20,60%		$ P						$706.486.050				
				$ E										
				% E										75%
Cemento hidráulico para capa tratada con cemento	$367.848.000	10,72%		% P						5,36%	5,36%			
	$367.848.000	10,72%		$ P						$183.924.000	$183.924.000			
				$ E										
				% E										
Pavimento de Concreto Hidráulico-NT2	$173.425.560	5,06%		% P							2,53%	2,53%		
	$173.425.560	5,06%		$ P							$86.712.780	$86.712.780		
				$ E										
				% E										
Excavaciones varias sin clasificar	$60.255.828	1,76%		% P					0,88%	0,88%				
	$60.255.828	1,76%		$ P					$30.127.914	$30.127.914				
				$ E										
				% E										
Relleno para estructuras con material de la excavación	$5.505.290	0,16%		% P					0,08%	0,08%				
	$5.505.290	0,16%		$ P					$2.752.645	$2.752.645				
				$ E										
				% E										
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	$101.951.976	2,97%		% P					2,97%					
	$101.951.976	2,97%		$ P					$101.951.976					
				$ E										
				% E										
Tablestacado en madera	$103.428.333	3,02%		% P					1,51%	1,51%				
	$103.428.333	3,02%		$ P					$51.714.167	$51.714.167				
				$ E										
				% E										
Concreto resistencia f'c 21 Mpa (D)	$295.180.304	8,61%		% P					4,30%	4,30%				
	$295.180.304	8,61%		$ P					$147.590.152	$147.590.152				
				$ E										
				% E										
Concreto resistencia f'c 28 Mpa (C)	$373.212.060	10,88%		% P						10,88%				
	$373.212.060	10,88%		$ P						$373.212.060				
				$ E										
				% E										
Concreto resistencia f'c 14 Mpa (F)	$40.970.000	1,19%		% P					1,19%					
	$40.970.000	1,19%		$ P					$40.970.000					
				$ E										
				% E										50%
Baranda en Concreto de 28MPa	$10.222.254	0,30%		% P							0,15%	0,15%		
	$10.222.254	0,30%		$ P							$5.111.127	$5.111.127		
				$ E										
				% E										
Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	$352.312.373	10,27%		% P					3,42%	3,42%	3,42%			
	$352.312.373	10,27%		$ P					$117.437.458	$117.437.458	$117.437.458			
				$ E										
				% E										
Tubería de plástico tipo ASTM F 794, norma NTC-5055 de diámetro 900 mm	$56.133.766	1,64%		% P						1,64%				
	$56.133.766	1,64%		$ P						$56.133.766				
				$ E										
				% E										
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$55.832.960	1,63%		% P							1,63%			
	$55.832.960	1,63%		$ P							$55.832.960			
				$ E										
				% E										
Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	$10.728.000	0,31%		% P							0,31%			
	$10.728.000	0,31%		$ P							$10.728.000			
				$ E										
				% E										
Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N aproximados	$6.303.200	0,18%		% P					0,06%	0,06%	0,06%			
	$6.303.200	0,18%		$ P					$2.101.067	$2.101.067	$2.101.067			
				$ E										
				% E										
Material Granular drenante	$22.831.850	0,67%		% P						0,33%				
	$22.831.850	0,67%		$ P						$11.415.925	$11.415.925			
				$ E										
				% E										
Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	$7.311.070	0,21%		% P							0,21%			
	$7.311.070	0,21%		$ P							$7.311.070			
				$ E										
				% E										
Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecanicamente con geosintéticos	$138.434.400	4,04%		% P					1,35%	1,35%	1,35%			
	$138.434.400	4,04%		$ P					$46.144.800	$46.144.800	$46.144.800			
				$ E										
				% E										
Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geosintéticos (no incluye suministro del cemento)	$165.787.200	4,83%		% P					1,61%	1,61%	1,61%			
	$165.787.200	4,83%		$ P					$55.262.400	$55.262.400	$55.262.400			
				$ E										
				% E										
Línea de demarcación con pintura en frío	$853.452	0,02%		% P							0,02%			
	$853.452	0,02%		$ P							$853.452			
				$ E										
				% E										
Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tablero en lámina con lámina retroreflectiva tipo IV (75x75cm)	$11.377.024	0,33%		% P							0,33%			
	$11.377.024	0,33%		$ P							$11.377.024			
				$ E										
				% E										
Defensa metálica	$12.844.120	0,37%		% P							0,37%			
	$12.844.120	0,37%		$ P							$12.844.120			
				$ E										
				% E										
Protección de taludes con bloques de cesped	$5.805.520	0,17%		% P							0,17%			
	$5.805.520	0,17%		$ P							$5.805.520			
				$ E										
				% E										
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	$42.439.000	1,24%		% P					0,41%	0,41%	0,21%	0,21%		
	$42.439.000	1,24%		$ P					$14.146.333	$14.146.333	$7.073.167	$7.073.167		
				$ E										
				% E										
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL	$80.000.000	2,33%	2,33%	% P	0,78%			1,55%						
				$ P	$26.666.667			$53.333.333						
	$80.000.000	2,33%	$80.000.000	$ E	$26.666.667			$53.333.333						
				% E	0,78%			1,55%						
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%		% P										
	$0	0,00%		$ P										
				$ E										
				% E										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 3.430.303.656,00	100%	2,33%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.430.303.656,00**	**100%**	**$80.000.000**											

SUSPENSIÓN No. 1

SUSPENSIÓN No. 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	1,55%	21,88%	54,83%	18,07%	2,88%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 26.666.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.333.333,33	$ 750.485.890,67	$ 1.880.985.822,67	$ 619.934.869,00	$ 98.897.073,67	$ 0,00	$ 0,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	2,33%	24,21%	79,04%	97,12%	100,00%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.666.667	$26.666.667	$26.666.667	$80.000.000	$830.485.891	$2.711.471.713	$3.331.406.582	$3.430.303.656	$3.430.303.656	$3.430.303.656
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,78%	0,00%	0,00%	1,55%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.666.667	$0	$0	$53.333.333	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,78%	0,78%	0,78%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%	2,33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$26.666.667	$26.666.667	$26.666.667	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 160.625.702,00 / $ 160.625.702,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 211.042.350,00 / $ 211.042.350,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 100.000.000,00 / $ 100.000.000,00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL	$ 210.959.449,00 / $ 210.959.449,00		
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 682.627.501,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 682.627.501,00		
VALOR INICIAL CONTRATO C=(A+B)	$ 4.112.931.157,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 4.112.931.157,00**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-21076 CND

Aprueba Firma:
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CP/TVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Comité de Obra**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 16/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité de seguimiento al avance de obra y revisión documental del contrato:
- Revisión de la documentación inicial
- Avance físico de obra a la fecha
- Revisión Estudios y Diseños
- Iniciación de obras
- Actas de Costos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia saludando a los asistentes, y consultando qué día se puede seguir realizando los comités de obra para seguimiento y desarrollo de este, a lo que se concluye que el día más apto y/o apropiado sea el día viernes a las 9:00 am; que esta semana no se realizaría, pues se realizó seguimiento el día martes 16 de abril de 2024 a las 3:00 pm, desde el apoyo de la supervisión se manifiesta que en caso de no poder asistir a comité, se informará con anticipación para reprogramar el comité para el día jueves.

La interventoría menciona haber realizado una lista de chequeo de los pendientes y/o faltantes para mantener un orden e ir dando agilidad y trámite a cada uno; se solicita permiso para realizar la grabación de la reunión para temas del acta, y fines pertinentes.

* Como primer punto en la lista es la documentación del contratista, es decir, los documentos que se deben allegar para el inicio del contrato; pues a la fecha no se han terminado de radicar, esto con el fin de dar celeridad en el proceso y poder iniciar pronto la etapa de construcción y desde la interventoría remitir a la subdirección.
* Como segundo punto, es el avance físicio del proyecto de acuerdo al programa de inversiones propuesto y planteado por el contratista que a la fecha está aprobado con la prórroga N°1.
* El tercero es el tema de la revisión de estudios y diseños.
* Cuarto iniciación de las obras.
* Quinto es el tema de las actas, de acuerdo a la información contractual, mencionar las fechas de radicación y los plazos.

La interventoría pregunta si alguien más tiene algún otro tema que se pueda mencionar y que necesite ser tratado en la reunión, a lo que se responde que esos temas son los idóneos para tratar en comité.

Se procede mencionando los principales puntos a tratar:

Tema 1: Documentos que ha remitido el contratista, a lo que se propone realizar un barrido de lo que está pendiente:

- Se tiene el PMT, este se radicó en diciembre, realmente se radicó el PMT que estaba aprobado en los estudios y diseños, la interventoría el día 15 de abril, aún sin la aprobación de todos los profesionales, se procede a la revisión de la documentación enviada con el fin de avanzar en esta etapa, el lunes se envía observaciones al documento en mención, para que sea ajustado por parte del contratista, quien manifiesta que se encuentra en el proceso de ajuste solicitado por parte de la interventoría.
- Respecto al documento PAGA, se menciona que se recibió el 5 de abril, y a la fecha se encontra en la etapa revisión y remisión de observaciones, las del componente social se enviaron el día de hoy (16 de abril), están pendientes las observaciones del componente ambiental que se harán llegar en el transcurso de la semana.

- Con el tema de las hojas de vida, se informa que está pendiente la remisión de la hoja de vida del social y la confirmación de la hoja de vida de la residente; adicional a estos profesionales, dentro del pliego de condiciones hay un profesional que se encarga del programa de gerencia, también se encuentra pendiente esta hoja de vida; se recomienda y solicita agilizar el tema de lo social, pues a la fecha el contrato debería estar agilizando en algunas actividades previas en esa área, de este tema se estará tocando más adelante.
- Con respecto a los APU, se manifiesta que ya se remitió oficio con modificaciones, las cuales son muy sencillas, es más un tema de rendimientos y especificaciones de algunos materiales y algunos equipos, son más de completar u organizar, es por eso que se agradece se allegue nuevamente en el menor tiempo posible con las observaciones requeridas.
- Se manifiesta que no se ha recibido el flujo de caja, tampoco el plan de calidad, no se ha recibido la carta de designación o informe del lugar donde se va a realizar los ensayos de laboratorio, el contratista en una reunión en Bogotá mencionó cómo era el procedimiento que iba a implementar, sin embargo, no ha remitido el documento.
- Respecto al equipo mínimo requerido se manifiesta que el contratista remitió una carta de compromiso con la disponibilidad del equipo mínimo pero no tenemos más información relacionado a esto (como cotizaciones, facturas y demás), se reitera que falta el plan de calidad, el programa de gerencia y el profesional que exigen para el programa de gerencia, como se mencionó anteriormente.
- Adicionalmente, se le solicita remitir el acta de costos 1 que ya se la había solicitado de manera externa.
- De acuerdo a lo anterior, se solicita al contratista dar agilidad al envío de la documentación faltante para ir avanzando en este tema.

**Se recomienda nuevamente lo del profesional social, dada las necesidades que ya se conocen como son las actividades previas a la ejecución del contrato. Por su parte el ingeniero Renan manifiesta estar agilizando en este trámite que son contractuales para poder atender todas las observaciones de manera adecuada, y remitir un solo paquete con todas las solicitudes.

Tema 2: es el avance de obra, esta evaluación se realiza con el programa de inversiones ajustado a la prorroga, de acuerdo a este, para el primer mes, es decir, en abril tiene un avance programado del 20%, y a fecha de hoy (mitad de mes) se debería tener un avance de aproximadamente 7% u 8% en ejecutado, a fecha de hoy es el atraso que tiene por la no iniciación de las actividades; como es de conocimiento del ingeniero se comienzan a tener inconvenientes en el tema de solicitud de sancionatorios y lo que menos se quiere para iniciar el contrato es arrancar con este proceso, actualmente se está a la espera de parte del contratista, termine de enviar la documentación para que se proceda al inicio de las obras, que es allí donde realmente se ve el avance que es lo que realmente se espera y desea por parte de la entidad y de la interventoría.

Desde el apoyo a la supervisión se manifiesta que desea estar al tanto de los pormenores de la obra, y del por qué de los atrasos para iniciar actividades de obra.

El ingeniero Renan informa el estado del proyecto a la fecha, manifiesta que en enero realizó visita a la zona y no se ha recibido por parte de la corporación el permiso de ocupación de cauce, y que sin ese permiso no es posible realizar intervención en campo, pues en estas zonas las entidades competentes están muy pendientes de las intervenciones que se realizan y más en los recursos naturales hidrícos, es por esta razón que no se realizan trabajos de campo, para evitar una multa y/o sanción que puede llegar a ser perjudicial para el contrato.

Por otro lado se informa que al empezar a llevar maquinaria, realizar las contrataciones sería contraproducente pues se generarían falsas expectativas, porque la obra estaba programada para iniciar en diciembre y ya estamos a abril, sin el permiso y de pronto sí generando gastos con campamento, oficinas, materiales, personal, entre otros; recalca que esta es la verdadera razón para no arrancar con la etapa de construcción, la razón para no movilizarse ni movilizar el equipo de trabajo, hasta que no se tenga ese permiso.

La ingeniera de apoyo a la supervisión pregunta si se ha estado preguntando sobre el avance del trámite, en qué estado está, o qué les han dicho acerca de dicha gestión.

El ingeniero Renan, manifiesta que estuvo en el mes de enero en Leticia conversando por la profesional encargada por parte de corpoamazonía, ella manifiesta que se encuentra avanzado el trámite, que tenía que esperar que la alcaldía hiciera su respectiva gestión de pago y otras cosas, como una visita. El gestor estuvo en Leticia averiguando y justamente quedamos en asistir la semana entrante a Leticia y lo que nos dijeron era que estaba en trámite. De acuerdo a lo expresado por el contratista, la Ingeniera Leidy concluye preguntando que sin ese permiso el contratista no arranca obra y, por ende, se debería solicitar otra prorroga, a lo que el ingeniero Renan manifiesta que sin ese permiso es dificil arrancar actividades constructivas, y que tampoco se ha solucionado nada referente al anticipo. La Ingeniera Leidy pregunta si se ha convocado a la Alcaldía Municipal para revisar en qué estado está el trámite, y pues que aprovechando que la proxima semana se proyecta una reunión en Leticia, se debe convocar a la Alcaldía precisamente para que ayuden a agilizar. El Ingeniero Renan manifiesta que es muy importante la visita de la Alcaldía, y que de acuerdo a la reunión que se tuvo en las instalaciones del instituto, el gestor técnico quedó comprometido de solicitar los viaticos pertinentes para la visita a obra, y confirmar su asistencia para poder dar agilidad al trámite, reunir a los entes encargados y revisar en qué estado se encuentra el trámite y solicitar más agilidad para poder iniciar las actividades constructivas, entonces nos encontramos a la espera de la respuesta para poder nosotros comprar vuelos para poder trasladarnos, de igual manera, el contratista menciona que si la ingeniera Leidy desde el apoyo a la supervisión también nos podría acompañar en la visita; se informa que desde el apoyo a la supervisión no es muy posible la visita, pues ella no cuenta con viáticos para poder trasladarse.

El ingeniero interventor, manifiesta que según la reunión realizada el gestor técnico estuvo investigando el estado del documento y le manifestaron que el trámite estaba muy avanzado, pero hasta el momento no se obtiene el documento como tal, que a la fecha no está el documento en firme. Respecto de la visita de la siguiente semana, él quedó de informarnos el día de mañana (17/04) si sí se pudo programar la visita para la proxima semana, que aún no está confirmada, esto con el fin de programar la logística de los viajes, vuelos entre otras cosas; se estima que en el momento en que el ingeniero tenga definido le informará a la Ingeniera Leidy si sí se realizará el viaje para que nos acompañe. Porque también hay otros temas que no se han logrado suplir, como la visita a obra inicial, son cosas que no se han realizado porque la logistica para este proyecto es un poco complicada y sería por completar todos esos documentos, y lo importante que esté la administración municipal, puesto que esto nace de un convenio, sería importante que la administración municipal estuviera presente en la socialización y otras actividades que están pendientes, de una vez sacarlas la otra semana, estamos a la espera que el Ingeniero Ivan nos confirme lo de la visita la proxima semana. La ingeniera Leidy manifiesta que está de acuerdo y que se encuentra pendiente de lo que se defina.

Tema 3: Se manifiesta sobre la documentación de los estudios y diseños, interventoría menciona que inicialmente se realizó una evaluación de los estudios y diseños que presentaron las entidades, con los cuales se estructuraron los proyectos; de estos, hubieron algunas observaciones especialmente en el componente hidraulico, y en comun acuerdo con el contratista y previo informe realizado al gestor, el contratista hizo una carta de apropiación para

hacer unos ajustes a los diseños, parte de esos ajustes ya estan en revisión por parte de interventoría, y se estima que esta semana se de informe, concepto y/o aprobación de los diseños del puente y parte de los estudios del box culvert (pendiente 1 o 2 volumenes), quedando pendiente la presentación de la evaluación economica. Se concluye que entre esta y la proxima semana, se espera esten listos, quedando a espera de la documentación por parte de la entidad ambiental para dar inicio a las actividades.
Se pregunta al Ingeniero Renán si tiene alguna objeción u observación que desee añadir al respecto, quien responde que por parte de ellos estan de acuerdo con todo lo mencionado por parte de interventoría.
Tema 4: De acuerdo a lo expresado en el Tema 2, el contratista ya ha dado una pequeña exposición del estado del proyecto, y la no iniciación de la obra hasta no tener el permiso de ocupación de cauce.
La interventoría solicita que el contratista dejé claro cómo ejecutará algunas actividades previas, o si de acuerdo a lo mencionado del permiso, no las ejecutará tampoco; se menciona que es importante que realice algunas actividades pendientes de tipo administrativo que ya se podrian adelantar, entre estos están:
- Posible visita pendiente de confirmación del gestor.
- Socialización del proyecto con el profesional social.
- Actas de vecindad, que también puede realizar el profesional social, de igual manera, la interventoría menciona la proyección, teniendo en cuenta que el ing Renán menciona que no es bueno crear las falsas expectativas respecto a los campamentos provisionales, pero si se puede adelantar con la definición del punto o cómo será el manejo de los campamentos durante la ejecución del proyecto.
Se solicita al contratista dejar claro el proceso de ejecución de las actividades mencionadas, en especial la socialización, teniendo en cuenta la posible visita de la próxima visita.
De acuerdo a esto, el contratista comenta que tenia profesionales de la zona (contactos desde noviembre y diciembre del año pasado), ya que le interesa tener la profesional social, siso, residente y otros de la zona, con los cuales no ha podido concretar por la imposibilidad de iniciar obra. Si se realiza la visita y el ingeniero tiene la certeza de que se puede hacer un primer acercamiento con las entidades respectivas, y certeza que se puede dar inicio, él programará la socialización, teniendo en cuenta que se debe comunicar por diferentes medios a las entidades, comunidades, veedurias y demás. Adicionalmente, se recalca que teniendo el permiso y la confirmación de la visita, se gestiona para iniciar la obra.

De acuerdo a lo expresado, la interventoría concluye que quedamos a la espera de realizar la visita y recibir información del trámite del permiso de ocupación de cauce por parte de las entidades ambientales y administración municipal, se incluye que en el presente comité se dejó en contexto a la fecha, a la supervisión del estado del proyecto, mencionando que el contratista tiene una justificación valedera por la cuál no se ha podido dar inicio a las actividades de obra.
Tema 5: Correspondiente a las actas de costos de obra, el ingeniero Pedro menciona que ya se le habia solicitado al contratista que remitiera el acta No.1 en ceros, para este mes pasar el acta No.2 cobrando parte de los estudios y diseños, solicitando que se ponga de acuerdo con la Ingeniera Juliana, quien le recibe la información, para realizar la radicación del acta en los primeros 5 dias del mes siguiente, dando cumplimiento al manual; la ingeniera Leidy menciona que acta 1 y acta 2 deberian ir en ceros, ya que el contratista deberia pasar las actas igual a interventoría Acta 1 (diciembre) en cero y acta 2 (marzo) en cero y acta 3 (marzo) con parte de estudios y diseños, interventoría menciona que está de acuerdo con ella, sin embargo, se menciona que en Bogotá el ingeniero Iván mencionó que interventoría debia pasar el acta de diciembre en cero y que el contratista no era necesario, sin embargo, esta de acuerdo que el ingeniero Renan proyecte las 3 actas de esa manera, y rectificar con el ingeniero Iván el tema.
El ingeniero Pedro pregunta si tienen un tema adicional que se deba tratar o se concluye con los compromisos para la siguiente semana; el ingeniero Renán expresa que quiere dejar constancia en el comité acerca del asunto del anticipo, menciona que en el INVIAS les dijeron que si dejaban radicado en diciembre la solicitud se le daria trámite, sin embargo al dia de hoy, no se tiene conocimiento en absoluto de este trámite; menciona que, como todos saben, el anticipo es del 50% del valor del contrato, y en un tiempo tan corto se necesita realmente el anticipo, menciona que segun lo hablado con el ingeniero Iván, la solicitud ni siquiera se ha radicado y ya va casi 4 meses que se realizó la radicación de la documentación por parte del contratista, la ingeniera Leidy menciona que, por parte de la supervisión, ya se radicó aprobado ante la entidad y al ing Iván el día 02 de abril (teniendo en cuenta, que a ella le asignaron el proyecto hace un mes aproximadamente), quedando en trámite por parte de la entidad en Bogotá desde dicha fecha.
El contratista menciona, que de acuerdo a la conversación que tuvo con el gestor el día de ayer, no se ha podido tramitar ya que el área contractual no ha aprobado las pólizas, dejando en claridad que ya está en gestión del instituto.
Interventoría da por terminado el comité mencionando los compromisos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remisión de documentación pendiente y ajuste de las observaciones realizadas	viernes, 19 de abril de 2024	CONTRATISTA
Gestión del CIFRA para trámite de informes semanales		INTERVENTORÍA
Confirmación Visita próxima semana	miércoles, 17 de abril de 2024	GESTOR TÉCNICO

FECHA: 16/04/2024 (Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

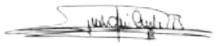
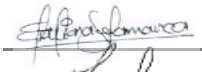
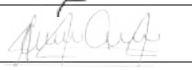
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ D	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JULIANA SALAMANCA DUARTE	APOYO A INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
LEIDY YHOANA ARDILA RODRIGUEZ	APOYO A SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a la emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia Departamento de Amazonas"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura y verificación de cumplimiento de los compromisos:
- Remisión de documentación pendiente y/o ajustada de acuerdo a las observaciones - PARCIALMENTE
- Gestión CIFRA por parte de interventoría - EN TRÁMITE POR PARTE DE LA ENTIDAD
- Confirmación Visita - NO REALIZADA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Comité de seguimiento al avance de obra y revisión documental del contrato:
- Porcentaje de avance y evaluación de los compromisos del comité anterior
- Estado documentación inicial.
- Informe iniciación de actividades.
- Instalación de valla informativa.
- Estado de las Actas de Costos y Actas de Obra.
- Visita Técnica Inicial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia saludando a los asistentes, y revisando el cumplimiento de los compromisos del acta anterior y preguntando a los demás participantes si desean añadir algún tema a tratar, quienes expresan estar de acuerdo con lo ya mencionado.

Tema 1: De acuerdo al porcentaje de avance del proyecto se menciona que para la presente semana, unicamente se lleva el 2% aproximadamente que corresponde a los estudios y diseños, el ingeniero Pedro informa que el día 25 de abril se realizó reunión con los profesionales de obra e interventoría, en donde se mencionan algunos temas respecto a unos informes que no estan incluidos en lo entregado por el departamento y la alcaldía, los cuales se hacen necesarios teniendo en cuenta que en el presupuesto y el proyecto se incluyen unos ítems de pavimentación y demás; dentro de estos no están los informes de tránsito, pavimentos y sostenibilidad, por ende, el contratista se compromete a entregarlos el día martes 30 de abril para la respectiva revisión por parte de interventoría y tramitar el acta de aprobación de estudios y diseños. Adicionalmente, se aclara que los volumenes que han sido entregados, se han venido revisando y estando en comunicación entre los profesionales para ajuste de observaciones y demás.

- Por otra parte, se realiza la verificación del cumplimiento de los compromisos del comité anterior, la ingeniera Juliana menciona que se tenia pendiente la entrega de una documentación inicial, el día 19 de abril el contratista remite un oficio con varios documentos adjuntos, entre estos se tiene:

* PMT, el cual ya fue aprobado por la interventoría y remitido al contratista.
* PAGA, se remitio observaciones el día 17 de abril, sin embargo a la fecha no se ha recibido el documento ajustado.
* Hojas de Vida pendientes, ya se recibió la hoja de vida de la ingeniera residente la cual esta aprobada pendiente de radicación, sigue pendiente la hoja de vida del profesional social.
* APU'S, fueron remitidos, revisados y aprobados, las respectivas aprobaciones serán radicadas al finalizar el presente comité.
* Flujo de caja, Plan de Calidad y Programa de generación de empleo, también fueron remitidos por el contratista, y están en revisión por parte de la interventoría.
* Laboratorios, no se cuenta con certificados o informes en cuanto a la gestión de laboratorios y ensayos.
* Tampoco se tiene el plan de inversión ambiental, se realizaron obervaciones al plan de inversión social que tampoco se ha recibido ajustado por parte del contratista.
* Programa de gerencia, sigue pendiente por entregar incluyendo la hoja de vida del profesional requerido para la elbaoración de este.
* Dentro del paquete entregado, también se recibieron actas de obra 1 y 2 en ceros, que están en revisión por parte de interventoría.
* Finalmente, estamos a la espera del informe o gestión para ejecutar actividades iniciales que se pueden ir adelantando, y en cuanto a las instalaciones provisionales, dentro del oficio el contratista menciona que no aplican para el proyecto ya que tomará una casa en alquiler cerca a la zona del proyecto, sin embargo no se incluye información en donde esta localizada la casa, si va a ser adecuada para oficina, para acopio de materiales y equipos o como sera distribuida para el cumplimiento de lo requerido.

El ingeniero Pedro, menciona que de acuerdo a lo solicitado por el ingeniero Renán con respecto al seguimiento a la solicitud de anticipo del contrato de obra, se remitió a supervisión la documentación ajustada que fue remitida por el contratista (de acuerdo a lo solicitado por la entidad), quedando en trámite por parte de la entidad.

Tema 2: En cuando a la documentación , ya se mencionó por parte de la ingeniera Juliana el estado de la documentación, sin embargo el ingeniero

Pedro realiza aclaración respecto a los recursos ambientales, solicitandole al ingeniero Renán ajustarlos a lo que realmente se puede invertir (mencionando la posibilidad de invertir en las comunidades, permisos y demás, ajustandolo de una manera adecuada) de igual manera, en cuanto a las instalaciones provisionales, de acuerdo con lo mencionado por el contratista, se solicita que el contratista nos aclare en donde se adecuara para PQR, atención al usuario, acopio de materiales, y temas de actividades de construcción, independiente de que se decida tomar en alquiler una vivienda (que es una buena alternativa), pero se requiere que se informe e indique dirección tanto para oficina, bodega, acopio de materiales y/o herramientas, y diferentes actividades que requieran la utilización de esos espacios.
Adicionalmente, se reitera que se solicita la documentación de los laboratorios (que como fue mencionado por el contratista en la última reunión presencial en la entidad) ubicado en Bogotá, ya que no se contaba con laboratorio en la zona del proyecto.

Tema 3: Iniciación de actividades; desde el día martes la profesional social y ambiental de interventoría están en la zona adelantando actividades de acercamiento con la alcaldía, corporación ambiental para solicitar información del trámite del permiso de ocupación de cauce necesario para iniciar las actividades de obra, estamos a la espera de la notificación y respuesta por parte del municipio, el cual quedó de realizarlo el día de hoy. Sin embargo, se solicita que el contratista inicie las actividades de orden logistico para iniciar las actividades, ya que el ingeniero Iván mencionó que entre la primera y segunda semana del mes de mayo se realizará una visita por parte de la subdirección y se espera que para ese periodo ya se esten realizando actividades del proyecto, por eso la urgencia que interventoría tiene, ya que genera cierta preocupación debido a que el transporte y traslado a la zona del proyecto es un poco complejo. De acuerdo a lo mencionado, se solicita al contratista que nos informe cómo va la gestión de logistica, consecución de materiales, qué tiene pensado para desarrollar la obra.
El ingeniero Renán en respuesta a lo mencionado expresa que:
* De acuerdo a la visita que realizó en el mes de enero a Leticia con la idea de que ya se podría iniciar, tuvo un acercamiento con el propietario de una vivienda la cual se adecuaría como campamento, pero quedó a la espera y no puede asegurar que siga disponible dicha propiedad, al igual con los profesionales de la zona que estaban organizados para dar inicio, entre ellos la profesional social y la ingeniera ambiental; sin embargo, no se ha comunicado nuevamente con ellos hasta no tener la fecha exacta en que se dará inicio a las actividades, puesto que generaría falsas expectativas nuevamente, el contratista menciona que tan pronto se tenga el permiso y se pueda comprometer tanto con los profesionales como con los propietarios de los bienes, se pondrá en contacto con ellos e informará ante interventoría.
* En cuanto a los materiales, menciona también haber realizado algunos acuerdos con empresas, como la empresa AAA que es encargada de suministro de materiales y equipos en la zona, sin embargo, también quedo pendiente ya que no se tenian fechas exactas de inicio.
* Con respecto al laboratorio de suelos, el contratista informa que la próxima semana remitirá la documentación del laboratorio del Ingeniero Guillermo Rojas, quien los estará acompañando durante la ejecución del proyecto.
* El PAGA sigue en revisión y ajuste por parte de la ingeniera ambiental que desarrollo el documento, que entre el martes y miercoles de la próxima semana será entregado ante interventoría con las observaciones subsanadas.
Finaliza confirmando su disponibilidad de trasladarse a la zona del proyecto lo más pronto posible, tan pronto salga el permiso requerido, lo que se tiene programado para dar inicio a las actividades es hacer el cerramiento del sitio del puente, ya que no interfiere en la vía ni paso peatonal ya que esta aislado de estas zonas, por ende, se iniciaría a con la construcción de los caissons teniendo en cuenta que es lo primordial y lo más dispendioso.
De igual manera, el contratista menciona ir avanzando con la logística para el traslado de profesionales, vivienda para alojamiento, y demás.

Tema 4: Valla Informativa, la interventoría ya realizó la solicitud del arte de la valla ante la entidad, ya se recibió y se remitió al contratista para que se dé cumplimiento al compromiso, el cual se debe atender de manera urgente; el ingeniero Pedro, le pegunta al contratista si ya ha realizado gestión para el suministro e instalación de la valla, con el fin de que los primeros días del mes de mayo, teniendo en cuenta la reunión mencionada anteriormente, este instalada.
El ingeniero Renán, expresa que ya tiene una evalución de costo con un personal que siempre le suministra las vallas, sin embargo, está a la espera de una cotización solicitada en Leticia, y definir si es más práctico realizarlo allá o en Bogotá antes de trasladarse a la zona; entre el lunes o martes el contratista estará informando que gestión realizará con este compromiso.
- La profesional social, proyecta las resoluciones recibidas por parte de la administración municipal.
La ingeniera Leidy, de acuerdo a lo expuesto, pregunta si se dará inicio a las actividades en el transcurso de la próxima semana o cómo está proyectado para dar inicio, ya que lo unico que imposibilitaba la iniciación era el permiso; el ingeniero Renán, confirma que ya teniendo el documento, inicia con la gestión logistica de traslado (teniendo en cuenta que es un poco complejo) y poder estar en la zona lo más pronto posible e iniciar las actividades.

Tema 5: Evaluación del estado de las actas, el ingeniero Pedro menciona, que como ya se dijo anteriormente, las actas de obra N°1 y N°2 que van en ceros ya están en revisión por parte de interventoría y se estará dando concepto o aprobación una vez se terminen de revisar; adicionalmente, la ingeniera Leidy menciona que, las actas de costos No.1 y No.2 están en revisión por parte de la supervisión para continuar con el trámite de ajuste y correcciones tanto a las actas de costos como al informe mensual, para de acuerdo a estos, continuar con el trámite pertinente.

Tema 6: Visita inicial al sitio de la obra, el ingeniero Pedro aclara que no se hace referencia a la socialización, se requiere dar cumplimiento a la visita inicial previa al inicio de las actividades, en donde se examinan las zonas a intervenir, se hace video y se realiza un acta con esta información, no se ha cumplido con ese tema ya que la logistica de traslado es un poco complicado, pero se espera que, se pueda hacer la visita la siguiente semana con supervisión y contratista, quedando a la espera de la gestión que vaya a realizar el contratista, para poder realizar la visita y que las tres partes tengan conocimiento de lo tratado en esta, se realicen los respectivos aportes y/o consideraciones, teniendo en cuenta que, con la documentación que ya se ha venido adelantando queda un poco más fácil hacer la revisión pertinente.
De acuerdo a esto, la ingeniera Leidy menciona que ella esta dispuesta a hacer presencia en la visita, sin embargo que se tenga en cuenta el tema de viaticos para poder asistir y realizar la programación de esta.
Se finaliza preguntando si alguno de los participantes requiere adicionar algun tema, quienes responden estar de acuerdo con todo lo tratado, dando por terminado el comité.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de informes pendientes (Tránsito, pavimentos y sostenibilidad)	martes, 30 de abril de 2024	CONTRATISTA
Remisión documentación de Laboratorio	viernes, 3 de mayo de 2024	CONTRATISTA
Revisión de acta de obra No.1 y No.2	jueves, 30 de mayo de 2024	INTERVENTORÍA
Información suministro e instalación de Valla Informativa	martes, 30 de abril de 2024	CONTRATISTA
Revisión Acta de costos N°1 y N°2 e informe mensual	lunes, 29 de abril de 2024	SUPERVISIÓN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

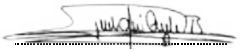
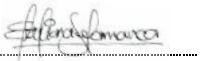
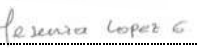
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ D	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JULIANA SALAMANCA DUARTE	APOYO A INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YESENIA LOPEZ GUEDEZ	PROF. SOCIAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
LEIDY YHOANA ARDILA RODRIGUEZ	APOYO A SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de Reunión**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/05/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 3832-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, EN LA VÍA LETICIA - TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4209-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Reunión de seguimiento al contrato de obra N°3238 de 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Durante la reunión se trataron los siguientes temas: - Reunión de seguimiento al contrato de obra - Seguimiento a los compromisos pactados - Seguimiento al área Social, Ambiental y Predial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	9/05/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reunen los profesionales de las partes involucradas en el proyecto a ejecutar:

Por parte del contratista el ingeniero Renan Cardozo Representante legal y director de obra, el ingeniero Fredy leguizamon (Residente de Obra), y por parte de la interventoría el Representante Legal ingeniero Pedro Corredor, el ingeniero residente Javier Remigio Bastidas, la Ingeiera ambiental Yurley Sandoval y la Profesional Social Yesenia Lopez, acompañados por el ingeniero Ivan Darío Gamboa como apoyo a la supervisión, con el objetivo de revisar algunos puntos importantes para el correcto desarrollo del proyecto.

Como punto inicial se realiza la presentación de todos los asistentes a la reunión y se da paso a los profesionales para mencionar los temas pertinentes a tratar en la presente reunión:

- Se pregunta por el etado de entrega y aprobación de los documentos iniciales, a los cuales se responde que ya hay varios documentos iniciales aprobados como lo son los estudios y diseños, APU'S correspondientes, PMT, está pendiente la radicación de los volumenes y cantidades a INVIAS.

- Se solicita la reprogramación tanto al plan de inversion, programacion de obra y flujo de caja, con la finalidad de evitar que se presenten retrasos en obra, siendo asi que, el Ingeniero Renan manifiesta que "el día martes se remite a interventoría".

- Para la socialización de inicio se solicita realizar invitación a la Alcaldía Municipal, e ir adelantando las acciones pertinentes para la gestión y ejecución de esta reunión de socialización, la cual se solicita debe realizarse en el inicio de la obra, es decir, en el PR2+200 en donde se localiza el puente vehicular.

- En cuanto a las actas de vecindad, se expresa la importancia de adelantar las actas de los predios aledaños, cabe mencionara que estas se realizan en compañía del área técnica para los conceptos de infraestructura que puedan requerirse.

- Se menciona el estado de la valla informativa, ya que no está instalada, el ingeniero Iván resalta que el arte de esta fue remitida por parte del área de comunicaciones desde hace días, el ingeniero Renán expresa que ya tiene la valla impresa y en la zona, sin embargo se esta realizando la gestión para el levantamiento de la estructura metálica y proceder a instalar la valla.

- Se menciona la documentación requerida de los laboratorios y gestión para la toma de ensayos y demás, teniendo en cuenta que el contratista no ha remitido dicha información; sin embargo, el contratista expresa que en la zona hay un laboratorio al cual se acercará a solicitar información, no obstante, el ing Iván recomienda solicitar información al contratista de las obras aledañas en la zona respecto al tema y solucionarlo en la menor brevedad.

- Respecto a los planes de inversión social y ambiental, se espera respuesta por parte de la subdirección para definir los ítems aprobados para realizar en el desarrollo del proyecto.

- Adicionalmente, en cuanto al componente ambiental, el ingeniero Ivan manifiesta que ya se remitieron las notificaciones del permiso de ocupación de cauces y solicita que el documento PAGA esté aprobado para radicarlo en la subdirección, a lo que la interventoría manifiesta que ya se remitieron las observaciones pertinentes pero aún no se recibe el documento con las modificaciones solicitadas.

- Desde el área técnica se solicita el debido diligenciamiento de la bitácora, se aclara que se debe diligenciar desde el mes de diciembre, dando seguimiento desde la orden de inicio del proyecto.

- Con respecto a los APU'S, se manifiesta que estos ya fueron aprobado por parte de la interventoría, al igual que el PMT, documento que se solicita radicarlo también ante la Alcaldía Municipal.

- Se menciona la posibilidad de solicitar el retiro del profesional predial para el proyecto, teniendo en cuenta que, de acuerdo a las gestiones realizadas por las partes, no se requieren para la ejecución de este; a lo cual, el ingeniero Iván menciona que, se debe realizar el oficio o comunicado respectivo ante la entidad solicitando el retiro de dicho personal.

Finalmente, se recomienda dar el debido cumplimiento al manual de interventoría y al documento PAGA, los cuales son cruciales en la ejecución de la obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/05/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Reprogramación de obra	martes, 14 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Socialización de Inicio	viernes, 17 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Actas de Vecindad	viernes, 17 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Documentación Laboratorios	viernes, 17 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Instalación de valla informativa	jueves, 16 de mayo de 2024	CONSORCIO PUENTES IPV
Radicar PMT ante la Alcaldía Municipal	viernes, 10 de mayo de 2024	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Solicitud retiro de profesionales prediales	jueves, 16 de mayo de 2024	CONSORCIO INTERVIAL IPCC

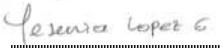
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS / SVR	
PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	R.L. INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
JAVIER REMIGIO BASTIDAS REVELO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YESENIA LOPEZ GUEDEZ	PROF. SOCIAL DE INTERVENTOI	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
YURLEY SANDOVAL CACERES	PROF. AMBIENTAL INTERVENTC	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	
RENAN CARDOZO CARDOZO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	
FREDY LEGUIZAMON GALINDO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO PUENTES IPV	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de Interventoría No. 4209 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

5.1. Información general del contrato

Tabla 3. Información General del Contrato de Interventoría

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	4209 DE 2023
No. DE PROCESO	CMA-DEO-SVR-062-2023
TIPO DE PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 470.000.000
PORCENTAJE DE ANTICIPO	50%
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL IPCC
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.765.655-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C No. 7.227.602
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ORDEN DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIO SUSPENSIÓN N°1	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA REINICIO CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN N°2	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	08 DE MARZO DE 2024
FECHA AMPLIACIÓN N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	08 DE MARZO DE 2024
FECHA REINICIO CONTRATO	18 DE MARZO DE 2024
FECHA INICIO DE PRORROGA N°1	22 DE MARZO DE 2024

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 DE JULIO DE 2024
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión, evaluación y/o aprobación de la documentación suministrada por el contratista, se remiten observaciones al documento PAGA, plan de inversión social, PMT y APU’S, sin embargo, el contratista realiza la subsanación del PMT y APU’S, los cuales quedan aprobados por interventoría, quedando pendiente la entrega de parte de la documentación.

- ✓ Elaboración de los informes semanales y mensuales requeridos por la entidad contratante en cumplimiento de los deberes contractuales adquiridos.

- ✓ Se continua con la revisión y ajuste a estudios y diseños, teniendo a la fecha, los volúmenes geotécnicos, hidráulicos y estructurales del box culvert y del puente vehicular, los cuales son revisados por cada profesional de la interventoría para su respectiva aprobación.

- ✓ Gestión y ejecución de reuniones y comités semanales de seguimiento de obra en conjunto con el contratista y supervisión, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de la interventoría.

5.3. Informes especialistas y profesionales

INFORME DIRECTOR DE CONTRATO 4209 DE 2023

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

Se relacionan las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024, en el contrato de interventoría N°4209 de 2023, como director de Interventoría.

1. PRESENTACIÓN

1.1. Este contiene descripción de las actividades desarrolladas entre el 01 al 30 de abril de 2024, en desarrollo del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VPIA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS"

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Remisión de segunda entrega del personal pendiente del contrato de interventoría.

2.2. Revisión de Estudios y Diseños.

2.3. Remisión de Actas de Costos No.1 y No.2 del contrato de Interventoría.

2.4. Remisión de observaciones a documentación inicial, y seguimiento de la misma.

2.5. Elaboración de informes mensuales requeridos por la entidad contratante en cumplimiento de los deberes contractuales.

2.6. Reuniones con el contratista para evolución de la documentación y acompañamiento a comités de seguimiento semanales.

2.1. REMISIÓN DE SEGUNDA ENTREGA DEL PERSONAL PENDIENTE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La interventoría realiza la radicación de la segunda entrega del personal requerido para el contrato de interventoría para su revisión y aprobación, esta documentación es remitida mediante el comunicado "OF-INT-4209-037_Alcance OF-INT-4209-003-REMISION HV INTERVENTORIA SEGUNDA ENTREGA" el cual contiene las hojas de vida de los siguientes profesionales:

- Especialista en Pavimentos y/o Vías
- Especialista Ambiental
- Profesional Jurídico Predial
- Profesional Técnico Predial
- Profesional Ambiental
- Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad

Adicionalmente, se presentan las renuncias del profesional ambiental y especialista en pavimentos inicialmente presentados. Cabe mencionar que, unos días después se reciben observaciones por parte de la entidad, las cuales son subsanadas y se envían nuevamente las hojas de vida correspondientes para su aprobación.

2.2. REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se recibe por parte del contratista la primera entrega de los estudios y diseños ajustados, teniendo en cuenta lo acordado en previas reuniones en conjunto con los profesionales, para la respectiva revisión por parte de la interventoría.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, en conjunto con el contratista de obra, se inicia la revisión a los Estudios y Diseños, mediante mesas de trabajo realizadas en conjunto con profesionales del contratista e interventoría correspondiente a cada componente, en donde se realiza la revisión inicial de los estudios entregados, los cuales son:

BOX CULVERT

- Volumen I: Informe Geotécnico
- Volumen II: Informe Hidráulico

- Volumen III: Informe Estructural
- Volumen IV: Informe de Presupuesto

PUENTE VEHICULAR

- Volumen I: Informe Geotécnico
- Volumen II: Informe Hidráulico
- Volumen III: Informe Estructural

2.3. REMISIÓN DE ACTAS DE COSTOS No.1 Y No.2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De igual manera, por parte de interventoría, se realizó remisión ante supervisión las actas No.1 y No.2 del contrato de interventoría correspondientes a los periodos del 12 al 26 de diciembre de 2023 y del 18 al 31 de marzo de 2024 respectivamente, dando cumplimiento a lo requerido por parte de la entidad. Remisión de observaciones a documentación inicial, y seguimiento de la misma.

2.4. REMISIÓN DE OBSERVACIONES A DOCUMENTACIÓN INICIAL, Y SEGUIMIENTO DE LA MISMA.

Se remiten observaciones a la documentación inicial requerida enviada por el contratista, para su ajuste, entre esta:

- Documento PAGA
- Plan de Inversión Social
- PMT
- APU'S

Parte de esta documentación es subsanada por parte del contratista, por ende, se radica aprobación del PMT, APU'S. Adicionalmente, se realiza el seguimiento a la documentación pendiente, se solicita sea remitida y/ ajustada para el respectivo trámite.

2.5. ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUALES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES CONTRACTUALES.

Se continua con la revisión de informes semanales e informe técnico mensual No. 1 y No.2, recopilando información del avance del proyecto para su respectiva presentación, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del interventor.

2.6. REUNIONES CON EL CONTRATISTA PARA EVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANALES.

Se continúa realizando seguimiento a la documentación inicial entregada y pendiente por parte del contratista dentro del tiempo establecido, ya que la información no ha sido entregada en su totalidad, vienen realizando entregas parciales las cuales interventoría va revisando y observando cuando se hace necesario, sin embargo, no toda la información se ha entregado a tiempo de acuerdo a lo establecido contractualmente.

No obstante, en cuando a los ajustes de estudios y diseños, se continúan gestionando y realizando mesas de trabajo para cada uno de los componentes para aclarar dudas y avanzar en la realización de cada uno de los informes, continuando con la revisión final a los productos entregados, atender inquietudes y observaciones que, llegado el caso, se presenten, en conjunto con los profesionales del contratista y lograr una entrega próxima de los volúmenes requeridos, dando continuidad al inicio de actividades de obra.

Adicionalmente, se realiza participación en los comités de seguimiento de obra semanales en conjunto con el contratista y supervisión del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Atentamente,



SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCON

Director de Interventoría

CONSORCIO INTERVIAL IPCC

INFORME ACTIVIDADES

INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL SOCIAL No 1 - ABRIL

LETICIA, AMAZONAS
ABRIL
2024

INTRODUCCIÓN.

El presente informe social, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" en lo que respecta a la gestión social y cumplimiento a los requerimientos sociales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades sociales realizadas por el contratista en cada uno de los municipios que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos sociales y de toda índole, para el período comprendido entre el 25 de abril al 30 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo de reporte el contratista realizó la entrega del documento PAGA, por tanto, este aún no ha sido implementado de tal manera que por medio del presente cuadro se indica el estado de revisión según las versiones revisadas por interventoría.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA						
CONTRATO	OBJETO	FECHA ENTREGA VERSIÓN INICIAL	INCUMPLIMIENTO	PAGA		OBSERVACIONES
				APROBADO	REVISIÓN	
3832-2023	Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia, Departamento de Amazonas	5 de abril de 2024	NO	NO	SI	Se remiten observaciones del área social fecha del 16 de abril de 2024 y del área ambiental el 17 de abril.

CONCEPTOS EMITIDOS POR INTERVENTORÍA

Se realizó la revisión de la documentación enviada por el contratista y se emitieron las siguientes observaciones basándose en las especificaciones técnicas establecidas en la guía ambiental adoptada por el INVIAS.

- **PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

Para este periodo, no se habilitan los canales de comunicación, pues el contratista no ha realizado la contratación del personal requerido para esta área.

- **PROYECTO DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**

Para este periodo, aún no se realiza adelantos para socialización de inicio ni actividades con la comunidad, es por esta razón que aún no se llevan a cabo adelantos en volantes, cartas de invitación, perifoneo, entre otros.

- **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Durante este periodo, no se adelantan actividades de campo, como lo son actas de vecindad y permisos de intervención.

- **PROYECTO DE CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Durante el tiempo de ejecución no se adelantan actividades para este proyecto, pues aún no se realizan actividades de obra.

- **PROYECTO DE CONTRATACIÓN MANO DE OBRA DE LA ZONA**

En este periodo no se realiza contratación de personal de la zona de influencia, pues aún no se realizan adelantos de obra.

CONCLUSIONES

Durante el periodo de consolidación del presente informe, no se realizan adelantos en obra, es decir actividades propias de la obra, es por esto que no se realizan supervisión a la ejecución del proyecto; aunque se realiza revisión al documento PAGA, del cual se espera el documento corregido según las observaciones emitidas por la interventoría, las cuales serán ejecutadas durante el tiempo en que se realicen actividades de obra y hasta su liquidación.

Por otro lado, desde el área social y ambiental del proyecto se realiza acercamientos con Dirección de Infraestructura en el municipio de Leticia, para agilizar el tramite del permiso de ocupación de cauce, pues sin este permiso el contratista no puede iniciar con actividades propias de construcción. Por esta razón las profesionales fueron las primeras en llegar al municipio y poder agilizar el trámite que es crucial para el inicio del proyecto.

Yesenia Lopez G.

Yesenia Lopez Guedez
Profesional Social

INFORME MENSUAL AMBIENTAL



CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023
Periodo: Abril 2024

LETICIA, AMAZONAS
2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....3

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA4

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA.....4

CONCLUSIONES.....7

TABLAS

Tabla 1. Matriz de seguimiento de entrega y revisión del Plan de Adaptación de Guía Ambiental PAGA4

TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Punto de intervención Puente PR2+200 Vía Leticia – Tarapacá5

Figura 2. Punto de intervención Box Culvert PR0+0354 Vía Leticia – Tarapacá6

INTRODUCCIÓN

El presente informe ambiental, es elaborado y entregado por el Consorcio Intervial IPCC en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N° 4209 DE 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" en lo que respecta a la gestión ambiental y cumplimiento a los requerimientos ambientales establecidos en la normatividad vigente.

En este informe se describen las actividades realizadas por la Interventoría para el seguimiento de las actividades ambientales realizadas por el contratista el municipio de Leticia vía Tarapacá que abarcan el presente contrato de interventoría, actividades que son enmarcadas a prevenir, minimizar y/o mitigar los posibles impactos ambientales, que se comprende en el período entre el 25 de abril al 30 del mismo 2024, esta fecha corresponde al período de ejecución del contrato de interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo el contratista remite la primera versión del documento Plan de Adaptación de Guía Ambiental PAGA, a la fecha de cierre del presente informe, el PAGA no ha sido implementado en campo. Mediante la tabla a continuación se puede observar el estado del mismo según la primera versión revisada por la Interventoría

Tabla 1. Matriz de seguimiento de entrega y revisión del Plan de Adaptación de Guía Ambiental PAGA

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN PAGA						
CONTRATO	**OBJETO**	**FECHA ENTREGA VERSIÓN INICIAL**	**INCUMPLIMIENTO**	**PAGA**		**OBSERVACIONES**
				APROBADO	**REVISIÓN**	
3832-2023	Construcción de puentes vehiculares en los PR0+0354 Y PR2+0200 en atención a emergencia, en la vía Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia, Departamento de Amazonas	5 de abril de 2024	NO	NO	SI	Se remiten observaciones del área social fecha del 16 de abril de 2024 y del área ambiental el día 17 de abril.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA

Administrativamente la Interventoría realizó la revisión del Plan de Adaptación de Guía Ambiental - PAGA enviada por el contratista y se emitieron las observaciones necesarias basándose en las especificaciones técnicas establecidas en la guía ambiental adoptada por el INVIAS versión 2022, a la fecha del presente periodo, el contratista no ha remitido el documento ajustado.

Como actividades en campo, el área ambiental de Interventoría no ejecutó seguimiento en campo a programas del PAGA teniendo en cuenta que no tiene PAGA aprobado y tampoco se han iniciado actividades de obra. La interventoría desde su área social y ambiental realiza visita a los puntos de intervención con el propósito de conocer el área in situ del proyecto, de igual manera, también se logran acercamiento con funcionarios

de la alcaldía y de la CORPOAMAZONIA con el objetivo de tener información con respeto al permiso de ocupación de cauce que a la fecha no había sido emitido y se informa la necesidad urgente de obtener su emisión, por lo que se logra tener pronta respuesta y así lograr avanzar con los tramites de inicio de actividades para el contratista.

Figura 1. Punto de intervención Puente PR2+200 Vía Leticia – Tarapacá



Fuente: Interventoría

Figura 2. Punto de intervención Box Culvert PR0+0354 Vía Leticia – Tarapacá



Fuente: Interventoría

CONCLUSIONES

Para concluir, se puede deducir que durante el periodo de consolidación del informe, de primera instancias no se han realizan adelantos en obra, por lo que no se han podido realizar seguimientos ni supervisión de actividades; Sin embargo el personal profesional de interventoría, se realiza la revisión al documento PAGA, a lo que se generaron observaciones emitidas al contratista visita de la zona a intervenir del proyecto, por lo que no se tiene aprobado y se espera respuesta del documento corregido según las observaciones emitidas por la interventoría, ya que serán los lineamientos que se ejecutarán durante el tiempo en que se realicen actividades de obra y hasta su liquidación para cumplir con los lineamientos fundamentales para minimizar y prevenir impactos sobre el medio ambiente y/o recursos; también se realiza visita al punto de intervenir para conocer el área de influencia

Yurley Sandoval C.

Yurley Sandoval Caceres
Profesional ambiental
121021-0511079 NTS
1093781548 Los patios

INFORME DE ESPECIALISTAS

ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

REVISIÓN DE PRODUCTOS COMPONENTE DE PAVIMENTOS.

El presente documento corresponde a la revisión del componente de **PAVIMENTOS** para el desarrollo de las obras en el "PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL KILÓMETRO 02+200" y "BOX CULVERT EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL KILÓMETRO 00+350" elaborado por el CONSORCIO PUENTES IPV, este componente hace parte de la apropiación y ajuste a los diseños que se tenían para la construcción de las obras.

La revisión se hace conforme a los capítulos del documento presentado por el contratista:

1. **INTRODUCCION**

En este capitulo el contratista de obra detalla el contenido del volumen, la recopilación y análisis de la información relevante para el proyecto de mantenimiento y reparación del puente en el km 0+354 y box culvert en el kilómetro 00+350 de la vía Leticia Tarapacá cumpliendo con lo estipulado en los requerimientos técnicos por lo cual se emite la conformidad a este capítulo y se aprueba Sin Observaciones

2. **OBJETIVOS**

En este capítulo el contratista define como objetivo principal del estudio es diseñar la estructura de pavimento con la información geotécnica y de pavimentos disponible cumpliendo con lo estipulado en los requerimientos técnicos por lo cual se emite la conformidad a este capítulo y se aprueba Sin Observaciones

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

En este capítulo el contratista hace una descripción de la ubicación, geología e información del general del proyecto que permite conocer de manera general las nuevas estructuras a construir cumpliendo con lo estipulado en los requerimientos técnicos por lo cual se emite la conformidad a este capítulo y se aprueba Sin Observaciones

4. REVISION Y RECOPILACION DE INFORMACION EXISTENTE

En este capítulo se tomó como referencia para la elaboración de los estudios y diseños se utilizó la información secundaria de los contratos INVIAS No. 001293 DE 2022 e INVIAS No. 1600 DE 2019, los cuales contienen información de las estructuras a diseñar como de la vía Leticia – Tarapacá, lo cual se utilizó para conservar coherencia con lo ejecutado y propuesto en el volumen de pavimentos de las obras a construir cumpliendo con lo estipulado en los requerimientos técnicos por lo cual se emite la conformidad a este capítulo y se aprueba Sin Observaciones

5. ANALISIS DE TRANSITO

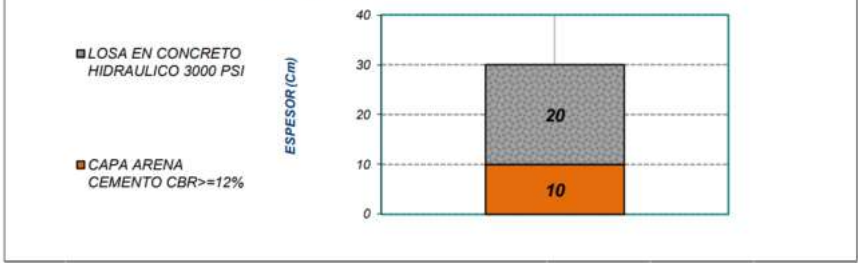
En este capítulo el contratista presenta los resultados del aforo vehicular indicando una predominancia de automóviles en el flujo total, aunque la presencia, minoritaria, de buses y camiones de dos ejes implica que se debe diseño con las especificaciones técnicas para bajos volúmenes de tránsito, siendo la proyección del tránsito al periodo de diseño de 20 años cumpliendo con lo estipulado en los requerimientos técnicos por lo cual se emite la conformidad a este capítulo y se aprueba Sin Observaciones

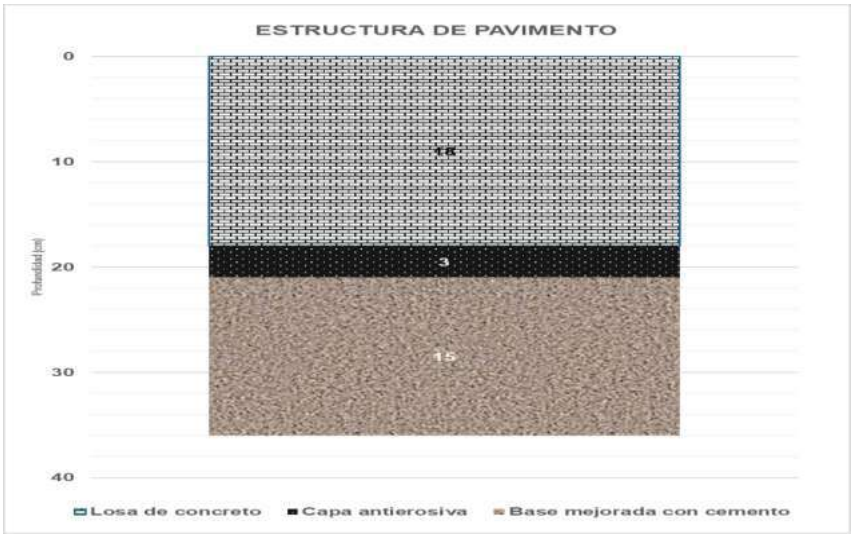
6. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

En este capítulo el contratista y basado en la información anteriormente recolectada y procesada, Se presentan dos alternativas de pavimentos en concreto hidráulico que cumplen con el manual de diseño en concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS siendo estas:

ESTRUCTURA METODOLOGIA AASHTO PERIODO DE DISEÑO 15 AÑOS

COD.	DESCRIPCION DE LA CAPA	ESPESOR cm
LOSA	Llosa EN CONCRETO HIDRAULICO 3000 PSI	20
AC	CAPA ARENA CEMENTO CBR≥ 12%	10



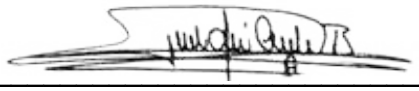


Cumpliendo ambas con durabilidad y la capacidad de carga en este capitulo se cumple con lo estipulado en los requerimientos técnicos por lo cual se emite la conformidad a este capítulo y se aprueba Sin Observaciones

7. CONCLUSIONES

En este capítulo se presenta la información final del diseño de pavimentos considerando esta información se concluye que es necesario mantener los diseños de estructura de pavimento del contrato 1600 de 2019 que consiste en una capa de arena estabilizada con cemento y una losa de concreto de 20 cm decisión fundamentada en la evaluación de las similitudes significativas en términos de tránsito, localización y características geológicas y geotécnicas de la vía. por lo cual se emite la conformidad a este capítulo y se aprueba Sin Observaciones

Para culminar se aclara que una vez revisado el documento se considera que la estructura propuesta es adecuada con las condiciones del terreno y el transito proyectado, cumpliendo con lo estipulado en los requerimientos técnicos del contrato, por lo cual se emite concepto favorable y **APROBADO** al diseño de pavimento presentado por el contratista para la construcción de las dos estructuras.



PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
01196-0427 CPITVC
Especialista en Pavimentos y/o Vías

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Duitama, 15 de abril de 2024

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Revisión Diseño Estructural

Cordial saludo,

Una vez revisado el diseño estructural presentado, se realizan las siguientes observaciones y/o sugerencias:

1. Teniendo en cuenta la luz de diseño del nuevo puente, se debe presentar la verificación de la deflexión máxima permisible. Numeral 2.5.2.6.2 del CCP-14.
2. Verificar el empotramiento en tapa y el espaciamiento mínimo entre centros de los pilotes. Numeral 10.7.1.2 del CCP-14.
3. Verificar el diseño de apoyo en neopreno, no es consistente la memoria con lo indicado en los planos de detalle.
4. Dentro de los planos, falta especificar la calidad de cada uno de los materiales.
5. Falta incluir la resistencia del mortero de nivelación
6. Se debe incluir en los planos las coordenadas de implantación de los pilotes para la cimentación.
7. No se aprecia dentro de los planos presentados, los detalles constructivos de la baranda vehicular propuesta.
8. Dentro de los planos del box culvert, falta especificar la calidad de cada uno de los materiales.
9. El corte del detalle de la viga de bordillo para la baranda vehicular no coincide con el expresado en el despiece. Favor revisar y verificar con lo expresado en la memoria de cálculo.

Les solicitamos presentar un informe con la respuesta a cada una de las observaciones, donde se detalle la atención de las mismas.

Atento a sus comentarios.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

RESUMEN DE PRODUCTOS PARA EL PROYECTO DE LETICIA
COMPONENTES DE GEOTECNIA, PAVIMENTOS Y SOSTENIBILIDAD.

El presente documento corresponde al informe resumen de actividades realizadas para los componentes de **GEOTECNIA, PAVIMENTOS** y **SOSTENIBILIDAD** para el proyecto "REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL KILÓMETRO 2,2" elaborado por el CONSORCIO INGEVIAS 202 y la "REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL BOX CULVERT EN LA VÍA LETICIA TARAPACÁ EN EL KILÓMETRO 0.35" elaborado por LABORATORIO DE INGENIERÍA S.P.A, ambos elaborados por el CONSORCIO INGEVIAS 202, estos componentes son fundamentales para asegurar la viabilidad técnica y ambiental del proyecto, así como su alineación con las normativas vigentes en Colombia, así las cosas se describe las actividades y el producto desarrollado de cada componente.

- **Geotecnia**: Para este componente se realizó la revisión de la información antecedente correspondiente al estudio elaborado para el puente por el CONSORCIO INGENVIAS 202 y al estudio para el box culvert elaborado por la empresa LABORATORIO DE INGENIERÍA S.P.A. Se evaluó la localización y cantidad de exploración ejecutada para cada una de las estructuras, considerando que estos estudios están acordes con la normativa CCP-14. Habiendo determinado que la cantidad de información primaria recopilada es suficiente, se realizó la caracterización físico-mecánica a partir de la exploración antecedente presente en la zona de estudio. Con base en la identificación de los materiales presentes en las estructuras proyectadas, se determinaron los parámetros geotécnicos de diseño. Finalmente, se calculó la capacidad portante de pilotes preexcavados bajo las condiciones de límite de resistencia y límite de evento extremo descritos por el código colombiano de diseño de puentes. De esta manera, se evaluaron pilotes hasta una profundidad de 14.0 m con diámetros variables de 1.0, 1.2 y 1.4 m, para el caso del box culvert se presenta los ábacos de diseño de la capacidad portante para las cimentaciones superficiales, finalmente se presentan los ábacos de asentamientos elásticos para cada una de las estructuras de cimentación proyectadas. Se realiza el diseño y dimensionamiento de la estructura de protección de orilla, el cual es crucial especialmente cuando se trata de puentes que atraviesan cuerpos de agua susceptibles a la erosión tal y como ocurre en la zona de estudio. La implementación de estas estructuras no solo protege la integridad del puente, sino que también preserva el entorno natural de la quebrada. La planificación cuidadosa de la obra desde el inicio del puente hacia aguas abajo es esencial para asegurar que la erosión y la socavación causadas por el flujo de escorrentía sean efectivamente mitigadas. La presentación de las cantidades necesarias para la implantación de la obra es un paso final que refleja la precisión y la atención al detalle requeridas en el proyecto. Este enfoque integral garantiza la durabilidad y la seguridad a largo plazo de la estructura del puente y sus alrededores.
- **Pavimentos**: Para el componente correspondiente se realizó la revisión de la información antecedente, en este se encontró los "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, RUTA*

8501, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0610 AL PR20+0100 Y PR20+0590 AL PR25+0000, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", realizados por el CONSORCIO DISEÑOS TARAPACÁ. Este estudio permitió la caracterización geotécnica de la vía Leticia – Tarapacá, correspondiente al sector donde se proyecta la instalación del puente y el box culvert., de allí que se decidiera adaptar los resultados de la exploración geotecnia orientada a pavimentos, adicionalmente se realiza el análisis de tránsito de la vía en donde se identifica que los datos obtenidos de los aforos son relativamente similares a los presentados por el CONSORCIO DISEÑOS TARAPACÁ, a partir de la caracterización mecánica de los materiales de la subrasante se determinó la pertinencia de emplear el CBR de diseño obtenido en dicho estudio y de allí realizar el diseño de la estructura de pavimento acorde con el Manual d ediseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito, del INVIAS, en función de la información primaria y antecedente recopilada se presentó la estructura de pavimento rígido la cual podría ser empleada para las aproximaciones de las estructuras proyectadas.

- Sostenibilidad: Para el componente correspondiente se realizó la revisión de la información antecedente, en el cual se encontró el PBOT del municipio de Leticia, y el PAGA "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, RUTA 8501, SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR18+0610 AL PR20+0100 Y PR20+0590 AL PR25+0000, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS*", realizado por el CONSORCIO DISEÑOS TARAPACA. Por medio de los cuales se lleva a cabo la caracterización ambiental del área de estudio, en cada componente de acuerdo con la metodología de sostenibilidad planteada inicialmente en el estudio, y por medio de la cual se busca evaluar la sostenibilidad de infraestructura vial de las adecuaciones del puente presentadas desde el área técnica. En función de la información primaria y antecedente recopilada, se realiza la valoración de impactos posibles en el área de influencia y las medidas de mitigación correspondientes, por medio de los diseños de infraestructura sostenible, con ello se lleva a cabo la valoración de sostenibilidad con el método de ENVISION determinando así el nivel de cumplimiento en aspectos económicos, medioambientales y sociales de la sostenibilidad del proyecto.

Ing. Harold Camilo Hernández
Cel. 3133542307
Correo: ingenieria@hchgeo.com

ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL



Periodo: Abril 2024
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Contrato de Interventoría No. 4209 de 2023
Leticia, Amazonas
2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA 4

CORRESPONDENCIA 5

CONCLUSIONES 5

CORRESPONDENCIA

Tabla 1. Correspondencia enviada 5

Tabla 2. Correspondencia recibida 5

INTRODUCCIÓN

El informe a continuación, se realiza bajo el desarrollo del contrato de Interventoría N° 4209 de 2023, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHÍCULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"* para el periodo del 25 al 30 de abril en el marco del seguimiento y control del Componente Ambiental.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INTERVENTORÍA

La Interventoría recibe la primera versión del PAGA el 05 de abril de 2024 mediante oficio CP-IPV-026 de 2024, una vez revisado, se realiza observaciones mediante oficio OF-INT-4209-054 del 17 de abril de 2024 centrándose particularmente en la normativa bajo la cual se ejecuta el presente proyecto, así como lo indicado en la Resolución 2335 del 07 de Julio de 2022 mediante el cual se adopta la actualización de la Guía de Manejo Ambiental, por lo que, se solicita al contratista la entrega del PAGA bajo la estructura de la Guía de Manejo versión 2022, siendo esta la principal razón por la cual el documento no cumple con lo mínimo exigido dando así indicaciones al contratista para adoptar la nueva guía.

También se solicita determinar y adjuntar documentación relacionada a proveedores y/o gestores de servicios para el uso de recursos, de igual manera, se solicitó la inclusión de información relacionada a los permisos ambientales otorgados por CORPOAMAZONIA y complementación del documento con los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental. En cuanto al Plan de Inversión, se le aclara al contratista las actividades que son objeto de pago diferenciándose de las actividades ambientales y sociales que deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta.

Como parte del control se le solicita al contratista información de los permisos de ocupación de cauce relacionados al proyecto, así como información referente a los proveedores y/o gestores a utilizar para el uso de los recursos, también se le solicitó al contratista información referente al profesional ambiental de obra. De igual manera, como seguimiento, la interventoría solicitó información correspondiente al inicio de actividades

de obra y los preliminares mínimos a tener en cuenta en el componente ambiental y se reitera la gestión relacionada a los permisos ambientales.

CORRESPONDENCIA

A continuación, se adjunta la relación de correspondencia generada durante el periodo:

Tabla 1. Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
17/04/2024	OF-INT-4209-054	Observaciones al Documento PAGA (Componente Ambiental).
23/04/2024	OF-INT-4209-056	Solicitud de información relacionada a los permisos ambientales y otros
30/04/2024	OF-INT-4209-067	Solicitud de información de inicio de actividades

Tabla 2. Correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
5/04/2024	CP-IPV-026 DE 2024	Entrega de PAGA y plan de inversión socioambiental
26/04/2024	CP-IPV-034 DE 2024	Respuesta a OF-INT-4209-056 solicitud de información relacionado a los permisos ambientales y otros

PERMISOS AMBIENTALES

El 22 de abril de 2024 se otorgan los permisos de ocupación de cauce, playas y lechos para los dos puntos de intervención a ubicarse en el PR 2+200 y PR 0+354, cuyo responsable es la Alcaldía de Leticia, los permisos son los siguientes:

Mediante resolución 0448 del 22 de abril de 2024 se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 2+200 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-077-23.

Mediante resolución 0447 del 22 de abril de 2024 se otorga autorización de ocupación de cauce, playas y lechos para el proyecto ‘Mantenimiento y reparación box coulvert’ ubicado en el kilómetro 0+354 de la vía Leticia – Tarapacá, expediente No. AU-06-91-001-x-002-076-23.

CONCLUSIONES

La Interventoría ha realizado control y seguimiento mediante oficios y reuniones al contratista de obra, efectuando en primera instancia para el componente ambiental las observaciones al documento PAGA mediante observaciones general y observaciones muy especificas detalladas en el mismo archivo enviado, con el fin de asegurar una mejor comprensión para la atención de las mismas.

La Interventoría indica al contratista los formatos que deben presentarse con el PAGA, aclarando la maneja correcta de diligenciamiento, así mismo, se señaló las actividades que no se contemplan para pago con el fin de definir el Plan de Inversión Ambiental al proyecto.

Desde el componente ambiental, la Interventoría cuenta con equipo de profesionales encargados de realizar la planeación y gestión ambiental tanto en obra como administrativamente. El área ambiental en conjunto con el área social, han realizado presencia en campo realizando visitas a los puntos de obra con el fin de conocer el área de influencia bajo la necesidad de reconocer el estado ambiental de los puntos a Intervenir, el objetivo es prever los aspectos ambientales de mayor importancia y mitigar posibles impactos a presentarse.

Desde el componente ambiental se realizaron acercamientos a las entidades como Alcaldía Municipal y Autoridad Ambiental con el fin de aunar esfuerzos para la consecución de los permisos de ocupación de cauce previo al inicio de actividades técnicas.

Al cierre del presente informe, no se cuenta con el documento PAGA aprobado por Interventoría teniendo en cuenta que el contratista no ha remitido el documento PAGA conforme las observaciones realizadas. Así mismo, no se tienen actividades en obra objeto de seguimiento desde el área ambiental.

Elaboró:



Myriam Yolanda Paredes Ceballos
Especialista Ambiental

ESPECIALISTA HIDRÁULICO

REVISIÓN DISEÑO HIDRAULICO BOX CULVERT

El presente concepto técnico tiene por objeto realizar la revisión del documento correspondiente al diseño hidrológico e hidráulico de la estructura tipo Box Culvert localizada en el kilómetro 2,2 de la vía Leticia Tarapacá, en el departamento del Amazonas.

Se recibe por parte del contratista:

- ✓ Documento correspondiente al diseño hidrológico e hidráulico.
- ✓ Información hidroclimatológica del IDEAM.
- ✓ Memorias de cálculo del capítulo de hidrología.
- ✓ Memorias de diseño del capítulo de hidráulica.

Respecto al documento de hidrología e hidráulica

El contratista presenta un documento en el cual realiza una introducción del proyecto, los objetivos y alcances que se tienen para este componente y la localización del punto de intervención.

En el capítulo correspondiente al estudio hidrológico, se presentan los insumos recopilados para la elaboración de los estudios, los cuales corresponden a la cartografía base a escala 1:25.000, archivos en formato shape de coberturas para Colombia a escala 1:100.000 y los registros históricos de la estación AEROPUERTO VASQUEZ COBO que hace parte de la red de monitoreo del IDEAM.

Se presentan los análisis previos correspondientes al tratamiento estadístico de los datos de precipitación, donde se realizó un análisis de homogeneidad para posteriormente construir las curvas IDF empleando la metodología propuesta por Aparicio (1997), en la cual el contratista proyecta las curvas correspondientes a los periodos de retorno de 2, 5, 10, 25, 50 y 100 años mediante regresiones lineales.

Se realiza una caracterización climatológica en la cual se presenta el comportamiento temporal de la variable *precipitación máxima en 24 horas*, el contratista presenta la distribución a nivel mensual y multianual, en el cual se observa que el régimen de precipitaciones es bimodal. Adicionalmente, se presenta la delimitación del área de drenaje junto con la información fisiográfica de la cuenca, mostrando valores como son área, perímetro y pendiente media.

Con base en los resultados morfométricos, el contratista realiza el cálculo del tiempo de concentración empleando nueve metodologías y, posteriormente, toma como tiempo de diseño el valor medio de los resultados excluyendo los valores extremos, sustentado en la amplia dispersión de los datos que se generan entre las distintas metodologías utilizadas en el ámbito nacional.

Para la estimación de los caudales máximos de escorrentía, el contratista emplea el método racional toda vez que el área de drenaje es menor a 2.5 km^2, se presenta el cálculo de los coeficientes de escorrentía para diferentes periodos de retorno y se justifica el periodo de retorno de diseño según el Manual de Drenaje del INVIAS, que será el correspondiente a 20 años. Adicionalmente, se calculan los caudales máximos mediante las metodologías de Burkli-Ziegler y de Mc Math, de tal forma que los caudales escogidos corresponden al promedio de las tres metodologías expuestas.

Para el manejo de la escorrentía superficial, el contratista propone una estructura tipo box culvert acompañada de un canal localizado en el descole de la alcantarilla y un disipador de energía para hacer entrega del caudal de forma controlada.

El contratista presenta el diseño del canal de descole conforme la metodología recomendada en el Manual de Drenaje del INVIAS, escogiendo un periodo de retorno de 10 años para su diseño y realizando un análisis de la capacidad hidráulica de la obra mediante la ecuación de Manning. Como resultado se presentan los parámetros hidráulicos asociados al funcionamiento del canal, donde se observa que el contratista garantiza un borde libre de aproximadamente 0.20m y una velocidad del flujo de 0.29m/s.

Así mismo, se relaciona el diseño del disipador de energía siguiendo la metodología de Ohtsu, para el cual se escoge una pendiente de 45° con la intención de garantizar una formación de resalto hidráulico total o parcial en cada escalón. Para dicha estructura, el contratista proyecta una altura de escalón de 1m y una huella de 1m, con lo cual se garantiza la disipación de energía mediante un resalto hidráulico parcialmente formado.

Finalmente, el contratista realiza el diseño del box culvert empleando el software HY-8, en el cual analiza una sección transversal de 2m X 2m. Se observa que para esta sección se tiene una condición de suficiencia hidráulica, la altura de la lámina de agua no sobrepasa los 0.5m y la velocidad del flujo a la salida de la estructura es de 1.77m/s. No obstante, en el documento se hace mención a la problemática actual en la zona de estudio, donde se presenta un alto volumen de sedimentos y maleza los cuales son arrastrados en épocas de invierno, por lo cual, el contratista plantea como solución la construcción de un box culvert de 2m X 2m de doble celda, con la finalidad de facilitar las labores de mantenimiento y que no sigan presentándose afectaciones en los meses de mayores precipitaciones.

Respecto a los anexos

Una vez revisados los anexos presentados por el contratista, se observa que se relaciona la información correspondiente a los registros históricos de precipitación utilizados en los análisis hidrológicos, los cálculos para la construcción de la IDF y las memorias de cálculo para la determinación de los caudales máximos.

Por otra parte, se relacionan los diseños del canal de descole y del disipador de energía junto con el archivo de la modelación del box culvert en HY-8.

En conclusión, se determina que el contratista realizó los estudios y diseños adecuados desde el componente de hidrología e hidráulica para el dimensionamiento de las estructuras de drenaje y para garantizar un adecuado funcionamiento cumpliendo con la normatividad INVIAS.

JENNYFER ABRIL CARO
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA

5.4. Informe del programa anual de caja – PAC.

A continuación, se presenta la información del programa anual de caja PAC del contrato de interventoría.

Tabla 4. Información del Programa Anual de Caja PAC.

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC			
Contrato de Interventoría 4209 de 2023			
Del 01 de Abril de 2024 al 30 de Abril de 2024			
Descripción	**Programado**	**Ejecutado**	**% Ejec. Vs Prog.**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
Director de Interventoría	$ 7.020.000,00	$ 7.020.000,00	100%
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00	$ 3.634.750,00	67%
Profesional Social	$ 3.850.000,00	$ 770.000,00	20%
Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00	$ 770.000,00	20%
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.850.000,00	0	0%
Profesional Técnico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Profesional Jurídico Predial	$ 3.850.000,00	0	0%
Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Estructuras	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Geología y Geotecnia	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Ambiental	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.640.000,00	$ 1.992.000,00	30%
PERSONAL TÉCNICO			
Laboratorista Inspector	$ 2.250.000,00	0	0%
Inspector SST	$ 2.170.000,00	0	0%
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00	100%
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	0	0%
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo	$ 5.130.000,00	$ 1.026.000,00	20%

modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.			
Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	0	0%
Ensayos de Laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550.000,00	0	0%
Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	$ 360.000,00	30%
OTROS COSTOS			
Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	$ 893.400,00	52%
Edición de informes, papelería, reducción de documentos, planos, fotografías, vídeos, etc.	$ 640.000,00	$ 640.000,00	100%
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 640.000,00	$ 640.000,00	100%
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	0	0%

5.5. Informe Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SVR-062-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTOCONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoria, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoria producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente interventoria al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demoras en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto	X	X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente interventoria, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o pérdida de la misma por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vea objetivamente y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente interventoria, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en las mismas al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoria debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fuere necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente interventoria, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente interventoria, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con las consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoria. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los ingenieros de la Interventoria.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente interventoria en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Incomformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente interventoria en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación. considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoria y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente interventoria en el control y seguimiento de la interventoria a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a Informes de Interventoria. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente interventoria, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándonos en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Economico	**Riesgo presentado por la deficiente interventoria, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual,** ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoria. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoria	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Economico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoria**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoria, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, para efectuar el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente interventoria, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoria permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoria. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgo Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Geotecnico Hidricos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obra del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de protegger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Corrupción	**Gestión indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO

CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROPICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO

TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría.

No aplica para este periodo de tiempo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4209 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONTRATO DE OBRA No. 3832 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES IPV

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE WMZ142 MODELO 2016	Vehiculo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) modelo hasta diez años anteriores al año de suscripción del contrato.																										A	A	A	A	A	A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO Fecha: 2024.07.25 [illegible]
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS

CONTRATO DE OBRA No.: 3832 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAFAMAZ - COMFABOY - COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | LOPEZ GUEDEZ YESENIA | 1094268829 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 770.000,00 | X | X | X | X | X | X | 20% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.850.000,00 | $ 268.000,00 | V | Nueva EPS | 9467987618 | $ 154.000,00 | Porvenir | 9467987618 | $ 616.000,00 | $ 154.000,00 | $ - | $ - | N/A |
| 2 | MOLINA SUAREZ JESUS | 6768882 | RESIDENTE DE INTERVENTORIA | $ 3.580.500,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | | | 67% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.616.667,00 | $ 251.800,00 | V | Famisanar | 9467987618 | $ 144.700,00 | Colpensiones | 9467987618 | $ 578.700,00 | $ 144.700,00 | $ - | $ - | N/A |
| 3 | RODRIGUEZ DUCON SAMUEL FERNANDO | 74374273 | DIRECTOR DE INTERVENTORIA | $ 7.020.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 7.020.000,00 | $ 488.600,00 | V | Famisanar | 9467987618 | $ 280.800,00 | Colfondos | 9467987618 | $ 1.193.400,00 | $ 280.800,00 | $ - | $ - | N/A |
| 4 | SANDOVAL CACERES YURLEY | 1093781548 | PROFESIONAL AMBIENTAL | $ 770.000,00 | X | X | X | X | X | X | 20% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 2.053.334,00 | $ 143.000,00 | V | Coosalud Movilidad | 9467987618 | $ 82.200,00 | Colpensiones | 9467987618 | $ 328.600,00 | $ 82.200,00 | $ - | $ - | N/A |
| 5 | MONICA ALEJANDRA CAMARGO PICO | 1002457722 | SECRETARIA | $ 1.170.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 1.300.000,00 | $ 6.800,00 | I | Sanitas | 9467987618 | $ 22.600,00 | Porvenir | 9467987618 | $ 208.000,00 | $ 52.000,00 | $ - | $ - | N/A |
| 6 | PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA | 7227602 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS | $ 3.320.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 5.500.000,00 | $ 382.800 | V | Compensar | 9465719671 | $ 687.500 | Colpensiones | 9465719671 | $ 935.000 | $ - | $ - | $ - | N/A |
| 7 | JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA | 1049613787 | ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS | $ 3.320.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.320.000,00 | $ 17.400 | I | Compensar | 9471351899 | $ 132.800 | Porvenir | 9471351899 | $ 531.200 | $ 132.800 | $ - | $ - | N/A |
| 8 | MYRIAM YOLANDA PAREDES CEBALLOS | 40025228 | ESPECIALISTA AMBIENTAL | $ 3.320.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.320.000,00 | $ 231.100 | V | Famisanar | 9468074414 | $ 132.800 | Protección | 9468074414 | $ 531.200 | $ 132.800 | $ - | $ - | N/A |
| 9 | JENNYFER ABRIL CARO | 52067351 | ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E | $ 3.320.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.320.000,00 | $ 231.100 | V | Compensar | 9471265839 | $ 132.800 | Colpensiones | 9471265839 | $ 531.200 | $ 132.800 | $ - | $ - | N/A |
| 10 | HAROLD CAMILO HERNANDEZ BARRIGA | 1071142720 | ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y | $ 3.320.000,00 | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 50% | CONSORCIO INTERVIAL IPCC | $ 3.320.000,00 | $ 231.100 | V | Famisanar | 9471265839 | $ 132.800 | Porvenir | 9471265839 | $ 531.200 | $ 132.800 | $ - | $ - | N/A |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 29.910.500 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/05/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	670284082	9467987618	E	2024/05/15	2024/05/30	BANCO DE BOGOTA	15	$5,577,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: LETICIA (5 Afiliados)** | $17,840,001 | $2,924,700 | | | $17,840,001 | $713,700 | | | $17,840,001 | $713,700 | | | $17,840,001 | | $1,158,200 | | $0 | $0 | | $5,510,300 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 5 (4 Afiliados)** | $16,540,001 | $2,716,700 | | | $16,540,001 | $661,700 | | | $16,540,001 | $661,700 | | | $16,540,001 | | $1,151,400 | | $0 | $0 | | $5,191,500 |
| Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (4 Afiliados) | $16,540,001 | $2,716,700 | | | $16,540,001 | $661,700 | | | $16,540,001 | $661,700 | | | $16,540,001 | | $1,151,400 | | $0 | $0 | | $5,191,500 |
| 1 | CC | 1094268829 | LOPEZ GUEDEZ YESENIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $3,850,000 | $616,000 | EPS037 | 30 | $3,850,000 | $154,000 | CCF65 | 30 | $3,850,000 | $154,000 | 14-11 | 30 | $3,850,000 | 6.960% | $268,000 | 30 | $0 | $0 | Si | $1,192,000 |
| 2 | CC | 6768882 | MOLINA SUAREZ JESUS | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 20 | $3,616,667 | $578,700 | EPS017 | 20 | $3,616,667 | $144,700 | CCF65 | 20 | $3,616,667 | $144,700 | 14-11 | 20 | $3,616,667 | 6.960% | $251,800 | 20 | $0 | $0 | Si | $1,119,900 |
| 3 | CC | 74374273 | RODRIGUEZ DUCON SAMUEL FERNANDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 30 | $7,020,000 | $1,193,400 | EPS017 | 30 | $7,020,000 | $280,800 | CCF65 | 30 | $7,020,000 | $280,800 | 14-11 | 30 | $7,020,000 | 6.960% | $488,600 | 30 | $0 | $0 | Si | $2,243,600 |
| 4 | CC | 1093781548 | SANDOVAL CACERES YURLEY | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 16 | $2,053,334 | $328,600 | ESSC24 | 16 | $2,053,334 | $82,200 | CCF65 | 16 | $2,053,334 | $82,200 | 14-11 | 16 | $2,053,334 | 6.960% | $143,000 | 16 | $0 | $0 | Si | $636,000 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO I (1 Afiliados)** | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $6,800 | | $0 | $0 | | $318,800 |
| Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados) | $1,300,000 | $208,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | $52,000 | | | $1,300,000 | | $6,800 | | $0 | $0 | | $318,800 |
| 5 | CC | 1002457722 | CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPS005 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF65 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |
| **Total** | **Afiliados(5)** | $17,840,001 | $2,924,700 | | | $17,840,001 | $713,700 | | | $17,840,001 | $713,700 | | | $17,840,001 | | $1,158,200 | | $0 | $0 | | $5,510,300 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	670284082	9467987618	E	2024/05/15	2024/05/30	BANCO DE BOGOTA	15	$5,577,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$2,924,700	$35,600	$0	$2,960,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,193,400	$14,600	$0	$1,208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$907,300	$11,000	$0	$918,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$824,000	$10,000	$0	$834,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,158,200	$14,100	$0	$1,172,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$1,158,200	$14,100	$0	$1,172,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$713,700	$8,700	$0	$722,400
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	5	$713,700	$8,700	$0	$722,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$713,700	$8,800	$0	$722,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$82,200	$1,000	$0	$83,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$425,500	$5,200	$0	$430,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$154,000	$1,900	$0	$155,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$700	$0	$52,700
TOTAL				**5**	**$5,510,300**	**$67,200**	**$0**	**$5,577,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7227602		CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 15 No. 16a - 14 Of 408	DUITAMA-BOYACA	7651948	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	615747025	9465719671	I	2024/05/03	2024/05/03	BANCO DE BOGOTA	0	$2,005,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300
1	CC	7227602 CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$5,500,000	$935,000	EPS008	30	$5,500,000	$687,500		0	$0	$0	14-11	30	$5,500,000	6.960%	$382,800	0	$0	$0	No	$2,005,300
Total	**Afiliados(1)**																					$5,500,000	$935,000			$5,500,000	$687,500			$0	$0			$5,500,000		$382,800		$0	$0		$2,005,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7227602		CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 15 No. 16a - 14 Of 408	DUITAMA-BOYACA	7651948	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	615747025	9465719671	I	2024/05/03	2024/05/03	BANCO DE BOGOTA	0	$2,005,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$935,000	$0	$0	$935,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$935,000	$0	$0	$935,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$382,800	$0	$0	$382,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$382,800	$0	$0	$382,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$687,500	$0	$0	$687,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$687,500	$0	$0	$687,500
TOTAL				**1**	**$2,005,300**	**$0**	**$0**	**$2,005,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900869939	5	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3107951845	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	616508560	9466715116	E	2024/05/10	2024/05/03	BANCO DE BOGOTA	0	$1,434,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																							$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																							$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600
1	CC	1049613787	CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO																		230301	30	$1,950,000	$312,000	EPS008	30	$1,950,000	$78,000	CCF10	30	$1,950,000	$78,000	14-11	30	$1,950,000	0.522%	$10,200	30	$0	$0	Si	$478,200
2	CC	46682368	DIAZ SANCHEZ YADIRA CONSTANZA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	91529885	RODRIGUEZ CIRO GERMAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total			**Afiliados(4)**																				$5,850,000	$936,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000	$234,000			$5,850,000		$30,600		$0	$0		$1,434,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900869939	5	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3107951845	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	616508560	9466715116	E	2024/05/10	2024/05/03	BANCO DE BOGOTA	0	$1,434,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$936,000	$0	$0	$936,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$728,000	$0	$0	$728,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$30,600	$0	$0	$30,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$30,600	$0	$0	$30,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$234,000	$0	$0	$234,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$234,000	$0	$0	$234,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$234,000	$0	$0	$234,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$78,000	$0	$0	$78,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				4	$1,434,600	$0	$0	$1,434,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900869939	5	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3107951845	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	848630296	9471351899	N	2024/05/10	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	98	$361,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (1 Afiliados)																					$1,370,000	$219,200			$1,370,000	$54,800			$1,370,000	$54,800			$1,370,000		$7,200		$0	$0		$336,000	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																					$1,370,000	$219,200			$1,370,000	$54,800			$1,370,000	$54,800			$1,370,000		$7,200		$0	$0		$336,000	
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																					$1,370,000	$219,200			$1,370,000	$54,800			$1,370,000	$54,800			$1,370,000		$7,200		$0	$0		$336,000	
1	CC	1049613787 CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO										A				¤				230301	30	($1,950,000)	($312,000)	EPS008	30	($1,950,000)	($78,000)	CCF10	30	($1,950,000)	($78,000)	14-11	30	($1,950,000)	0.522%	($10,200)	30	$0	$0	Si	($478,200)
2	CC	1049613787 CORREDOR BECERRA JAIRO EDUARDO										C								230301	30	$3,320,000	$531,200	EPS008	30	$3,320,000	$132,800	CCF10	30	$3,320,000	$132,800	14-11	30	$3,320,000	0.522%	$17,400	30	$0	$0	Si	$814,200
Total		**Afiliados(1)**																			$1,370,000	$219,200			$1,370,000	$54,800			$1,370,000	$54,800			$1,370,000		$7,200		$0	$0		$336,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900869939	5	INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3107951845	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	848630296	9471351899	N	2024/05/10	2024/08/16	BANCO DE BOGOTA	98	$361,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$219,200	$16,700	$0	$235,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$219,200	$16,700	$0	$235,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,200	$600	$0	$7,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,200	$600	$0	$7,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,800	$4,200	$0	$59,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$54,800	$4,200	$0	$59,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,800	$4,200	$0	$59,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$54,800	$4,200	$0	$59,000
TOTAL				**1**	**$336,000**	**$25,700**	**$0**	**$361,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	674147034	9468074414	E	2024/05/15	2024/05/31	BANCO DE BOGOTA	16	$1,041,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA (1 Afiliados)																							$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$132,800			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$231,100		$0	$0		$1,027,900
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																							$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$132,800			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$231,100		$0	$0		$1,027,900
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados)																							$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$132,800			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$231,100		$0	$0		$1,027,900
1	CC	40025228 PAREDES CEBALLOS MYRIAM YOLANDA	X																		230201	15	$3,320,000	$531,200	EPS017	15	$3,320,000	$132,800	CCF65	15	$3,320,000	$132,800	14-11	15	$3,320,000	6.960%	$231,100	15	$0	$0	Si	$1,027,900
Total	**Afiliados(1)**																						$3,320,000	$531,200			$3,320,000	$132,800			$3,320,000	$132,800			$3,320,000		$231,100		$0	$0		$1,027,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	674147034	9468074414	E	2024/05/15	2024/05/31	BANCO DE BOGOTA	16	$1,041,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$531,200	$6,900	$0	$538,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$531,200	$6,900	$0	$538,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$231,100	$3,000	$0	$234,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$231,100	$3,000	$0	$234,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,800	$1,800	$0	$134,600
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	$132,800	$1,800	$0	$134,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$132,800	$1,800	$0	$134,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$132,800	$1,800	$0	$134,600
TOTAL				1	$1,027,900	$13,500	$0	$1,041,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	846859597	9471265839	E	2024/05/15	2024/08/15	BANCO DE BOGOTA	92	$2,202,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA (2 Afiliados)																							$6,640,000	$1,062,400			$6,640,000	$265,600			$6,640,000	$265,600			$6,640,000		$462,200		$0	$0		$2,055,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																							$6,640,000	$1,062,400			$6,640,000	$265,600			$6,640,000	$265,600			$6,640,000		$462,200		$0	$0		$2,055,800
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (2 Afiliados)																							$6,640,000	$1,062,400			$6,640,000	$265,600			$6,640,000	$265,600			$6,640,000		$462,200		$0	$0		$2,055,800
1	CC	52067351	ABRIL CARO JENNYFER	X	X																25-14	15	$3,320,000	$531,200	EPS008	15	$3,320,000	$132,800	CCF65	15	$3,320,000	$132,800	14-11	15	$3,320,000	6.960%	$231,100	15	$0	$0	Si	$1,027,900
2	CC	1071142720	HERNANDEZ BARRIGA HAROLD CAMILO	X	X																230301	15	$3,320,000	$531,200	EPS017	15	$3,320,000	$132,800	CCF65	15	$3,320,000	$132,800	14-11	15	$3,320,000	6.960%	$231,100	15	$0	$0	Si	$1,027,900
Total			**Afiliados(2)**																				$6,640,000	$1,062,400			$6,640,000	$265,600			$6,640,000	$265,600			$6,640,000		$462,200		$0	$0		$2,055,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765655	5	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LETICIA	CRA 15 16A 14 OF 408	LETICIA-AMAZONAS	3144119353	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	846859597	9471265839	E	2024/05/15	2024/08/15	BANCO DE BOGOTA	92	$2,202,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,062,400	$75,600	$0	$1,138,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$531,200	$37,800	$0	$569,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$531,200	$37,800	$0	$569,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$462,200	$32,900	$0	$495,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$462,200	$32,900	$0	$495,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$265,600	$18,900	$0	$284,500
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	2	$265,600	$18,900	$0	$284,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$265,600	$19,000	$0	$284,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$132,800	$9,500	$0	$142,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$132,800	$9,500	$0	$142,300
TOTAL				2	$2,055,800	$146,400	$0	$2,202,200

6.3. Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

MES INFORME MENSUAL: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023

CONTRATISTA CONSORCIO PUENTES IPV

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1269223	C-2402-0600-13-0-2402119-02	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 470.000.000,00	$ -
				TOTAL		$ 470.000.000,00	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 470.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1269223	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
1	Diciembre / 2024	$ 0,00	N/A	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 470.000.000,00	$ 470.000.000,00		
2	Marzo / 2024	$ 13.492.560,00	N/A	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 13.492.560,00	$ 0,00	$ 456.507.440,00	$ 456.507.440,00		
3	Abril / 2024	$ 73.241.980,00	N/A	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 73.241.980,00	$ 0,00	$ 383.265.460,00	$ 383.265.460,00		
TOTALES		**$ 86.734.540,00**	**$ 0,00**	**$ 86.734.540,00**	**$ 0,00**	**$ 86.734.540,00**	**$ 0,00**	**$ 383.265.460,00**	**$ 383.265.460,00**		

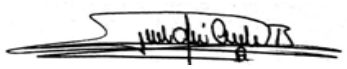
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 83.441.340,00	N/A	$ 83.441.340,00
*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 3.293.200,00	N/A	$ 3.293.200,00
VALOR TOTAL	$ 86.734.540,00	N/A	$ 86.734.540,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONOSORCIO INTERVIAL IPCC

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

FECHA DE INICIO: 12/12/2023
PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 470.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 470.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	5	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	5	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 3 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	25	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	28	4	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096
Certificado de modificación o anexo No.: 4 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 235.000.000,00	2	11	2023	4	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 94.000.000,00	2	11	2023	8	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 141.000.000,00	31	12	2023	9	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 51-44-101025096

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO Fecha: 2024.07.25 14:00:19 -05'00'

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**11**	**2023**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$47,000,000.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**05/07/2024**	**$235,000,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**05/01/2027**	**$94,000,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**31/12/2028**	**$141,000,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MAS.

LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	02	11	2023	00:00	31	12	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/09/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/03/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN
ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 06 DE FEBRERO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**25/10/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**28/04/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENIA DE LAS GARANTIAS SEGUN

ACTA DE SUSPENSION No. 2 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024 EN LA CUAL INDICA QUE LA FECHA DE REANUDACION SERA DE 08 DE MARZO 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	02	2024	02	11	2023	00:00	10	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/11/2024**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/05/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN AMPLIACION 1 DE LA SUSPENSION NO. 2 CON FECHA DE REANUDACION DEL 18 DE MARZO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red

Bancolombia Corresponsal Bancario

éxito

CODIBROKERS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	NIT: 901.765.655-5	CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 4209 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION EMERGENCIA, VIA LETICIA – TARAPACA, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$47,000,000.00**	**$47,000,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**02/11/2023**	**04/03/2025**	**$235,000,000.00**	**$235,000,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/11/2023**	**08/09/2027**	**$94,000,000.00**	**$94,000,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2023**	**09/02/2029**	**$141,000,000.00**	**$141,000,000.00**

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE HACE MODIFICACION A LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE FECHA 22 DE MARZO DE 2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	**AGENCIA SOGAMOSO**	**51**	**51-44-101025096**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**03**	**2024**	**02**	**11**	**2023**	**00:00**	**09**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERVIAL IPCC	**NIT: 901.765.655-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 NRO. 16 A - 14 408	DUITAMA, BOYACA	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,778.00	$ *******8,000.00	$ ******48,787.00	$ **********305,565.00	$ ******517,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015601843116 (3900) 000000305565 (96) 20241101

REFERENCIA PAGO:

1101560184311-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101025096	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2024	02	11	2023	00:00	09	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERVIAL IPCC		**NIT: 901.765.655-5**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 16 A - 14 408	**CIUDAD:** DUITAMA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3144119353

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	7227602	40.00
PUENTES GORDO GERMAN ALONSO	7162821	30.00
CORZO GARCIA JORGE WILLAN	5689243	20.00
INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900869939-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101025096

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4209 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL IPCC

FECHA DE INICIO: 12/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3832 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES IPV

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO __X__ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____X____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____X____

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se han presentado auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO __X__ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se ha presentado plan de inspección, medición y ensayo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se han presentado reportes de no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:
Durante el periodo del reporte no se ahn presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/07/2024 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	N/A
IG2: Índice de gestión 2 =	N/A	N/A
IG3: Índice de gestión 3 =	N/A	N/A
IG4: Índice de gestión 4 =	N/A	N/A
IG5: Índice de gestión 5 =	N/A	N/A
IGn: Índice de gestión n =	N/A	N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se ha presentado Plan de Calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del reporte no se presenta calibración de equipos, inspección, medición y ensayo.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01196-0427 CPITVC

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO
Fecha: 2024.07.25 14:39:39 -01'00'

Firma

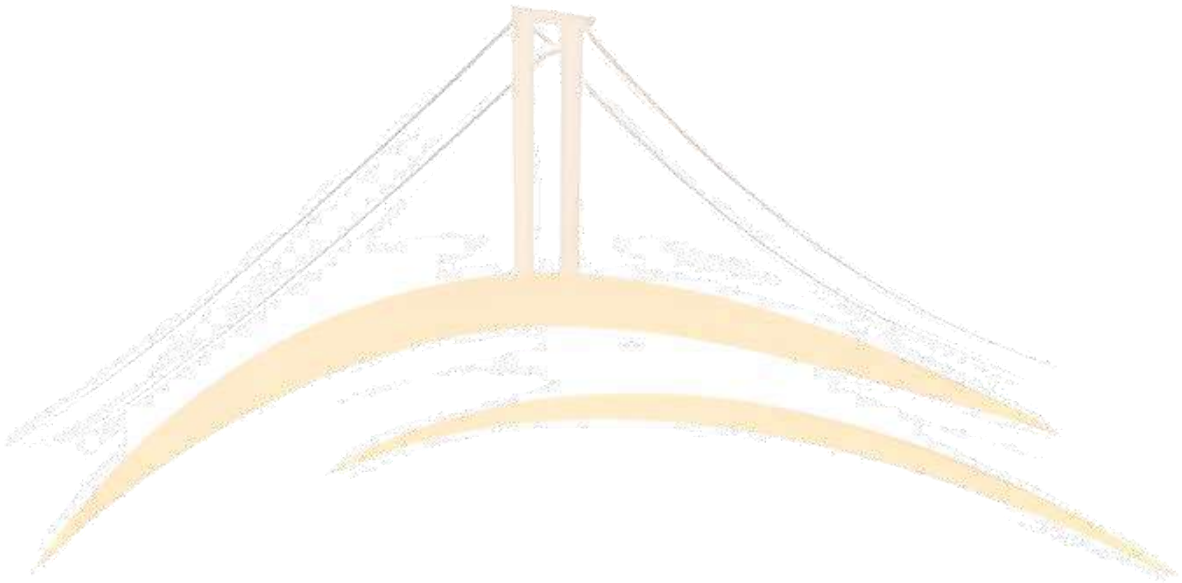
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la Inversión del Anticipo**

No aplica para este periodo de tiempo.



- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO: REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MODELO DE ADMINISTRACIÓN VIAL PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-R49-V00
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/02/2024 (Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ No. 1
(La secuencia se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2035 DE 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR 0+534 Y PR 1+000 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA – TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.
INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIAL SCC
SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERVENTORIA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — DT CAQUETÁ (Datos diligenciados)
RESOLUCIÓN No.:
CONTRATO DE OBRA Nº: 2032 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES RV

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023 (Fecha de terminación inicial)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/07/2023 (Incluye suspensión que corresponda con el acta de inicio)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 17/07/2023
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 470,000,000.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (CHA+B): $ 470,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según días, semanas o días calendario)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/03/2024 (Incluye las suspensiones, incluye ampliación)
FECHA DE REANUDACIÓN: 8/03/2024 (Incluye ampliación)
VALOR ACEICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES INICIALES		2023 DICIEMBRE DESDE 12/12/2023 SUSPENDIDO DESDE 26/12/2023 HASTA 31/12/2023		2024 ENERO SUSPENDIDO		2024 FESRERO SUSPENDIDO		2024 MARZO REANUCACIÓN DE AMPLIZACIÓN N°1 DESDE 19/03/2024 INICIO DE PRORROGA Nº1 DESDE 22/03/2024		2024 ABRIL		2024 MAYO		2024 JUNIO		2024 JULIO HASTA 22/07/2024		MES		MES		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Humano (Meses)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (H-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoría	$ 7,200,000.00	$ -	4.00	$ 28,800,000.00			4.00	$ 28,800,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 5,930,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	1.00	$ 7,200,000.00	0.17	$ 1,190,000.00					4.00	$ 28,800,000.00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,425,000.00	$ -	4.00	$ 21,700,000.00			4.00	$ 21,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 4,492,750.00	1.00	$ 5,425,000.00	1.00	$ 5,425,000.00	1.00	$ 5,425,000.00	0.17	$ 922,250.00					4.00	$ 21,700,000.00
	1	Profesional Social	$ 3,850,000.00	$ -	4.00	$ 15,400,000.00			4.00	$ 15,400,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 3,189,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	0.17	$ 654,000.00					4.00	$ 15,400,000.00
	1	Profesional Ambiental	$ 3,850,000.00	$ -	4.00	$ 15,400,000.00			4.00	$ 15,400,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 3,189,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	1.00	$ 3,850,000.00	0.17	$ 654,000.00					4.00	$ 15,400,000.00
	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,617,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
	1	Profesional Técnico Predial	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,617,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
	1	Profesional Jurídico Predial	$ 3,850,000.00	$ -	2.00	$ 7,700,000.00			2.00	$ 7,700,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 1,617,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.50	$ 1,925,000.00	0.08	$ 308,000.00					2.00	$ 7,700,000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conformen esta tabla los especialistas requeridos)	-	$ -		$ 39,940,000.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ 8,300,000.00		$ 9,960,000.00		$ 9,960,000.00		$ 9,960,000.00		$ 1,860,000.00						$ 39,940,000.00
	1	Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Puentes	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Geotecnia y Geología	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Ambiental	$ 6,640,000.00													$ -																
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,640,000.00													$ -																
		PERSONAL TÉCNICO														$ -																
	1	Laboratista Inspector	$ 4,200,000.00	$ -	2.00	$ 4,200,000.00			2.00	$ 4,200,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.42	$ 840,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.08	$ 187,000.00					2.00	$ 4,200,000.00
	1	Inspector SST	$ 2,170,000.00	$ -	4.00	$ 8,680,000.00			4.00	$ 8,680,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 1,801,100.00	1.00	$ 2,170,000.00	1.00	$ 2,170,000.00	1.00	$ 2,170,000.00	0.17	$ 368,000.00					4.00	$ 8,680,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO														$ -																
	1	Secretaria	$ 1,170,000.00	$ -	4.00	$ 4,680,000.00			4.00	$ 4,680,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 971,100.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	1.00	$ 1,170,000.00	0.17	$ 198,000.00					4.00	$ 4,680,000.00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						$ 167,360,000.00	$ -			$ 167,360,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 33,990,950.00		$ 40,987,000.00		$ 40,987,000.00		$ 40,987,000.00		$ 7,790,250.00						$ 167,360,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30		2.30						2.30
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						$ 385,028,000.00	$ -			$ 385,028,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 78,176,185.00		$ 95,214,200.00		$ 95,214,200.00		$ 95,214,200.00		$ 15,949,750.00						$ 385,028,000.00

CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	Costos	Prima Regional	UNIDAD DE PAGO	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
	OTROS COSTOS DIRECTOS																														
	VEHICULOS																														
	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 110,000.00	Dia	30.00	$ 3,300,000.00			Dia	$ 3,300,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 440,000.00	4.00	$ 440,000.00	4.00	$ 440,000.00	4.00	$ 440,000.00	4.00	$ 440,000.00	4.00	$ 440,000.00	4.00	$ 440,000.00	30.00	$ 3,300,000.00		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
	Vehiculo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores añadir de suscripción del contrato.	$ 5,150,000.00	Mes	4.00	$ 20,600,000.00			Mes	$ 20,600,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 4,277,800.00	1.00	$ 5,150,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	1.00	$ 5,150,000.00	0.17	$ 872,200.00					4.00	$ 20,600,000.00		
	Trabajo de topografia (incluye personal equipo y transporte)	$ 6,116,000.00	Según comprobante por mes	3.50	$ 21,395,000.00			Según comprobante por mes	$ 21,395,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.74	$ 4,521,400.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.87	$ 5,315,700.00	0.95	$ 916,000.00					3.50	$ 21,395,000.00		
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 2,200,000.00			Según comprobante por mes	$ 2,200,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 456,900.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	1.00	$ 550,000.00	0.17	$ 93,200.00					4.00	$ 2,200,000.00		
	Oficina/Campamento (incluye duración y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 4,800,000.00			Según comprobante por mes	$ 4,800,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 996,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	0.17	$ 204,000.00					4.00	$ 4,800,000.00		
	OTROS COSTOS																														
	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,750,000.00	Según comprobante por mes	3.50	$ 6,055,000.00			Según comprobante por mes	$ 6,055,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.74	$ 1,280,200.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.87	$ 1,505,100.00	0.95	$ 259,000.00					3.50	$ 6,055,000.00		
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 640,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 2,560,000.00			Según comprobante por mes	$ 2,560,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 531,200.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	0.17	$ 108,800.00					4.00	$ 2,560,000.00		
	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, facsimile, internet, etc)	$ 640,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 2,560,000.00			Según comprobante por mes	$ 2,560,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 531,200.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	1.00	$ 640,000.00	0.17	$ 108,800.00					4.00	$ 2,560,000.00		
	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	4.00	$ 600,000.00			Según comprobante por mes	$ 600,000.00	0.00	$ -	$ -	$ -	0.83	$ 124,500.00	1.00	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00	0.17	$ 25,500.00					4.00	$ 600,000.00		
*Ajustar al paso y/o valor realmente																															
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 64,160,000.00				$ 64,160,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 13,396,900.00		$ 15,930,800.00		$ 15,930,800.00		$ 15,930,800.00		$ 3,068,700.00						$ 64,160,000.00
+ SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A) Y (B) = (C)					$ 449,188,000.00				$ 449,188,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 92,387,818.00		$ 111,240,200.00		$ 111,240,200.00		$ 111,240,200.00		$ 19,283,262.00	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 449,188,000.00
+ PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 24,283,000.00				$ 24,283,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 5,359,668.87		$ 6,240,000.00		$ 6,240,000.00		$ 6,240,000.00		$ 1,243,133.35	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 24,283,000.00
+ COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)					$ 473,471,000.00				$ 473,471,000.00		$ -		$ -		$ -		$ 97,747,486.87		$ 117,480,200.00		$ 117,480,200.00		$ 117,480,200.00		$ 20,526,395.35	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 473,471,000.00

* Estos conceptos deben corresponder a los ofertados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (marque con una(s) equis (x) la(s) opción(es) según corresponda. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o suspensión de contrato, adjunte el concepto de la entidad, prórroga o suspensión y de la(s) suspensión(es).
De forma excepcional la prórroga No. 1 de interventoría, para dar este numeral, podrá confirmar con la suspensión del contrato de obra 2032-2023, cabe aclarar que esta modificación NO afecta el valor del contrato de interventoría ni tampoco el plazo de ejecución, ya que los actividades de recursos incluidos los cuales están en un plazo adicional de cuatro (04) meses a partir del 22 de marzo de 2024. Con dicha actual, se tiene fecha de finalización del contrato del asistente (22) de julio de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, fechas de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, fechas de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos trimestrales para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La dedicación del personal y otros costos registrados no corresponden a incumplido a aquellos previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. Cuando ocurran la suspensión del plazo contractual, el periodo medio suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: _____
Nombre: PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
Representante Legal o su Apoderado/Interventor
Matrícula Profesional No.: 311564437 CNTVC

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma: _____
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52263-86656 NRR

Original: Archivo de Gestión del NNIS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento al Plan de Cargas de Interventoría**

No aplica para este periodo de tiempo debido a que no se han iniciado las actividades contractuales de obra y, por ende, no se presentaron trabajos de campo por parte de la interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante este periodo no se ejecutaron actividades contractuales de obra, por ende, la interventoría no realizó ningún seguimiento técnico, ambiental y financiero al contrato de obra.
- Durante este periodo, la interventoría continuó con la ejecución de actividades administrativas, remitiendo la información solicitada del contrato para dar inicio a las actividades de obra, revisión de documentación remitida por el contratista, revisión y acompañamiento al ajuste de estudios y diseños realizado por parte del contratista de obra, para su aprobación.
- Adicionalmente, durante este periodo se solicita al contratista gestión para dar inicio a las actividades de obra, teniendo en cuenta que los permisos de ocupación de cauce son recibidos la ultima semana del mes de abril y, por ende, se realiza seguimiento al cumplimiento de esta.

- Se recomienda dar seguimiento a gestiones de documentación administrativa inicial que sigue pendiente, teniendo en cuenta que se deben iniciar actividades de obra en el lapso más breve posible, ya que los permisos de ocupación de cauce ya fueron notificados y entregados por la administración municipal.

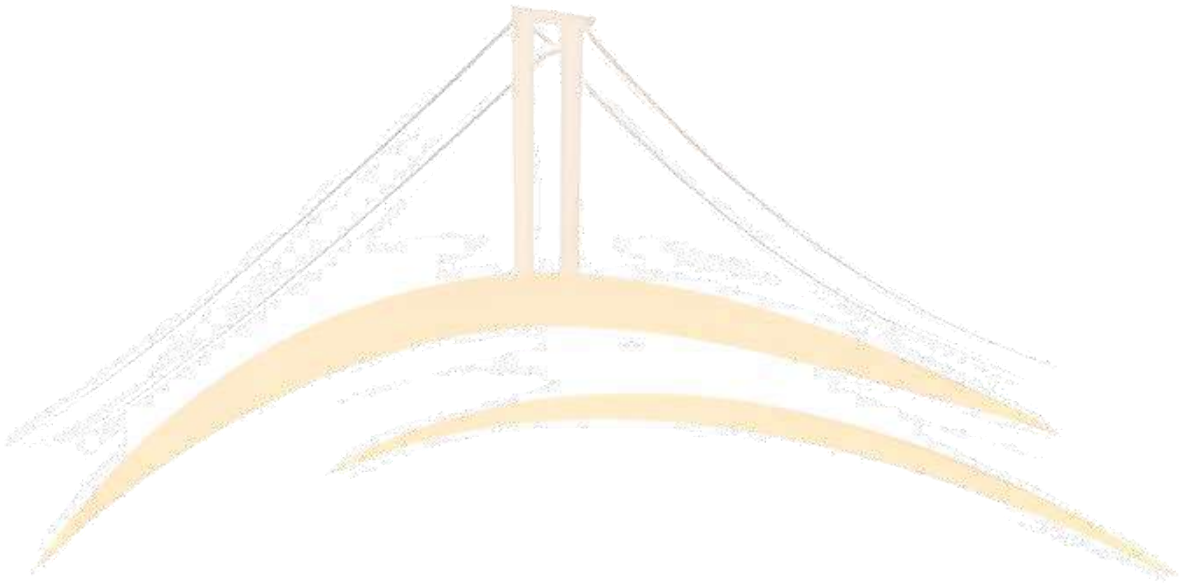
8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Tabla 5. Relación de correspondencia.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
N° OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**EMISOR**	**RECEPTOR**
CP-IPV-026 DE 2024	05/04/2024	Entrega del PAGA y plan socioambiental	Contratista	Interventoría
CP-IPV-027 DE 2024	09/04/2024	Actualización de garantías: Acta ampliación No. 1 y Prorroga No. 1	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-046	11/04/2024	Observaciones Plan de Inversión Social.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-047	11/04/0204	Solicitud de Documentación del Contrato.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-028 DE 2024	11/04/2024	Retiro personal de obra	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-048	15/04/2024	Observaciones Plan de Manejo de Tráfico (PMT).	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-049	15/04/2024	Observaciones Análisis de Precios Unitarios (APU'S).	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-050	16/04/2024	Avances en la documentación Social	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-051	16/04/2024	Observaciones al Documento PAGA y Actividades Sociales Inicio	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-052	16/04/2024	Solicitud Remisión Acta de Costos N°1 Cto 3832 de 2023.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-054	17/04/2024	Observaciones al Documento PAGA (Componente Ambiental).	Interventoría	Contratista
CP-IPV-031 DE 2024	19/04/2024	Entrega de documentación	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-056	23/04/2024	Solicitud de información relacionada a los Permisos Ambientales y otros.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-058	24/04/2024	Remisión Diseño Gráfico Prototipo para Valla Informativa.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-033 DE 2024	25/04/2024	Solicitud anticipo	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-061	26/04/2024	Aprobación Plan de Manejo de Tránsito - PMT.	Interventoría	Contratista

OF-INT-4209-063	26/04/2024	Aprobación Análisis de Precios Unitarios – APU'S.	Interventoría	Contratista
CP-IPV-034 DE 2024	26/04/2024	Respuesta a OF-INT-4209-056_Solicitud de información relacionada a los Permisos Ambientales y otros.	Contratista	Interventoría
CP-IPV-035 DE 2024	29/04/2024	Respuesta a OF-INT-4209-046_Observaciones plan de inversión social	Contratista	Interventoría
OF-INT-4209-065	30/04/2024	Aprobación Hoja de Vida Residente de Obra.	Interventoría	Contratista
OF-INT-4209-067	30/04/2024	Solicitud Información Inicio de Actividades.	Interventoría	Contratista



Relación de la correspondencia

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., abril 05, 2024
CP-IPV-026 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Entrega del PAGA y plan socioambiental

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO OBRA VIAL IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito hacer entrega de la siguiente documentación para su revisión, aprobación y gestión pertinente, si procede.

- PAGA contrato 3832 de 2023
- Plan inversión socioambiental

Nota. Esta constancia tiene como finalidad dejar evidencia de la entrega de la documentación requerida y servir como respaldo documental en caso de ser requerido en el futuro.

Sin otro particular,

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., abril 09, 2024
CP-IPV-027 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Asunto: Actualización de garantías: Acta ampliación No. 1 y Prorroga No. 1

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO OBRA VIAL IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito hacer entrega de la siguiente documentación para su revisión, aprobación y gestión pertinente, si procede.

Actualización de garantías: alcance a comunicados **OF-INT-4209-030**_Observaciones pólizas, y **CP-IPV-023 DE 2024**.

De acuerdo a acta de ampliación No. 1 a la suspensión No. 2 y Prorroga No. 1

Póliza de cumplimiento	No.	21-44-101427528 Anexos 5 y 6
Póliza RCE	No.	21-40-101220538 Anexos 5 y 6

Esta constancia tiene como finalidad dejar evidencia de la entrega de las pólizas mencionadas y servir como respaldo documental en caso de ser requerido en el futuro. Así mismo, notifico que las mismas serán subidas a la plataforma SECOP II, una vez sean aprobadas.

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante legal

Duitama, 11 de abril de 2024

OF-INT-4209-046

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones Plan de Inversión Social.

Cordial saludo,

Esta interventoría se permite enviar unas observaciones frente al Plan de Inversión Social, remitido por ustedes el pasado 5 de abril; las cuales son:

Plan de Inversión Social

- Falta remitir 3 cotizaciones por ítem a cobrar
- Hay ítems que no corresponden al **Plan de Inversión Social**

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Jose Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Leidy Yhoana Ardila Rodríguez
c.c.p Iván Dario Gamboa Cifuentes

Duitama, 11 de abril de 2024

OF-INT-4209-047

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud de Documentación del Contrato.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar se allegue para revisión y aprobación la documentación pendiente mencionada en el numeral 8.4 ítem 7. "Documentos para la Revisión, Seguimiento y Control de la Obra" del manual de interventoría.

- Flujo de caja
- Programa de generación de empleo
- Instalaciones provisionales
- Plan de calidad

Teniendo en cuenta el numeral 4.2 del manual de interventoría:

- Programa de gerencia de proyectos.

Adicional a lo anterior, se requiere la revisión y/o actualización del Plan de Manejo de Trafico, si se hace necesario, de acuerdo con la normativa vigente y el manual de señalización vigente del Ministerio de Transporte, como fue mencionado en la reunión del día 10 de abril de 2024, para su revisión y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 15 de abril de 2024

OF-INT-4209-048

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite allegar las observaciones al PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO Cto No. 3832 de 2023 remitido por el contratista.

Realizando una revisión al documento "PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO CONTRATO No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DEPUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA– TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN ELDEPARTAMENTO DE AMAZONAS" de 2023 se determinaron las siguientes falencias en el documento técnico:

1. Con el fin de identificar espacialmente los trabajos a realizar en un PMT, se es indispensable la presentación de planos. En el documento técnico no se cuenta con ninguna referencia gráfica, imagen, plano o geolocalización que permita identificar la localización de la obra y la señalización a utilizar, los desvíos previstos y posibles cierres viales.
2. En el numeral 4 "NORMATIVIDAD Y REFERENCIAS APLICABLES" no se no se tiene en cuenta la aplicación del artículo 99 de la ley 769 de 2002 del Código Nacional de Tránsito Terrestre, donde se establece que las actividades a realizar en la obra no pueden afectar la circulación de no solo vehículos sino también de actividades colectivas e individuales las cuales pueden ser realizadas no solo por vehículos motorizados sino también por vehículos sin motor y peatones.
3. Solo en la parte introductoria se habla de los peatones y las bicicletas, pero en el desarrollo del documento no es claro las medidas de prevención y seguridad que se realizaran para ellos.

4. Se debe realizar la descripción de las funciones y cantidad de personal que será requerido dentro de la implementación del PMT. En el documento solo se relaciona la parte teórica.
5. No se indican las medidas de control de los posibles desvíos que se tendrán en la obra ni los posibles cierres que por la naturaleza del sector y de la construcción este implicara.
6. El documento solo se limitó a la descripción de la señalización a utilizar, pero no indica un plano de referencia de su ubicación en la zona de influencia.
7. Se recomienda realizar una evaluación del impacto en la movilidad del sector considerando las horas de mayor demanda y la presencia de peatones y otros medios no motorizados en el sector para determinar las vías alternas para su circulación, así como los cierres totales de la vía en horas de poca circulación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Jose Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Leidy Yhoana Ardila Rodríguez
c.c.p Iván Dario Gamboa Cifuentes

Duitama, 15 de abril de 2024

OF-INT-4209-049

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones Análisis de Precios Unitarios (APU'S).

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite allegar las observaciones a los APU´S Análisis de Precios Unitarios remitidos por el contratista.

Teniendo en cuenta los análisis de precios unitarios presentados por ustedes, para el contrato de la referencia, la interventoría del proyecto requiere que se realice la precisión de los siguientes aspectos básicos que contienen dichos A.P.U, con el fin de emitir la respectiva aprobación de los mismos:

N°	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO
EXPLANACIONES				
1	201,7	Demolición de Estructuras	Ninguna.	APROBADO
2	210.1.1	Excavación sin clasificar de la explanación y canal es	Ninguna.	APROBADO
3	223,2	Geomalla de Refuerzo tipo Uniaxial para terraplenes reforzados con geo sintéticos	Ninguna.	APROBADO
4	230,1	Mejoramiento de a subrasante con adición de Materiales	Ninguna.	APROBADO

5	210.1.2	Excavación sin Clasificar de Préstamos	Ninguna.	APROBADO
6	231,1	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	Para el material Geotextil tejido, es necesario precisar la resistencia a la tensión que posee este insumo.	CON OBSERVACIÓN
AFIRMADOS BASES SUBBASES				
7	310,1	Conformación de la Calzada existente	Ninguna.	APROBADO
8	350,2	Base Granular estabilizada con cemento (No incluye el suministro de cemento)	Para el equipo Compactador neumático de Potencia 70 HP, peso de 7 ton, es necesario unificar las tarifas presentadas, esto debido a que en el ítem 683,5 Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geo sintéticos (no incluye suministro del cemento), contiene el equipo COMPACTADOR VIBRATORIO 7 TON, lo cual, al hacer la comparación, las tarifas y los rendimientos cambian, en consecuencia, es necesario igualar los componentes del A.P.U.	CON OBSERVACIÓN
9	350,9	Cemento hidráulico para capa tratada con cemento	Ninguna.	APROBADO
PAVIMENTOS DE CONCRETO				
10	500,1	Pavimento de Concreto Hdráulco-NT2	En el equipo Cortadora de pavimento, es necesario determinar la profundidad de corte, la capacidad de disco (diámetro), en la Regla vibratoria de concreto, es necesario determinar la longitud y la potencia, en el Vibrador de concreto, es necesario determinar la potencia y longitud de mangueras. En el material Emulsión, se debe especificar técnicamente las características de dicha emulsión.	CON OBSERVACIÓN
ESTRUCTURA Y DRENAJE				
11	600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	Ninguna.	APROBADO
12	600.1.1P	Relleno para estructuras con material de la excavación	Ninguna.	APROBADO
13	621.1.1P	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	En el equipo Compresor portátil, se debe especificar la potencia y si posee martillo.	CON OBSERVACIÓN
14	622,1	Tablestacado en madera	En el equipo Retroexcavadora sobre llantas, se debe especificar la potencia y la Profundidad de excavación.	CON OBSERVACIÓN

15	630.4.1	Concreto resistencia fc 21 Mpa (D)	Ninguna.	APROBADO
16	630.4.2	Concreto resistencia fc 28 Mpa (C)	Ninguna.	APROBADO
17	630.6	Concreto resistencia fc 14 Mpa (F)	Ninguna.	APROBADO
18	632,1	Baranda en Concreto de 28MPa	Ninguna.	APROBADO
19	640,1	Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	Ninguna.	APROBADO
20	663,1	Tubería de plástico tipo ASTM F 794, norma NTC-5055 de diámetro 900 mm	Ninguna.	APROBADO
21	671,3	Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	Ninguna.	APROBADO
22	672,3	Bordillo en concreto vaciado in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	Ninguna.	APROBADO
23	673,1	Geotextil tipo NT con resistencia a la tensión GRAB mínima de 700N aproximados	Ninguna.	APROBADO
24	673,2	Material Granular drenante	Ninguna.	APROBADO
25	674,1	Dren Horizontal de Longitud menor o igual a 20m	Ninguna.	APROBADO
26	683,1	Geotextil de Refuerzo tipo tejido para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos	Ninguna.	APROBADO
27	683,5	Material Granular tipo MGTC para muros de tierra estabilizada mecánicamente con Geo sintéticos (no incluye suministro de cemento)		
AFIRMADOS BASES SUBBASES				
28	700,1	Línea de demarcación con pintura en frío	Ninguna.	APROBADO
29	710,1	Señal vertical de tránsito tipo SR SP y/o SI tablero en	Ninguna.	APROBADO

		lámina con lámina retro reflectiva tipo IV (75x75cm)		
30	730,1	Defensa metálica	Ninguna.	APROBADO
OBRAS VARIAS				
31	810,1	Protección de taludes con bloques de césped	Ninguna.	APROBADO
MANTENIMIENTO PERIODICO				
32	900,2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	Ninguna.	APROBADO

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Jose Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Leidy Yhoana Ardila Rodríguez
c.c.p Iván Dario Gamboa Cifuentes

Duitama, 16 de abril de 2024

OF-INT-4209-050

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Avances en la documentación Social

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar los avances en la expedición de la documentación social, sobre todo estos dos documentos que son los que más se demoran, como lo son:

- La solicitud del estado del patrimonio arqueológico ante el **ICANH**
- El estado del patrimonio cultural ante el **Ministerio del Interior**.

Estos documentos son importantes y necesarios a la hora de diligenciar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS, formato que se envía a la subdirección de Sostenibilidad para aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
c.c.p Ing. Jose Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodríguez

Duitama, 16 de abril de 2024

OF-INT-4209-051

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones al Documento PAGA y Actividades Sociales Inicio

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar se realicen modificaciones en el documento PAGA, estos con el fin de adelantar las actividades documentales:

- Las respectivas modificaciones se encuentran inmersas en el documento.

Por otro lado, se solicita al contratista la realización de actividades que son esenciales e importantes a la hora de iniciar obra; por esta razón solicitamos de manera inmediata se nos remita:

- Presentación de socialización de inicio
- Fecha de realización de actas de vecindad y compromiso
- Volante para la invitación a la socialización de inicio
- Diseño del pendón del S.A.U

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodríguez
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

Duitama, 16 de abril de 2024

OF-INT-4209-052

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud Remisión Acta de Costos N°1 Cto 3832 de 2023.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar sea remitida el Acta de Obra N°1 correspondiente al periodo del 18 al 31 de marzo de 2024 dando cumplimiento a la CLAUSULA NOVENA "Forma de Pago", PARAGRAFO SEGUNDO "Pago de las Actas de Recibo Parcial de Obra" del CONTRATO NÚMERO 3832 DE 2023, que establece:

> *(…) "Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL INSTITUTO" (…)*

Por lo anterior, solicitamos la entrega INMEDIATA del acta de costos, so pena de incurrir en el incumplimiento contractual.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodríguez
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

Duitama, 17 de abril de 2024

OF-INT-4209-054

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Observaciones al Documento PAGA (Componente Ambiental).

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir observaciones al documento PAGA remitido por ustedes mediante el comunicado CP-IPV-026 DE 2024 del 05 de abril de 2024, de la siguiente manera:

COMPONENTE AMBIENTAL

Una vez realizada la revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental - PAGA, se establecen las observaciones de manera específica y general, las observaciones especificas se encuentran inmersas en el documento remitido mediante comentarios, se sugiere revisar cada una de estas observaciones y realizar los respectivos ajustes, pues serán objeto de seguimiento.

Como observaciones generales se establecen las siguientes:

1. El documento NO CUMPLE con los parámetros en la Guía de Manejo Ambiental versión 2022, se aclara que, de acuerdo con la Resolución 2335 del 07/07/2022 mediante el cual se actualiza la *Guía de Manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero,* su aplicación rige a partir de su publicación.

 Conforme a lo mencionado, se aclara que el presente proyecto se desarrollará bajo esta metodología y que su elaboración y aplicación es de obligatorio cumplimiento para el contratista de acuerdo con lo indicado en el anexo técnico de obra.

2. A continuación, se expone de manera general las observaciones realizadas al documento PAGA, tener en cuenta que en el documento se encuentran a detalle lo indicado:

2.1 Ítems del PAGA

• **Alcance**	-
• **Objetivos**	-
• **Responsables**	Incluir el nombre de los profesionales que estarán a cargo y correo electrónico.
• **Descripción del proyecto**	Las descritas en el pdf.
• **Marco normativo**	Realizar revisión de normativa y actualizar. Algunas normas ya se encuentran derogadas.
• **Metodología**	Las descritas en el pdf.
• **Localización del proyecto**	Se debe incluir de manera ilustrativa la localización del proyecto, información detallada de zona donde se ejecutarán las actividades (corregimiento, vereda, barrio, municipio, PR, otro) En la localización del proyecto se incluyó lo correspondiente a línea ambiental, área de influencia y otros que no corresponden, ajustar según la estructura de la GMA versión 2022. Determinar de acuerdo con la GMA 2022: - Sensibilidad ambiental - Complejidad del proyecto - Área de Influencia del proyecto - Línea base - Demanda, uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales
• **Actividades a desarrollar**	Las descritas en el pdf.
• **Identificación y evaluación de impactos ambientales**	Incluir en la evaluación los impactos a generarse en el recurso abiótico, como recurso hídrico, suelo, paisaje.

• **Medidas de manejo ambiental**	Las fichas deben ajustarse de acuerdo con la GMA 2022, se sugiere unir el formato de ficha de programas de manejo con las fichas de seguimiento para que la labor de evaluación de indicadores y seguimiento sea más rápida y manejable.
• **Plan de seguimiento y monitoreo**	-
• **Programa de higiene y salud en el trabajo**	-
• **Plan de contingencia**	Las descritas en el pdf.
• **Conclusiones**	-
• **Bibliografía**	-

2.2 Es importante justificar y soportar si el proyecto se encuentra o no en una zona de protección o conservación.

2.3 Incluir los datos contractuales del contrato de Interventoría, esta información debe ser diligenciada en los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental. A continuación, se relaciona esta información.

Tabla 1. Datos contractuales del contrato de Obra

Tabla 1.Datos contractuales Contrato 3832-2023

CONTRATO No.	3832 DE 2023				
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías-INVIAS				
LOCALIDAD EJECUCION	LETICIA, AMAZONAS				
OBJETO	"CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICUALARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCION A LA EMERGENCIA, DE LA VIA LETICIA-TARAPACA, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"				
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRA VIAL IPV				
NIT	901.757.933-4				
REPRESENTANTE LEGAL	RENAN CARDOZO CARDOZO				
DIRECCION	Carrera 68 G No. 79-73 Bogotá D.C.				
CORREO ELECTRONICO	puentes.ipv@gmail.com				
SUPERVISION	José Ricardo Burbano Bárcenas				
FEHCA DE INICIO	12/12/2023				
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	31/12/2023				
SUSPENSIONES Y AMPLIACION DE SUSPENSION Y PRORROGAS	No.	FECHA	TIEMPO	DESDE	HASTA
	Sus. 1	27/12/2023	41 DÍAS	27/12/2023	05/02/2024
	Sus. 2	7/02/2024	10 DÍAS	27/02/2024	07/03/2024
	Amp. 1	14/03/2024	10 DÍAS	08/03/2024	17/03/2024
	Pro. 1	22/03/2024	4 MESES	23/03/2024	22/07/2024
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	CUATRO MIL CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS ($4.112.931.157) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.				
FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO	22/07/2024				

Tabla 2. Anexar Datos contractuales de Interventoría

CONTRATO No.	4209 DE 2023				
ENTIDAD CONTRATANTE	Intituto Nacional de Vías - INVIAS				
LOCALIDAD EJECUCIÓN	LETICIA, AMAZONAS				
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".				
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIAL IPCC				
NIT	901.765.655-5				
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA				
DIRECCIÓN	Carrera 15 # 16A-14 Duitama, Boyacá				
CORREO ELECTRONICO	consorciointervialipcc@gmail.com				
SUPERVISIÓN	JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS				
FECHA DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023				
SUSPENSIONES, AMPLIACIONES Y PRORROGAS	No.	FECHA	TIEMPO	DESDE	HASTA
	Suspensión 1	26/12/2023	41 Días	26/12/2023	5/02/2024
	Suspensión 2	7/02/2024	30 Días	7/02/2024	7/03/2024
	Ampliación 1 Suspensión 2	7/03/2024	10 Días	8/03/2024	17/03/2024
	Prorroga 1	22/03/2024	4 Meses	23/03/2024	22/07/2024
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($470.000.000) M/CTE				
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 DE JULIO DE 2024				

2.4 Es muy importante establecer qué manejo se le van a dar a los residuos de material de excavación, tener en cuenta que:

- Si el material se va a disponer en una escombrera, se debe solicitar la documentación legal.
- Si el material se va a entregar en calidad de donación al ente municipal se debe tener en cuenta lo siguiente:

 - Certificado de uso de suelo o alcaldía municipal donde explique que se ubicó en un punto autorizado y será utilizado para necesidades propias.
 - Registro fotográfico del antes y después (el material se debe conformar)
 - Formato de auto receptor donde se incluya volúmenes
 - **Nota**: Esta información debe tenerse clara antes de iniciar actividades.

2.5 Documentación legal de proveedores y/o gestores de servicios a utilizar. Se debe tener claro los proveedores a utilizar y la documentación legal de proveedores de materiales, proveedor de agua (agua de uso industrial), gestor de residuos líquidos (sanitarios), gestores de residuos sólidos y peligrosos, escombrera para la disposición de material de excavación y demolición.

Esta información se debe prever antes del inicio de las actividades, el detalle debe incluirse en el PAGA y diligenciarse en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1

2.6 Definir claramente los recursos que se van aprovechar, identificar los permisos e iniciar el trámite correspondiente ante la Autoridad Ambiental.

Tabla 2. Ejemplo de Ficha para proyectos y/o programas

Subprograma 4: Manejo Integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	IDENTIFICACION PAC - 2.4 - 07

OBJETIVO DEL PROYECTO

Prevenir, minimizar y controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente por el inadecuado manejo y disposición de residuos generados en las y de demolición en los proyectos viales (RCD y lodos); cumpliendo con la normatividad legal vigente para el manejo, transporte y disposición final de los mismos

TIPO DE MEDIDA

Prevención	X	Mitigación	X	Corrección		Compensación	

IMPACTOS A MANEJAR

- Cambios en la calidad del agua superficial

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

Complejidad Baja	
Complejidad Media- Baja	X
Complejidad Media- Alta	
Complejidad Alta	

ACCIONES A EJECUTAR

LUGAR DE APLICACIÓN

Sitios de disposición final de residuos de construcción, demolición y lodos

PROFESIONAL(ES) RESPONSABLE(S) DE LA ELABORACIÓN

NOMBRE(S):	
CARRERA Y NÚMERO DE (LAS) MATRÍCULA(S) PROFESIONAL(ES):	
FECHA DE ELABORACIÓN:	
FIRMA DEL PROFESIONAL(ES) RESPONSABLE(S) DE LA ELABORACIÓN:	

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN

No.	ACTIVIDADES	MOMENTO										
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
1.	Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición final del material	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X

RESPONSABLE	COSTOS
Profesional ambiental	Incluidos en el presupuesto general de Obra (PAGA)

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	MOMENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones RCD tran / Autorizaciones RCD requ * 100	Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD)	Prevención y control	Mensual (Según se requiera)	Certificado de autorización de uso de predio y uso de suelos del predio

2.7 Conformación de la GDB con la cartografía obtenida en sensibilidad ambiental, área de influencia y línea base ambiental.

2.8 En lo relacionado con el formato (fichas) de los proyectos y/o programas en las Medidas de Manejo de acuerdo con lo establecido en la GMA 2022, por practicidad durante el desarrollo del contrato y los informes mensuales, se sugiere manejar el siguiente diseño de ejemplo, sin embargo, el contratista es autónomo en la elaboración de estas:

3 En los anexos del PAGA como mínimo se debe incluir:

1. Plano de localización del proyecto

2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite

3. Registro fotográfico inicial

4. Permisos, autorizaciones, concesiones, documentación legal de proveedores.

5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación.

6. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental (Link de acceso)

7. Formatos de la gestión Ambiental Interna a manejar para la implementación y seguimiento.

4 Presentar el Plan de Inversión Ambiental mediante formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2.

Se aclara al contratista las actividades que no se incluyen, conforme se indica en el Apéndice Ambiental, en su ***ítem 3. Plan de Inversión Ambiental*** citó textualmente: 'De acuerdo con el numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual:

i) Personal ambiental vinculado al proyecto;
ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales;
iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente;
iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce;
v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos;

vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal;
vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental y social en obra;
ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización;
x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista.

5 Adjunto al documento PAGA se debe incluir completamente diligenciado y con los anexos respectivos, los siguientes formatos:

- MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos.
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
c.c.p Ing. José Ricardo Burbano Barcenas
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodríguez
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes

Anexo: Un (1) Documento – 1. PAGA-LETICIA CTO 3832 Rev1 17-04-2024

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., abril 19, 2024
CP-IPV-031 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Asunto: Entrega de documentación

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito hacer entrega de la siguiente documentación, dando respuesta a las comunicaciones descritas a continuación:

1. **OF-INT-4209-033-** Concepto Hojas de Vida Contratista

Se adjunta hoja de vida faltante del residente de obra: Ana López.

2. **OF-INT-4209-047**_Solicitud Documentación del Contrato.

Se adjunta:

- Plan de calidad
- Plan de generación de empleo
- Proyección flujo de la inversión
- Proyección flujo de caja
- Relación equipo mínimo (oficio CP-IPV-005 DE 2023_Compromiso de maquinaria)

Nota. Se aclara que las instalaciones provisiones no aplican para el proyecto puesto que se tomara en alquiler una casa cercana al sitio de ejecución del proyecto.

3. **OF-INT-4209-048**_Observaciones Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

Teniendo en cuenta el estudio entregado por el ing. Carlos Mario Gaviria Bernal el cual aprobado por el municipio de Leticia entidad encargada de la aprobación y control de los PMT del Municipio, por lo tanto, para No entorpecer con ningún otro documento por la aprobación de otro PMT se solicita el retiro del PMT elaborado por el consorcio puentes ipv y presentado a interventoría mediante comunicado CP-IPV-006 DE 2023.

Se aclara que dentro del PMT aprobado se establece la existencia de una ciclorruta, sin embargo, para la debida ejecución del presente contrato de obra dicha ciclorruta será habilitada como anden peatonal con acceso para el transito mixto (peatón/ciclista).

4. **OF-INT-4209-049**_Observaciones Análisis de Precios Unitarios (APU'S).

Se adjunta APU´s con los ajustes requeridos

5. **OF-INT-4209-050**_Avances en la documentación Social.

Mediante la presente notifico que se realizó la radicación e solicitudes a las correspondiente entidades:

- Estado patrimonio cultural



ControlDoc® PQRSD <correspondencia@mininterior.gov.co>
para mi

Apreciado(a) ciudadano(a):

Cordial saludo del **Ministerio del Interior**

Recibimos satisfactoriamente su solicitud, en el transcurso de los próximos días daremos respuesta a su requerimiento.

Número de radicado: 2024-1-001303-029141

Podrá consultar el estado de trámite de su solicitud en el siguiente enlace: https://pqrsd.mininterior.gov.co/Consulta

- Estado patrimonio arqueológico



6. **OF-INT-4209-052**_Solicitud Remisión Acta de Costos N°1 Cto 3832 de 2023.

Se adjunta la siguiente documentación:

A. MEPI-MN1-IN-4-FR-1 ACTA RECIBO PARCIAL OBRA – DIC (12/12/2023 a 25/12/2023)
- MEPI-MN1-IN-4-FR-2 - HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA
- AFINCO-FR-12
- AFINCO-FR-13

B. MEPI-MN1-IN-4-FR-1 ACTA RECIBO PARCIAL OBRA – MAR (08/03/2024 a 31/03/2024)
- MEPI-MN1-IN-4-FR-2 - HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

- AFINCO-FR-12
- AFINCO-FR-13

Se adjunta la documentación para su para su revisión, aprobación y gestión pertinente, si procede.

Sin otro particular,

Atentamente,



RENAN CARDOZO CAROZO
Representante Legal

Duitama, 23 de abril de 2024

OF-INT-4209-056

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud de información relacionada a los Permisos Ambientales y otros.

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero, de acuerdo con el objeto contractual y conforme lo mencionado en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, se solicita al contratista la siguiente información en un término de 5 días hábiles:

1. Informar exactamente cuáles son los permisos ambientales que se requieren para la ejecución del contrato.
2. Relacionar a esta Interventoría trazabilidad de la gestión Ambiental que se ha realizado hasta la fecha ante la Autoridad Ambiental, ente municipal y/o a quien corresponda e informe el estado del proceso.
3. Adjunte datos correspondientes a la profesional Ambiental de obra, nombre, correo y teléfono de contacto.

Es importante resaltar que según lo indicado en el ítem ***1.1 alcance*** del anexo técnico de obra en su página 32, se especifica textualmente: *'La obtención de los permisos, autorizaciones, licencias, servidumbres y concesiones por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como los sitios de disposición de sobrantes, estarán bajo la responsabilidad del contratista y son requisitos indispensables para que en calidad de constructor pueda iniciar las obras. El tiempo que su obtención conlleve deberá considerarse dentro de la*

programación. Las demoras en la obtención de estos permisos no serán causa válida para justificar atrasos o incumplimientos cuando los mismos se deriven de hechos imputables al contratista'.

En concordancia con lo anterior, es responsabilidad del contratista la gestión para la obtención de los respectivos permisos y dichas actividades ambientales están inmersas en el porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, tal cual se indicó mediante oficio **OF-INT-4209-054** del 17 de abril de 2024. Actualmente no se están ejecutando actividades en campo, sin embargo, esto no implica que todo lo relacionado con el área ambiental se encuentre en igualdad de condiciones, sino al contrario, debe si o si constituirse previamente con el objetivo de que sea viable la ejecución de obra desde los permisos ambientales hasta los proveedores y/o gestores que articularán el cumplimiento de las actividades técnicas bajo medidas ambientales que actúen como prevención ante posibles impactos ambientales que puedan presentarse.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 24 de abril de 2024

OF-INT-4209-058

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Remisión Diseño Gráfico Prototipo para Valla Informativa.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite remitir el diseño de la valla informativa aprobado por el área de comunicaciones INVIAS para el presente proyecto.

De acuerdo a la nueva resolución N°20233040025285 del 20 de junio de 2023 emitida por el Ministerio de Transporte, las vallas informativas deben tener como medidas 8 metros de ancho y 4 metros de altura. (Documento adjunto)

Cabe resaltar que, según lo indicado en el ítem **4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** del anexo técnico de obra en su página 12, se especifica textualmente: *"Dentro de los primeros TREINTA (30) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de iniciación, el Contratista deberá adelantar las siguientes actividades:*

1) Elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental) en caso de ser necesario.

2) Gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario.

3) Instalar las vallas del proyecto"

Por lo anterior, es imperativo destacar que es de suma importancia realizar el suministro e instalación de la valla en el plazo más breve posible, dando cumplimiento a lo dispuesto en el anexo técnico de obra.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

c.c.p Ing. José Ricardo Burbano Barcenas.
c.c.p Ing. Leidy Yhoana Ardila Rodríguez.
c.c.p Ing. Iván Darío Gamboa Cifuentes.

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., abril 25, 2024
CP-IPV-033 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Solicitud anticipo

Cordial saludo,

En conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima y Cláusula Decima del contrato al que se hace referencia, nos permitimos expresar, en nuestra calidad de contratistas, la necesidad de un anticipo. Este anticipo tiene un valor de **MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.805.464.679,00 MCTE)**, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato para efectos de constitución de este concepto.

Se adjunta:

- Contrato fiducia mercantil – Fideicomiso anticipo Leticia
- Certificación apertura de cuenta Bancolombia
- Certificación de conformación y cuenta bancaria – Acción Fiduciaria
- MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo
- AFINCO-FR-12
- AFINCO-FR-13
- AFINCO-FR-14
- Registro presupuestal No. 1182623

Es importante señalar que este anticipo será crucial para garantizar la ejecución eficiente y oportuna de las obligaciones contractuales. Agradecemos de antemano su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 26 de abril de 2024

OF-INT-4209-061

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Tránsito - PMT.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite dar **APROBACIÓN** al documento Plan de Manejo de Tránsito (PMT), aprobado por el municipio de Leticia y remitido por ustedes mediante el comunicado CP-IPV-031 DE 2024 teniendo en cuenta que cumple con lo recomendado por la entidad.

Cabe resaltar que dicha aprobación no exime al contratista de su responsabilidad ante comentarios que surjan por parte de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 26 de abril de 2024

OF-INT-4209-063

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renán Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Aprobación Análisis de Precios Unitarios – APU'S.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite dar **APROBACIÓN** a los APU'S (Análisis de Precios Unitarios) remitidos por ustedes mediante el comunicado CP-IPV-031 DE 2024 teniendo en cuenta que cumple con lo recomendado por la entidad.

Cabe resaltar que dicha aprobación no exime al contratista de su responsabilidad ante comentarios que surjan por parte de la entidad.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., abril 26, 2024
CP-IPV-034 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Asunto: Respuesta a OF-INT-4209-056_Solicitud de información relacionada a los Permisos Ambientales y otros.

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** me permito a llegar información del estado actual de los tramites concerniente a permisos ambientales y otros.

1. PERMISOS

A. ESTADO DE PATRIMONIO CULTURAL

Se realizó la radicación y solicitud correspondiente a la entidad



ControlDoc® PQRSD <correspondencia@mininterior.gov.co>
para mi

Apreciado(a) ciudadano(a):

Cordial saludo del **Ministerio del Interior**

Recibimos satisfactoriamente su solicitud, en el transcurso de los próximos días daremos respuesta a su requerimiento.

Número de radicado: 2024-1-001303-029141

Podrá consultar el estado de trámite de su solicitud en el siguiente enlace: https://pqrsd.mininterior.gov.co/Consulta

B. ESTADO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Se realizo radicación de la solicitud y se esta a la espera de respuesta de la entidad



C. OCUPACIÓN DE CAUCE

Que, mediante conversaciones con ingenieras, Said Giraldo (Planeación Leticia) y Wendy Watson (Corpoamazonia), el trámite fue iniciado por la Alcaldía de Leticia ante CORPOAMAZONIA y cuenta con un proceso de gestión de trámite de carácter normal. Por lo cual, a la falta de conocimiento de una fecha aproximada de resolución del trámite, nos encontramos a la espera de los resultados del trámite.

D. MANEJO DE RESIDUOS – MATERIAL DE EXCAVACIÓN

El material de excavación de dispondrá en escombrera que determina la autoridad municipal el cual cumplirá con todas las normas pertinentes, la solicitud para el uso del lugar se solicitará en el momento en que se realicen las activades correspondientes.

2. PROFESIONAL AMBIENTAL

dado que, se dio inicio del contrato de obra el 12 de diciembre de 2023 y que, a la fecha, por falta del permiso de ocupación de cauce no ha permitido dar inicio a las actividades de obra. el profesional ambiental presentado se encuentra incierto dado el lapso de tiempo transcurrido para la ejecución de las labores de campo.

3. PAGA

Que, se están atendiendo las observaciones presentadas a este documento por interventoría mediante comunicado **OF-INT-4209-054 _Observaciones al Documento PAGA (Componente Ambiental),** por lo cual, una vez sean atendidas se radicara nuevamente a interventoría.

Sin otro particular,

Ateneamente,

RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

CONSORCIO PUENTES IPV

NIT. 901.760.613-3

Señores,
CONSORCIO INTERVIAL IPCC
Representante Legal
▪ Ing. Pedro José Corredor Becerra
Carrera 15 # 16 A – 14 oficina 408
Duitama, Boyacá

Bogotá D.C., abril 29, 2024
CP-IPV-035 DE 2024

Referencia: Contrato No. 3832 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA, DE LA VÍA LETICIA – TARAPACÁ, EN EL MUNICIPIO DE LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

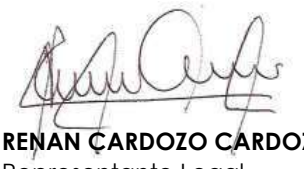
Asunto: Respuesta a OF-INT-4209-046_Observaciones plan de inversión social

Cordial saludo,

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del contratista con relación al contrato de la referencia, suscrito entre el **CONSORCIO PUENTES IPV** y el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS,** atendiendo a la(s) comunicación(es) relacionada(s) en el asunto, me permito allegar el **Plan de inversión social**, para su revisión, aprobación y gestión pertinente, si procede.

Sin otro particular,

Atentamente,



RENAN CARDOZO CARDOZO
Representante Legal

Duitama, 30 de abril de 2024

OF-INT-4209-065

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Concepto Hoja de Vida Residente de Obra.

Cordial saludo,

La interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite conceptuar sobre la hoja de vida presentada mediante comunicado CP-IPV-031 DE 2024 de la siguiente manera:

CARGO	REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
ANA LUCIA LOPEZ ROJAS / Ingeniero Residente de Obra	Matrícula profesional vigente de Ingeniero Civil y/o de Transportes y Vías.	Ingeniero Civil 22/04/2016 **CUMPLE**
	Experiencia general No menos de seis (6) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	Ingeniero Civil 07/03/2016 **CUMPLE**
	Experiencia especifica Mínimo dos (2) años acumulada, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en cualquiera de las siguientes opciones o mediante la suma de las dos: • Ejercicio en entidades oficiales como profesional del nivel ejecutivo y/o asesor y/o directivo y/o profesional y/o como	Experiencia especifica como ingeniera residente de interventoría e ingeniera residente de obra en proyectos de obra civil en vías. (2.33 años) **CUMPLE**

	contratista de prestación de servicios, siempre y cuando se haya desempeñado en actividades relacionadas con OBRA CIVIL EN VÍAS. • Ejercicio profesional en la empresa privada, como ingeniero residente de obra y/o residente de interventoría, de proyectos relacionados con OBRA CIVIL EN VÍAS.	

De acuerdo con lo anterior, queda pendiente la remisión de la Hoja de Vida del profesional social. De igual manera, la hoja de vida remitida por el contratista de obra es **APROBADA** por parte de la interventoría y la documentación será remitida al INVIAS para la respectiva revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

Duitama, 30 de abril de 2024

OF-INT-4209-067

Señores:
CONSORCIO PUENTES IPV
Ing. Renan Cardozo Cardozo
Representante Legal

REF.: CTO 4209 DE 2023, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Asunto: Solicitud Información Inicio de Actividades.

Cordial saludo,

La Interventoría del proyecto de la referencia, CONSORCIO INTERVIAL IPCC, contratada por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), en el marco de la ejecución del contrato de interventoría 4209 de 2023 se permite solicitar información sobre la fecha de inicio de actividades de obra por parte de ustedes y la gestión que se llevará a cabo para el cumplimiento de las actividades previas.

Según lo discutido en el comité N°2 del día 26 de abril de 2024, se informó lo relacionado con la emisión por parte de la Autoridad Ambiental de las resoluciones mediante las cuales se otorgó el permiso de ocupación de cauce requerido para iniciar las actividades de obra. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido notificación sobre el inicio de las actividades de obra, así como tampoco se observan avances en la gestión de las actividades preliminares necesarias para su inicio.

Por lo tanto, **solicitamos de manera inmediata**, se informe sobre los adelantos y/o avances en los mencionados preliminares tales como:

Componente social

- Socialización de inicio.
- Visita técnica.
- Elaboración de actas de vecindad y/o compromiso.

Componente Ambiental

- Documentación legal ambiental de los proveedores de material, proveedor de agua de uso industrial (concesión de aguas), documentación legal ambiental de gestor de residuos sólidos y residuos líquidos domésticos (sanitarios).
- Localización de los sitios donde se ubicarán los campamentos y/o instalaciones temporales y su respectiva autorización.
- Localización de los sitios de disposición final de residuos de material sobrante de obra y su respectiva documentación.
- Documentación de maquinaria, equipo y/o vehículo a utilizar.
- Cualquier otra actividad necesaria previa al inicio de la obra

Es fundamental que se nos proporcione una fecha concreta de inicio de las actividades y una justificación clara en caso de algún retraso en el cumplimiento de este compromiso, aclarando que la certificación de los permisos ya se encuentra expedida por CORPOAMAZONIA.

Adicionalmente, requerimos que se nos remita la hoja de vida del profesional social y ambiental designados, quienes serán los encargados de gestionar y ejecutar las actividades socioambientales mencionadas anteriormente. Esta información nos permitirá garantizar la eficiencia y el cumplimiento de los requisitos legales y sociales asociados al proyecto.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

SAMUEL FERNANDO RODRIGUEZ DUCÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVIAL IPCC

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

No aplica para este periodo de tiempo, debido a que no se han iniciado actividades de obra.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

FOTOGRAFIAS

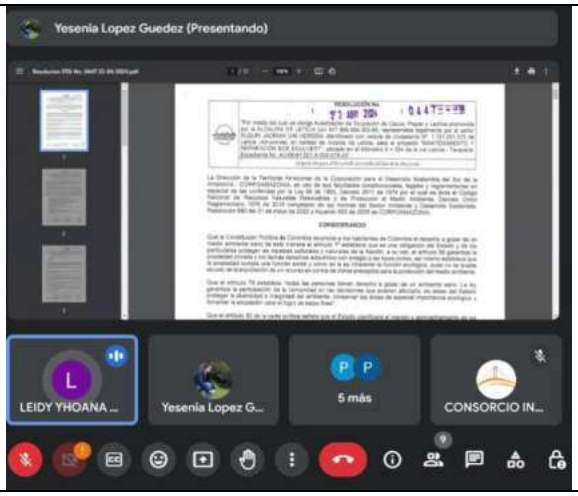








Se realiza visita a las zonas del proyecto que serán intervenidas, para realizar un reporte del estado de las mismas.



Se realiza acercamiento a la administración municipal, Corpoamazonia y demás entidades relacionadas, para solicitar información del estado de trámite del permiso de ocupación de cauce. El día 25 de abril, estos son notificado y entregados a la profesional social de interventoría por parte de la alcaldía.

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

Miercoles, 27 de Marzo de 2024

Remisión de polizas al supervisor de contrato Ing José Ricardo Barbano mediante oficio OF-INT-4209-036

Director de Interventoría

Residente de Interv.

Jueves 28 de Marzo de 2024.

Se remite la entrega de las segundas hojas de vida para el profesional ambiental y el Especialista en pavimentos y/o Vias, mediante oficio OF-INT-4209-037.

Director de Int

Residente de Int.

Lunes, 1 de Abril de 2024

La interventoria da concepto favorable y recomienda realizar la gestion pertinente para el pago del anticipo, enviado al supervisor del Contrato, Ing José Ricardo Barbano Bárcenas. oficio OF-INT-4209-038 Tambien se informa al supervisor del contrato el "nicio de ejecución de las actividades correspondiente al cto 4209-23 a partir de 29 de Marzo de 2024.

Interventoria Director

Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

Martes, 2 de Abril de 2024

La interventoria continua con la evaluación de documentación presentada por el contratista.

Director de Interventoria — Residente de Interventoria

Miercoles, 3 de Abril de 2024

Se continua con actividades propias de interventoria, evaluación de documentación enviada por el contratista

Director de Interventoria — Residente de Interventoria

Jueves, 4 de Abril de 2024

Se continua con actividades propias de Interventoria, preparación acta de costos N° 1

Director de Interventoria — Residente de Interventoria

Viernes, 5 de Abril de 2024

Se continúa con actividade de preparación de Acta de Costo N-1 y evaluación de documentación contratista.

Director de Interventoria — Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

Lunes, 8 de Abril de 2024

Interventoria remite el ACTA DE COSTOS N°1 ante el INVIAS al supervisor del Contrato Ing Jose Ricardo Barbano Barcenas, mediante OF-INT-4209-041
Se presenta mediante oficio OF-INT-4209-044 Informe mensual N°1 y Acta de Costos N°1 corregida se adelantan correcciones remitidas por la Ing. Leidy Johana Ardila Rodriguez, los formatos para la presentación de informes y Acta de Costos.

(Lunes - Martes, 9 de).

Director de Interventoria Residente de Interventoria

Martes 9 de Abril de 2024

La interventoria envia ajuste a el Acta de Costos N°1 teniendo en cuenta la solicitud de la Ing Leydy Ardila, igualmente se remite las hojas de vida de los profesionales de Interventoria, se reciben por parte de contratista la actualizacion de las garantias y polizas teniendo en cuenta la ampliación N°1 y Prorroga N°1

Director de Interventoria Residente de Interventoria

Miercoles, 10 de Abril de 2024.

Reenvio de Polizas al gestor del proyecto, Ivan Dario Gamboa correspondientes al contrato

Escaneado con CamScanner

de Obra N° 3852 de 2023
Se realiza la reunión presencial en el Instituto Nacional de Vias en la ciudad de Bogotá con el fin de hacer seguimiento y Control al contrato de Obra N° 3852 - 23 y contrato de interventoria N° 4209 - 23 convocada por el Gestor de Proyectos Ing Juan Parra Gamboa, con participación obligatoria de las partes. ACTA DE REUNION N° 1

Director Interventoria — Residente de Interventoria

Jueves, 11 de Abril de 2024.

Se continúa con actividades propias de la Interventoria, remisión de hojas de vida de los profesionales, Profesional Social Yenia López.

Director de Interventoria — Residente de Interventoria

Viernes, 12 de Abril de 2024

Revisión de documentación enviada por el contratista para el retiro de personal Profesional Técnico Predial y Profesional Juridico Predial, puesto que no serán requeridos para la ejecución del proyecto

Director de Interventoria — Residente de Interventoria.

Escaneado con CamScanner

Lunes, 15 de Abril de 2024.

Se realiza observaciones al plan de manejo de Tráfico (PMT) del cb 3832 de 2023 remitido por el contratista. a saber; y consignado mediante oficio OF-INT-4209-048 de realiza observaciones y precisión al análisis de precios unitarios con el fin de emitir la respectiva aprobación mediante oficio OF-INT-4209-049

Director de Interventoría Residente de Interventoría

Martes. 16 de Abril de 2024

La interventoría se permite solicitar los avances en la expedición de la documentación social, entre ellos el Estado del Patrimonio Arqueológico ICANH y el Estado de Patrimonio Cultural ante el ministerio del Interior. para diligenciar el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1, Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos, formato que se envía a la subdirección y sostenibilidad para aprobación, mediante oficio OF-INT-4209-030

Director de Interventoría Residente de Interventoría

Oficio para realizar modificación en el documento PMA y acordar la fecha de presentación y socialización del proyecto, Actas de vecindad y compromiso Volante de invitación y Diseño del Pendon S.A.V

Escaneado con CamScanner

mediante oficio OF-INT-4209-051
Presentación de las observaciones y remisión de hojas de vida (Interventoría) ante el INVIAS, Ing Mary Lorena Sayago Botello. mediante oficio OF-INT-4209-053

Director de Interventoría — Residente de Interventoría

Miercoles 17 de Abril de 2024

Se continua con el seguimiento a las modificaciones del PAGA componente ambiental, se reciben respuesta a esas observaciones mediante oficio ep-IDU-026 de 2024 por parte del contratista
Entrega de los informe semanales al Supervisor de contrato Ing Jose Ricardo Burbano Bárcenas mediante oficio OF-INT-4209-055, los informes semanales correspondientes al contrato de interventoría 4209-2023

Director de Interventoría — Residente de Interventoría

Jueves, 18 de Abril de 2024

Se continuan actividades de interventoría con respecto a observaciones de PAGA del informes de Interventoría contrato N° 4209 de 2023

Director de Interventoría — Residente de Interventoría

Escaneado con CamScanner

Viernes, 19 de Abril de 2024.

Se continua con actividades propias del cto de Interventoria Nº 4209 de 2023 y evaluacion seguimiento a las observaciones documento PAGA

Director de Interventoria Residencia_Interventoria

Lunes, 22 de Abril de 2024.

Interventoria realiza las observaciones al documento PAGA remitido por el contratista oficio CP. IPU-026, se realiza seguimiento a la a la documentacion entregada por el contratista.

Director de Interventoria Residente de_Interven

Martes, 23 de Abril de 2024

Actividades propias de interventoria, llegada de Profesional Social e Ingeniera Ambiental, a Leticia y recorrido de Obra y Observaciones

Director de Obra Residente de Obra

Miercoles, 24 de Abril de 2024

Se radica en la alcaldia del municipio de Leticia la solicitud de los permisos los Permisos de Ocupación de cause y Licencia ambiental.

Escaneado con CamScanner

tal solicitud se gestiona en CORPOAMAZONIA

Director de Interventoria Residente de Interventoria

Jueves, 25 de Abril de 2024

Se continuan trabajos propios de interventoria se continua con la revisión de documentacion entregados por contratista., Observaciones Documento PAGA y documentación interventoria.
Solicitud de Diseño grafico prototipo valla Informativa Cto de obra 3852 de 2023, se recibe respuesta y se remite inmediatamente al contratista para que se pueda adelantar la instalación de la valla, gestionar y obtener los permisos, concesiones y autorizaciones por uso intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, en caso de ser necesario y los ajustes pertinentes al documento PAGA.
Se recepciona la solicitud de anticipo por parte del contratista.

Director de Interventoria Residente de Interventoria

Viernes, 26 de Abril de 2024

Se continuan con actividades propios de Interventoria,
Corpoamazonia Emite permiso de Ocupacion de agua y Ocupación de Cause y se envia a la Alcaldia del Municipio, se Se recibe del Contratista respuesta de solicitud y Observaciones propuestas

Escaneado con CamScanner

por interventoria oficio CP-IPU-034 de 2024 y da por enterado el Informe de las Actividades de Obra. contrato 3852 - 23.

Director de Interventoria Residente de Interventoria

Lunes, 29 de Abril de 2024.

La alcaldia del municipio, permite a INVIAS el permiso de Ocupacion de cauce y permiso de Concesión de agua
Se realiza las observaciones y ajustes a los Diseños, APUs.

Director de Interventoria Residente de Interventoria

Martes, 30 de Abril de 2024

Ajuste a los informes de Interventoria Mensual y semanal correspondiente al contrato 4209 de 2023 y actualizacion de formatos INVIAS realiza aprobación de H.V del Ing Residente de OInterventoria y tambien se aprueba H.V del Residente de Obra
Se recepcina el plandeCalidad por parte del Contratista

Director de Interventoria Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner